



Banco BISA S.A.

El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BIS-012/2000

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS BANCO BISA 1 EN EL RMV DE LA ASFI: ASF/DSV-ED-BIS-083/2025

RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO BISA 1: ASF/915/2025 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PROSPECTO DE EMISIÓN
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: BONOS BANCO BISA 1
MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de los Bonos Banco BISA 1														
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.													
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).													
Monto total de la Emisión:	Bs170.000.000.- (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos).													
Series en que se dividirá la Emisión:	La Emisión comprende una Serie Única.													
Fecha de Emisión:	03 de octubre de 2025													
Tipo de oferta y Lugar de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.													
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.													
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.													
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital de los BONOS BANCO BISA 1 será el siguiente:													
	<table><tr><th>Cupón</th><th>Días Acumulados</th><th>% Amortización de Capital</th></tr><tr><td>20</td><td>3600</td><td>15%</td></tr><tr><td>22</td><td>3960</td><td>15%</td></tr><tr><td>24</td><td>4320</td><td>70%</td></tr></table>	Cupón	Días Acumulados	% Amortización de Capital	20	3600	15%	22	3960	15%	24	4320	70%	
	Cupón	Días Acumulados	% Amortización de Capital											
	20	3600	15%											
	22	3960	15%											
24	4320	70%												
La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital de los BONOS BANCO BISA 1, será a partir de la fecha de emisión.														
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS BANCO BISA 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario computados desde la fecha de emisión.													
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.													
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS BANCO BISA 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.													
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la presente Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS BANCO BISA 1 será Tasa Discriminante. Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la BBV. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.													
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.													
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.													
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.													
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión de Bonos:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.													
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.													
Garantía:	Para la presente Emisión de Bonos, BANCO BISA cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.													
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):	En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.													

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	BIS-N2U-25	Bs 170.000.000.-	17.000	Bs 10.000.-	6,70%	4.320 días calendario	1ro de agosto de 2037

Calificación de Riesgo* otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo	AAA
AAA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Perspectiva: Negativa.	

****LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 40 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS DENOMINADO "BONOS BANCO BISA 1", LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.**

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO,
ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA 8 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO BISA S.A.

LA PAZ, OCTUBRE 2025

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto de Emisión de Bonos denominado Bonos Banco BISA 1



Código de seguridad: S2aL11ZNayJS

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 495/2025---

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:15 (trece y quince), del día, miércoles diez del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA con Cédula de Identidad No. 3483719 (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), de nacionalidad Boliviana, Soltero, con profesión y/o ocupación EMPLEADO, con domicilio en Av. El Puma No. C-2 Urb. Valle de Aranjuez; mayor de edad, hábil a mi juicio, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien DECLARA que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inicié el proceso de firmas, DOY FE y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado BANCO BISA S.A., para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "BONOS BANCO BISA 1", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA con Cédula de Identidad No.3483719 L.P. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de BISA S.A. Agencia de Bolsa, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro bajo juramento que:-----

"Como Gerente General de BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO BISA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los BONOS BANCO BISA 1 que se ofrecen, deberá basarse en su

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/cb323315-S2aL11ZNayJS>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: S2aL1iZNayJS

propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral de Voluntad, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----
 "La adquisición de los **BONOS BANCO BISA 1**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral de Voluntad".-----
 Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: c776cb46121de13d4811b4e8c31ea55f064d9e8d641552ad53565d738ae6ebf0.-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto de Emisión de Bonos denominado Bonos Banco BISA 1



Código de seguridad: HnVHEXk4Uw9A

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTICINCO - 486/2025- ----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:21 (dieciséis y veintiún), del día, viernes cinco del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, la señora **MONICA PATRICIA GARCIA LUZIO** con Cédula de Identidad N° **2300052** (dos, tres, cero, cero, cinco, dos), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en AV. MICHEL EDIF. LAS PIEDRAS DEP.3-A Z. BAJO SEGUENCOMA; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto a la compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "BONOS BANCO BISA 1", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información:-----

Yo, Mónica Patricia García Luzio con Cédula de Identidad No. 2300052 y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de BANCO BISA S.A. en mi calidad de Vicepresidente de Finanzas, en mérito al Testimonio de Poder No. 350/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.1 a cargo de la Dra. Claudia Cecilia Arévalo Ayala, del Distrito Judicial de Cochabamba declaro bajo juramento que:-----

"BANCO BISA S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de BONOS BANCO BISA 1, para su Oferta Pública".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión de los BONOS BANCO BISA 1, a ser presentada ante la ASFI".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad de la declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado

<https://nirplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/e3fca8c8-HnVH9Xk4Uw9A>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: HnVHfXk4Uw9A

en el Art. 169 del Código Penal.-----
 Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor,
 íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita
 Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----
 Firmado en documento original con código de contenido:
 34cd503f20cb8a4b5cbfbc03c16e419c098b6fbbf53469075c445c46e18930a9.-----

Nombre	Firma	Huella
MONICA PATRICIA GARCIA LUZIO Cédula de Identidad 2300052		



[Handwritten signature and circular stamp of the Notary Public]

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto de Emisión de Bonos denominado Bonos Banco BISA 1



Código de seguridad: n019FM2Y13oA

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICINCO - 485/2025- --

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:15 (dieciséis y quince), del día, viernes cinco del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, ANTE M^{te} PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **FRANCO ANTONIO MAURICIO URQUIDI FERNANDEZ** con Cédula de Identidad N° **2341996** (dos, tres, cuatro, uno, nueve, nueve, seis), de nacionalidad **Boliviana**, **Divorciado**, con profesión y/o ocupación **Administrador de Empresas**, con domicilio en URB. SERRANIAS DE ARANJUEZ N. 5 Z. ARANJUEZ; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada "BONOS BANCO BISA 1", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información:-----

Yo, Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández con Cédula de Identidad No. 2341996 L.P. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de BANCO BISA S.A. en mi calidad de Vicepresidente de Negocios, en mérito al Testimonio de Poder No. 206/2017 de fecha 19 de septiembre de 2017, otorgado a Notaría de Fe Pública No.1 a cargo de la Dra. Claudia Cecilia Arévalo Ayala, del Distrito Judicial de Cochabamba declaro bajo juramento que:-----

"BANCO BISA S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de BONOS BANCO BISA 1, para su Oferta Pública".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión de los BONOS BANCO BISA 1, a ser presentada ante la ASFI".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado

<https://sinpi.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/e2e3241-n019FM2Y13oA>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



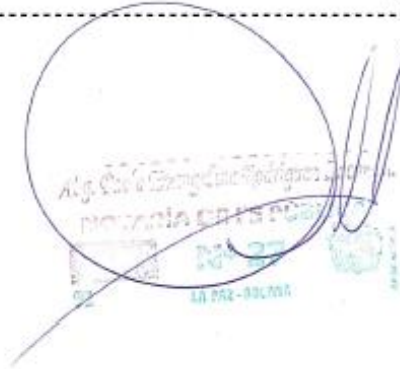
Código de seguridad: n0i9FM2Y13oA

en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: f072d0aab7747bf7134afcb25337ebef1959097e1dd5725fe91d3117849123c8.-----

Nombre	Firma	Huella
FRANCO ANTONIO MAURICIO URQUIDI FERNANDEZ Cédula de Identidad 2341996		



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos Banco BISA 1 (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto de Emisión es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Caballero Zuleta	Gerente General
---------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto de Emisión por Banco BISA S.A. son:

Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández	Vicepresidente de Negocios
Mónica Patricia García Luzio	Vicepresidente de Finanzas

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE Banco BISA S.A.

Nombre	Cargo
Marco Antonio Asbún Marto	Vicepresidente Ejecutivo
Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández	Vicepresidente de Negocios
Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos	Vicepresidente de Operaciones
Sergio Antonio Selaya Elio	Vicepresidente de Gestión de Riesgo
Mónica Patricia García Luzio	Vicepresidente de Finanzas
Gustavo Sánchez Bravo	Vicepresidente de Tecnología
Miguel Faustino Navarro Contreras	Vicepresidente Regional Santa Cruz
Juan José Jauregui Gómez	Gerente Nacional de Gestión Humana
Héctor Roberto del Callejo Quinteros	Gerente Nacional de Contabilidad
Waldo Rolando Aguirre Quiroz	Asesor Jurídico General

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Banco BISA S.A.

Avenida 16 de Julio N° 1628, Edificio Banco BISA, La Paz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	15
1.1.	Antecedentes legales de la Emisión denominada Bonos Banco BISA 1	15
1.2.	Definición de características y aspectos operativos	15
1.3.	Características y contenido de los Bonos Banco BISA 1	15
1.3.1.	Denominación de la Emisión	15
1.3.2.	Tipo de Valor	16
1.3.3.	Monto total de la Emisión.....	16
1.3.4.	Moneda de la Emisión	16
1.3.5.	Series en que se dividirá la Emisión	16
1.3.6.	Cantidad de Bonos que comprende la Emisión.....	16
1.3.7.	Valor nominal de los Bonos	16
1.3.8.	Precio de colocación de los Bonos	16
1.3.9.	Plazo de la Emisión	16
1.3.10.	Fecha de Emisión.....	16
1.3.11.	Fecha de vencimiento	16
1.3.12.	Plazo de colocación primaria.....	16
1.3.13.	Forma de circulación de los Bonos	16
1.3.14.	Forma de representación de los Bonos.....	17
1.3.15.	Modalidad de Colocación.....	17
1.3.16.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos	17
1.3.17.	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos	17
1.3.18.	Forma de pago en colocación primaria	17
1.3.19.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	17
1.3.20.	Entidad Calificadora de Riesgo.....	17
1.3.21.	Calificación de Riesgo	17
1.4.	Derechos de los Titulares.....	18
1.4.1.	Tipo de interés.....	18
1.4.2.	Tasa de interés	18
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	18
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses	18
1.4.5.	Fórmula de cálculo para la amortización o pago de capital.....	18
1.4.6.	Reajustabilidad del Empréstito	19
1.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda)	19
1.4.8.	Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital	19
1.4.9.	Periodicidad de pago de intereses	19
1.4.10.	Cronograma de Pagos.....	19
1.4.11.	Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	20
1.4.12.	Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital	20
1.4.13.	Plazo para el pago total de los Bonos	21
1.4.14.	Garantía	21
1.4.15.	Convertibilidad en acciones	21
1.4.16.	Rescate anticipado	21
1.4.16.1.	Redención anticipada mediante sorteo	21
1.4.16.2.	Redención mediante compra en el mercado secundario	22
1.4.16.3.	Otros aspectos relativos al rescate anticipado	22
1.4.17.	Agente Pagador.....	23
1.4.18.	Agente de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	23

1.4.19.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	23
1.4.20.	Posibilidad de que los Bonos Banco BISA 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores	23
1.4.21.	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	23
1.4.21.1.	Convocatoria:	24
1.4.21.2.	Segunda convocatoria:	25
1.4.21.3.	Quórum y votos necesarios:	25
1.4.21.4.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria:	25
1.4.21.5.	Derecho a voto:	26
1.4.21.6.	Postergación de la votación	26
1.4.21.7.	Reglas supletorias	26
1.4.22.	Modificación a las condiciones y características de la Emisión:	26
1.4.23.	Representante Común de Tenedores de Bonos	27
1.4.23.1.	Deberes y facultades:	27
1.4.23.2.	Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos	27
1.4.23.3.	Honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos	28
1.4.24.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros	28
1.4.24.1.	Restricciones:	28
1.4.24.2.	Obligaciones del Emisor	29
1.4.24.3.	Compromisos financieros	31
1.4.24.4.	Posibilidad de cambios	33
1.4.25.	Limitaciones a la deuda adicional	33
1.4.26.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	33
1.4.26.1.	Hechos Potenciales de Incumplimiento	35
1.4.26.2.	Hechos de Incumplimiento	35
1.4.27.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	36
1.4.28.	Aceleración de plazos	36
1.4.29.	Protección de derechos	36
1.4.30.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión	37
1.4.31.	Tribunales competentes	37
1.4.32.	Resolución de controversias	37
1.4.33.	Declaración Unilateral de Voluntad	37
1.4.34.	Información adicional de acuerdo a Ley	38
1.4.35.	Gestión y Trámites	38
1.4.36.	Tratamiento tributario	38
1.4.37.	Normas de seguridad	39
1.4.38.	Obligaciones de información	39
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS BANCO BISA 1	39
3.	FACTORES DE RIESGO	40
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia	40
3.1.1.	Riesgo país o riesgo estructural	40
3.1.2.	Riesgo de tasas de interés	40
3.1.3.	Riesgo de tipo de cambio	40
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector	41
3.2.1.	Riesgo tributario	41
3.2.2.	Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero	41

3.2.3.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores	41
3.3.	Factores de riesgo relacionados a la actividad de la entidad financiera	42
3.3.1.	Gestión del riesgo de crédito	42
3.3.2.	Gestión del riesgo operativo	43
3.3.3.	Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información	44
3.3.4.	Gestión del riesgo de liquidez	44
3.3.5.	Gestión del riesgo de mercado	45
3.3.6.	Gestión del riesgo de contrapartes	45
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	46
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	46
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública	46
4.3.	Tipo de oferta	46
4.4.	Diseño y estructuración	46
4.5.	Agente colocador	46
4.6.	Modalidad de Colocación	46
4.7.	Precio de Colocación de los Bonos	46
4.8.	Forma de pago en colocación primaria	46
4.9.	Plazo de colocación primaria	46
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto	46
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador	46
4.12.	Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión Bonos	47
4.13.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos	47
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	47
5.1.	Datos generales del emisor	47
5.1.1.	Identificación del emisor	47
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	48
5.1.3.	Capital social	58
5.1.4.	Empresas vinculadas	58
5.1.5.	Estructura administrativa interna	59
5.1.6.	Directores y Ejecutivos	61
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.	62
5.1.8.	Colaboradores	63
5.2.	Descripción de Banco BISA S.A.	63
5.2.1.	Información histórica de Banco BISA S.A.	63
5.2.2.	Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco BISA S.A.	64
5.2.3.	Estrategia empresarial de Banco BISA S.A.	70
5.2.4.	Políticas de inversión	71
5.2.5.	Red de sucursales y agencias de Banco BISA S.A.	72
5.2.6.	Principales productos y servicios del emisor	72
5.2.7.	Clientes de Banco BISA S.A.	73
5.2.8.	Ingresos Financieros	73
5.2.9.	Licencias	73
5.2.10.	Convenios y contratos significativos	74
5.2.11.	Créditos y deudas por pagar	74
5.2.12.	Relaciones especiales entre Banco BISA S.A. y el Estado	75
5.2.13.	Principales Activos de Banco BISA S.A.	75
5.3.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco BISA S.A.	75
5.4.	Procesos legales de Banco BISA S.A.	76

5.5.	Hechos Relevantes recientes de Banco BISA S.A.	76
6.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	92
6.1.	Balance General	93
6.1.1.	Activo	93
6.1.2.	Pasivo	98
6.1.3.	Patrimonio	101
6.2.	Estado de resultados	103
6.2.1.	Ingresos y Egresos Financieros	103
6.2.2.	Otros Ingresos Operativos.....	104
6.2.3.	Resultado de Operación Bruto.....	105
6.2.4.	Resultado de Operaciones después de Incobrables	105
6.2.5.	Gastos de Administración.....	105
6.2.6.	Resultado Neto del Período.....	105
6.3.	Indicadores Financieros	106
6.3.1.	Índices de liquidez	106
6.3.2.	Índices de calidad de Cartera	107
6.3.3.	Índices de rentabilidad	108
6.3.4.	Índices de eficiencia.....	109
6.3.5.	Índices de capitalización	109
6.4.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	109
6.5.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	110
6.6.	Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas	111
7.	ESTADOS FINANCIEROS	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1:	Calificación de Riesgo otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.....	17
Tabla Nº 2:	Cronograma para el pago de cupones de los Bonos Banco BISA 1	19
Tabla Nº 3:	Emisiones de valores vigentes de Banco BISA S.A.	23
Tabla Nº 4:	Tratamiento tributario	38
Tabla Nº 5:	Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	58
Tabla Nº 6:	Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 30 de junio de 2025).....	58
Tabla Nº 7:	Directorio de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	61
Tabla Nº 8:	Principales ejecutivos de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025) *	62
Tabla Nº 9:	Evolución del número de empleados de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025).....	63
Tabla Nº 10:	Evolución de los principales ingresos de Banco BISA S.A.	73
Tabla Nº 11:	Detalle de Pasivos de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	74
Tabla Nº 12:	Detalle de Obligaciones con el Público (al 30 de junio de 2025)	74
Tabla Nº 13:	Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (al 30 de junio de 2025)	74
Tabla Nº 14:	Detalle de Obligaciones Subordinadas (al 30 de junio de 2025)	75
Tabla Nº 15:	Obligaciones Subordinadas.....	75
Tabla Nº 16:	Evolución de Cartera Bruta de Banco BISA S.A. por tipo de crédito (en MM de Bs y participación porcentual)	95
Tabla Nº 17:	Evolución de la composición del Pasivo Total de Banco BISA S.A.	99
Tabla Nº 18:	Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	110
Tabla Nº 19:	Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL).....	110
Tabla Nº 20:	Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC)	111
Tabla Nº 21:	Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)	112
Tabla Nº 22:	Análisis Horizontal del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)	113
Tabla Nº 23:	Análisis Vertical del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs).....	114
Tabla Nº 24:	Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)	115
Tabla Nº 25:	Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.	116
Tabla Nº 26:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.	117
Tabla Nº 27:	Indicadores Financieros de Banco BISA S.A.	118
Tabla Nº 28:	Indicadores Financieros de la industria de Bancos Múltiples	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	59
Gráfico N° 2: Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera en millones de Bs. (al 30 de junio de 2025)	67
Gráfico N° 3: Variación porcentual de los Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera (al 30 de junio de 2025)	68
Gráfico N° 4: Disponibilidades e inversiones temporarias en MM de Bs. & Índice de disponibilidades e Inversiones temporarias en porcentaje (al 30 de junio de 2025)	69
Gráfico N° 5: Cartera en mora y Previsiones en millones de Bs. (al 30 de junio de 2025)	69
Gráfico N° 6: Índice de mora (al 30 de junio de 2025)	70
Gráfico N° 7: Composición del Activo del Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	93
Gráfico N° 8: Evolución de Activos Totales en Bancos Múltiples (en millones de Bs)	94
Gráfico N° 9: Participación porcentual de cada banco en el total del Activo de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)	94
Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	95
Gráfico N° 11: Participación porcentual de cada banco en el total de Inversiones Temporarias de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)	96
Gráfico N° 12: Evolución de la Inversiones Temporarias del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	96
Gráfico N° 13: Evolución de las Disponibilidades del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	97
Gráfico N° 14: Evolución de Inversiones Permanentes del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)	97
Gráfico N° 15: Evolutivo de Pasivos Totales de Bancos Múltiples (en MM de Bs)	98
Gráfico N° 16: Participación porcentual de cada banco en el total del Pasivo de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)	99
Gráfico N° 17: Composición del Pasivo Total del Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	100
Gráfico N° 18: Composición de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)	100
Gráfico N° 19: Evolución de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)	101
Gráfico N° 20: Evolución del Patrimonio del Banco BISA S.A.	102
Gráfico N° 21: Participación porcentual de cada banco en etotal del Patrimonio de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)	102
Gráfico N° 22: Evolutivo de Ingresos y Egresos Financieros del Banco BISA S.A. (en millones de Bs)	103
Gráfico N° 23: Evolutivo de Otros Ingresos Operativos del Banco BISA S.A. (en millones de Bs)	104
Gráfico N° 24: Índices de liquidez de Banco BISA S.A.	106
Gráfico N° 25: Índices de calidad de Cartera de Banco BISA S.A.	107
Gráfico N° 26: Índices de rentabilidad de Banco BISA S.A.	108
Gráfico N° 27: Índices de eficiencia de Banco BISA S.A.	109

ANEXOS

- ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
 ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
 ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de la Emisión denominada Bonos Banco BISA 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de agosto de 2025, aprobó la Emisión de Bonos denominada **"Bonos Banco BISA 1"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°27 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta mediante Testimonio N°2235/2025 de fecha 26 de agosto de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 01 de septiembre de 2025 bajo el N°1232625 del libro N°10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión denominada **"Bonos BANCO BISA 1"** fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°27 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta mediante Testimonio N°2306/2025 de fecha 03 de septiembre de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 05 de septiembre de 2025 bajo el N°1232760 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/915/2025 de fecha 26 de septiembre del 2025, se autorizó e inscribió la oferta pública de la Emisión denominada **"Bonos Banco BISA 1"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BIS-083/2025.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2025, se delegó a los siguientes ejecutivos: Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales, para que, siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, definan las características y aspectos operativos de la presente Emisión, que se detallan a continuación:

- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital
- Periodicidad de pago de intereses
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, en caso de corresponder;
- La sustitución del Agente Pagador; en caso de corresponder
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios;
- Cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión.

Asimismo, los representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de la presente Emisión, incluida la suscripción de contratos, según sea conveniente.

1.3. Características y contenido de los Bonos Banco BISA 1

1.3.1. Denominación de la Emisión

BONOS BANCO BISA 1

1.3.2. Tipo de Valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Monto total de la Emisión

Bs170.000.000.- (Ciento Setenta Millones 00/100 bolivianos).

1.3.4. Moneda de la Emisión

Bolivianos (Bs).

1.3.5. Series en que se dividirá la Emisión

La Emisión comprende una Serie Única.

1.3.6. Cantidad de Bonos que comprende la Emisión

Diecisiete mil (17.000) Bonos.

1.3.7. Valor nominal de los Bonos

Bs.10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).

1.3.8. Precio de colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.9. Plazo de la Emisión

Cuatro mil trescientos veinte (4.320) días calendario partir de la fecha de Emisión.

1.3.10. Fecha de Emisión

La fecha de emisión de los Bonos Banco BISA 1 es el 03 de octubre de 2025.

Será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto de Emisión.

1.3.11. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de los Bonos Banco BISA 1 es el 1ro de agosto de 2037.

Será definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto de Emisión.

1.3.12. Plazo de colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.13. Forma de circulación de los Bonos

A la orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.14. Forma de representación de los Bonos

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.3.15. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

1.3.16. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS BANCO BISA 1 será Tasa Discriminante.

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la BBV.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.17. Procedimiento de colocación primaria de los Bonos

Los BONOS BANCO BISA 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.18. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

1.3.19. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/915/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada “Bonos Banco BISA 1” en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BIS-083/2025.

1.3.20. Entidad Calificadora de Riesgo

La Emisión contará con una Calificación de Riesgo, practicada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.

La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, en caso de corresponder deberá ser definida conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto de Emisión, entidad que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

1.3.21. Calificación de Riesgo

La presente emisión de Bonos cuenta con una Calificación de Riesgo, otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, en fecha 26 de septiembre de 2025:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs170.000.000.-	4.320	AAA	AAA	Negativa

Fuente: AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

Significado de la calificación de riesgo ASFI (AAA): corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo que se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto de Emisión.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

El tipo de interés será nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de interés

6,70% (Seis coma setenta por ciento)

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente, y el monto de los intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón o Bono.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses de los BONOS BANCO BISA 1 será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCI = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCI = Valor del cupón en el periodo i.

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo

1.4.5. Fórmula de cálculo para la amortización o pago de capital

El monto a pagar por capital de los BONOS BANCO BISA 1 se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6.Reajustabilidad del Empréstito

La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.7.Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda)

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8.Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital

La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital de los BONOS BANCO BISA 1 será el siguiente:

Cupón	Días Acumulados	% Amortización de Capital
20	3600	15%
22	3960	15%
24	4320	70%

La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital de los BONOS BANCO BISA 1, será a partir de la fecha de emisión.

1.4.9.Periodicidad de pago de intereses

Los intereses de los BONOS BANCO BISA 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario computados desde la fecha de emisión.

1.4.10. Cronograma de Pagos

Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS BANCO BISA 1, se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos Banco BISA 1

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	1/4/2026	180	180			335,00	335,00
2	28/9/2026	180	360			335,00	335,00
3	27/3/2027	180	540			335,00	335,00
4	23/9/2027	180	720			335,00	335,00
5	21/3/2028	180	900			335,00	335,00
6	17/9/2028	180	1080			335,00	335,00
7	16/3/2029	180	1260			335,00	335,00
8	12/9/2029	180	1440			335,00	335,00

9	11/3/2030	180	1620			335,00	335,00
10	7/9/2030	180	1800			335,00	335,00
11	6/3/2031	180	1980			335,00	335,00
12	2/9/2031	180	2160			335,00	335,00
13	29/2/2032	180	2340			335,00	335,00
14	27/8/2032	180	2520			335,00	335,00
15	23/2/2033	180	2700			335,00	335,00
16	22/8/2033	180	2880			335,00	335,00
17	18/2/2034	180	3060			335,00	335,00
18	17/8/2034	180	3240			335,00	335,00
19	13/2/2035	180	3420			335,00	335,00
20	12/8/2035	180	3600	15,00%	1500	335,00	1835,00
21	8/2/2036	180	3780			284,75	284,75
22	6/8/2036	180	3960	15,00%	1500	284,75	1784,75
23	2/2/2037	180	4140			234,50	234,50
24	1/8/2037	180	4320	70,00%	7000	234,50	7234,50

Fuente: Elaboración propia

1.4.11. Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los BONOS BANCO BISA 1 se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo con el respectivo Cronograma de Pagos del punto 1.4.10 del presente Prospecto de Emisión, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran ubicadas en:

- **La Paz:** Avenida Arce No. 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2434514.
- **Cochabamba:** Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall. Piso 1. Teléfono 4793941.
- **Santa Cruz:** Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.

1.4.12. Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo con el respectivo Cronograma de Pagos del punto 1.4.10 del presente Prospecto de Emisión.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.13. Plazo para el pago total de los Bonos

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo con documentos constitutivos.

1.4.14. Garantía

Para la presente Emisión de Bonos, BANCO BISA cumplirá con los límites establecidos por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros No.393 de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.15. Convertibilidad en acciones

Los BONOS BANCO BISA 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.16. Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los BONOS BANCO BISA 1.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

1.4.16.1. Redención anticipada mediante sorteo

BANCO BISA podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión BONOS BANCO BISA 1 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1,15%
361-720	1,50%
721-1,080	1,85%
1,081-1,440	2,10%
1,441-1,800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 – 2.880	4,50%
2.881 – 3.240	5,00%
3.241 – Adelante	5,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses devengados más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

1.4.16.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

1.4.16.3. Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los BONOS BANCO BISA 1, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Definición de características y aspectos operativos establecida en el punto 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto de Emisión, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los BONOS BANCO BISA 1, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que como consecuencia de ello el plazo de la emisión BONOS BANCO BISA 1, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha

redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.4.17. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto de Emisión.

1.4.18. Agente de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.4.19. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.20. Posibilidad de que los Bonos Banco BISA 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores

Al 30 de junio de 2025, Banco BISA S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 3: Emisiones de valores vigentes de Banco BISA S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (Inscrito)	Monto Colocado	Saldo al 30/06/2025	Tasa	Fecha de Vencimiento
Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2	B	BIS-1-N1B-16	16/09/2016	Bs70.000.000	Bs70.000.000	Bs9.982.000	4,50%	31/07/2025
Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 2	C	BIS-1-N1C-16	16/09/2016	Bs70.000.000	Bs70.000.000	Bs23.324.000	4,75%	26/07/2026
Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 3	Única	BIS-1-N1U-18	12/09/2018	Bs35.000.000	Bs35.000.000	Bs35.000.000	4,80%	21/07/2028
Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 1	Única	BIS-2-N1U-23	13/03/2023	Bs170.000.000	Bs134.300.000	Bs134.300.000	5,50%	19/01/2033
Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 2	Única	BIS-2-N2U-23	18/07/2023	Bs170.000.000	Bs170.000.000	Bs170.000.000	5,60%	06/06/2031

Fuente: Banco BISA S.A.

Asimismo, las acciones del Banco BISA S.A. y todos los DPF's emitidos y por emitir por el Banco BISA S.A. se encuentran inscritos en el RMV de la ASFI y en la BBV.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11 del presente Prospecto de Emisión.

1.4.21. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

En razón a lo determinado en el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores), para lo cual es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores conforme a las reglas que se describen en los siguientes numerales.

Asimismo, y conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20 de julio de 2020, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, conforme las siguientes características:

- **Presencial:** Los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea, la cual podrá ser celebrada en la ciudad de La Paz, ya sea en las oficinas de BANCO BISA o en un lugar designado y proporcionado por la Sociedad, según lo indicado en la convocatoria.
- **Virtual:** Los Tenedores de Bonos concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal determinado para la celebración de la Asamblea, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación, para lo cual el convocante adoptará los recaudos de seguridad necesarios para garantizar la identidad de los participantes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión.
- **Mixta:** Una parte de los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea y, la otra parte, concurre de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal.

Las Asambleas Generales de Tenedores que se lleven a cabo de manera presencial, virtual o mixtas, deberán cumplir con todas las formalidades y disposiciones aplicables contenidas en los numerales siguientes y las establecidas en el Código de Comercio

1.4.21.1. Convocatoria:

Los Tenedores de Bonos de la Emisión se reunirán en Asamblea General de Tenedores cuando sean legalmente convocados por la Sociedad o por el Representante de Tenedores. Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión de **BONOS BANCO BISA 1**, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. La Asamblea de Tenedores anual deberá celebrarse entre el día de fecha de emisión de la Emisión hasta la misma fecha del año siguiente; y así sucesivamente cada año.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento;
- Hecho(s) de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento (en cualquier momento de producido éste) e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores y;
- Para tratar cualquier **modificación a las condiciones y características de la Emisión** (conforme lo establecido en el numeral 1.4.22 siguiente), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.21.2. Segunda convocatoria:

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria (incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión) deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

1.4.21.3. Quórum y votos necesarios:

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores se establecerá con la participación de Tenedores de Bonos de la Emisión que representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.22 siguiente (Modificación a las condiciones y características de la Emisión) y 1.4.21.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Formarán parte con derecho a voz y voto de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión, que hagan constar su derecho propietario sobre cada valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV, con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será establecido por cualquier número de Tenedores de Bonos de la Emisión que representen cualquier porcentaje de capital pendiente de pago de los Bonos en circulación. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.21.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria) y en el punto 1.4.22 (Modificación a las condiciones y características de la Emisión).

1.4.21.4. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria:

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión y/o representado en la Asamblea de Tenedores de Bonos.

1.4.21.5. Derecho a voto:

Todos los Tenedores de Bonos de la Emisión tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea de Tenedores.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente Emisión.

1.4.21.6. Postergación de la votación

Los Tenedores de Bonos de la presente Emisión que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la respectiva Asamblea, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.21.7. Reglas supletorias

De manera supletoria, para todo lo que no esté definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.4.22. Modificación a las condiciones y características de la Emisión:

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la presente Emisión, con excepción del Destino de los Fondos, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.21.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable, con excepción del numeral 1.4.21.4 anterior.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la presente Emisión. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la presente Emisión.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la presente Emisión, previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en la Asambleas de Tenedores de la presente Emisión.

Se aclara que las condiciones y características de la presente Emisión que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas

1.4.23. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores (Representante de Tenedores) para la presente Emisión, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.4.23.1. Deberes y facultades:

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que, por las condiciones de la presente Emisión, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la presente Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos de la presente Emisión.
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas, de conformidad a lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio.
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.4.23.2. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos

Conforme lo establecido en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de Agosto de 2025, se nombró un Representante Provisorio de Tenedores de los Bonos Banco BISA 1 a la Sra. Dunia Verónica Barros Siles, quien ejercerá su función en base a un contrato suscrito con el emisor, cuyos antecedentes son los siguientes:

Nombre:	Dunia Verónica Barrios Siles
Domicilio Legal:	Av. Aguirre Achá, Calle 6 No.128, Los Pinos, La Paz – Bolivia.
Número de Identificación Tributaria (NIT):	3349062 LP.

La Sra. Dunia Verónica Barrios Siles ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En el caso que, el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los **BONOS BANCO BISA 1**, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

1.4.23.3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de **BONOS BANCO BISA 1**, por un monto mensual a ser cancelado conforme contrato suscrito entre el Emisor y el representante de tenedores.

El honorario del Representante de Tenedores provisorio será pagado a partir de la colocación del primer **BONOS BANCO BISA 1**, y durante la vigencia de los **BONOS BANCO BISA 1**.

En el caso que los Tenedores de **BONOS BANCO BISA 1**, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

1.4.24. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros

BANCO BISA en su condición de Emisor, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los **BONOS BANCO BISA 1**, asumirá las restricciones, obligaciones y compromisos financieros que a continuación se citan:

1.4.24.1. Restricciones:

- a) No cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.

En caso de fusión, los Bonos que formen parte de esta Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la empresa incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada (a) si el proceso se encuentra dentro del marco de la Ley de Servicios Financieros y normativa específica emitida por ASFI; y (b) cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de regularización, intervención, solución, liquidación, de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) Por disposición de la Ley de Servicios Financieros No.393, no podrá otorgar garantías a futuras Emisiones de Valores. Nuevas Emisiones de Valores sólo podrán tener un mejor resguardo respecto a la presente Emisión, si:

- (1) Cuentan con autorización expresa previa de la Asamblea de Tenedores de la presente Emisión y; Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores respaldos que las otorgadas para la presente Emisión.
- d) No podrá cambiar su Escritura de Constitución ni sus Estatutos de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones de la presente Emisión.
- e) La Sociedad no podrá transformarse en otro tipo societario.
- f) La decisión de distribución de utilidades y pago de dividendos estará sujeta a los siguientes criterios:
 - No podrá distribuir dividendos según las limitaciones que hayan sido establecidas por ASFI, mediante acto administrativo debidamente fundamentado, de acuerdo con la situación financiera del Emisor.
 - No realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de ingresos a favor de sus Accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

1.4.24.2. Obligaciones del Emisor

- a) Administrar sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Escritura de Constitución de la Sociedad o Estatutos; (ii) Ley de Servicios Financieros; Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras normas o circulares relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad y; (iii) el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas (y sus modificaciones, si hubieren), la Declaración Unilateral de Voluntad (y sus modificaciones, si hubieren), el Prospecto de Emisión.
- b) Pagar a las autoridades competentes, hasta la fecha de su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo.

Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por Ley.

- c) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y -además- que permitan identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- d) Pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, de acuerdo con lo señalado en este documento.
- e) A través del Agente Colocador, comunicar a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos emitidos, conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.
- f) Enviar trimestralmente a la ASFI, y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos por la normativa vigente (Reglamento del Registro del Mercado de Valores), hasta la total aplicación de los recursos provenientes de la Emisión.

- g) Obtener, mantener y, si fuere necesario, renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
 - h) Realizar una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
 - i) Incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
 - j) Notificar a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores (mediante notificación escrita):
 - (1) Cualquier transferencia o emisión de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición accionaria de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% (diez por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la restructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 5% (cinco por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% (diez por ciento) de su patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.
- En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.
- k) Convocar, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
 - l) Asistir a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
 - m) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, y dentro del marco de las restricciones de la Ley No.393 de Servicios Financieros, la Sociedad en su condición de Emisor deberá::
 - (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo con el artículo 649 del Código de Comercio.

n) Remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro del plazo establecido en la normativa vigente y aplicable, la siguiente información:

- 1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y;
- 2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- o) Notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- p) Cumplir en todo aspecto con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a la normativa aplicable.
- q) Mantener todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- r) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- s) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en su industria, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una nota o certificado del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.
- t) No puede incurrir en incumplimientos en el pago de los Bonos pertenecientes a la presente Emisión.
- u) Los fondos obtenidos en la presente Emisión deberán ser utilizados de acuerdo con el destino establecido en la presente Emisión, no pudiendo la Sociedad dar a los fondos un destino distinto.

1.4.24.3. Compromisos financieros

Durante la vigencia de la Emisión, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

- **Coefficiente de Adecuación Patrimonial**

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco BISA S.A. que corresponde al Capital regulatorio sobre el Valor Total de los activos ponderados por riesgo, correspondiente al promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, debe ser en todo momento igual o superior al once por ciento (11%).

$$\frac{\text{Capital regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 11\%$$

El cálculo del mencionado índice se realizará conforme a lo establecido por la ASFI, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 (Regulación de Riesgos), Título VI (Gestión Patrimonial), Capítulo I (Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos), Sección 3 (Cálculo Capital Regulatorio), artículo 5, anexo 9.

- **Índice de Liquidez**

El índice de liquidez del Banco BISA S.A., debe ser igual o superior al 50%, el mismo corresponde al promedio de los últimos tres meses, calculado cada fin de mes, y será resultado de dividir la suma del valor de las cuentas Disponibilidades e Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Disponibilidades e Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Donde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 110.00), representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 120.00), corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Se excluyen de esta cuenta las subcuentas 128.00 – Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias y 129.00 – Previsión para Inversiones Temporarias.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (Cuenta 211.00), representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.01).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 212.00), corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.02).

- **Índice de Cobertura**

El Coeficiente de Cobertura es el resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco BISA S.A.: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera (Cuenta 139.00), (ii) Previsión para Activos Contingentes (Cuenta 251.00), (iii) Previsión Genérica Cíclica (Cuenta 255.00) (iv) Previsión genérica voluntaria cíclica (Cuenta 253.03) y (v) Previsiones Genéricas Voluntarias (Cuenta 253.01); entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco BISA S.A.: (i) Cartera Vencida (Cuenta 133.00), (ii) Cartera en Ejecución (Cuenta 134.00), (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida (Cuenta 136.00), (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución (Cuenta 137.00). El promedio de los últimos tres meses del índice de cobertura, calculado cada fin de mes, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%).

$$\frac{\text{Previsiones para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsión Genérica Voluntaria Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de forma trimestral, dentro del plazo establecido en la normativa vigente y aplicable.

1.4.24.4. Posibilidad de cambios

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 1.4.24, que no deriven de obligaciones comerciales o la Recopilación de Normas para Servicios Financieros u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4.22 (Modificación a las condiciones y características de la Emisión) y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

Las Asambleas de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor; o (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro en que se desenvuelva el Emisor.

1.4.25. Limitaciones a la deuda adicional

A partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión, BANCO BISA en su condición de Emisor podrá contratar deuda adicional tanto para actividades vinculadas a su rubro y objeto social, como para otras actividades que apoyen su desarrollo institucional.

1.4.26. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento (respectivamente) mientras la Emisión de **BONOS BANCO BISA 1** esté pendiente de pago, se detallan a continuación:

- a. Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.26.1 siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.26.1 siguiente) que hubiera ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. En un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad emisora convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el Proyecto del Plan de Acción, incluyendo las medidas que se estarían tomando al respecto y el tiempo

estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia, para consideración de la Asamblea de Tenedores de Bonos.

- d. Respecto al Periodo de Corrección, con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (Periodo de Corrección). El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por una sola vez por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. En un plazo no mayor a los quince (15) días hábiles de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá remitir al Representante de Tenedores de Bonos el Plan de Acción que deberá incluir un cronograma detallado que establezca los plazos para la implementación de las medidas y/o acciones planificadas por la Sociedad, responsables de la ejecución y control y la fecha máxima en la que la Sociedad anticipa restablecer el cumplimiento de las obligaciones, la cual no podrá exceder el plazo establecido para el "Periodo de Corrección" y sus prórrogas si hubiere.
- g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección dispuesta por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Periodo de Corrección y su prórroga, si la hubiese.
- h. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.26.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y su ampliación, si existiese, y el Representante de Tenedores enviará una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.
- i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento (contenidas en el numeral 1.4.26.2 siguiente) que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.
- j. En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos correspondientes a la primera Emisión.

- k. Los costos de convocatoria a las Asambleas de Tenedores de Bonos para tratar temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento serán cubiertos por la Sociedad.

1.4.26.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, obligaciones, compromisos financieros y las limitaciones establecidas en los numerales 1.4.24.1, 1.4.24.2, 1.4.24.3 y 1.4.25 anteriores.

Cabe aclarar que tratándose de incumplimiento de pago de cualquiera de los Bonos pertenecientes a la presente Emisión, referido en el inciso t) del numeral 1.4.24.2, se considerará lo establecido en el inciso a) del punto 1.4.26.2 siguiente.

Cabe aclarar que tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso g) del numeral 1.4.24.2, si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, se considerará que aplica lo establecido en el inciso e) del punto 1.4.26.2 siguiente.

1.4.26.2. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de la presente Emisión en las fechas de vencimiento.

Además, el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los BONOS BANCO BISA 1, será causal para la intervención al Banco BISA en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros No. 393.

- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si la ASFI emitiera una resolución disponiendo la intervención al Banco BISA con el objeto de aplicar el procedimiento de solución, el proceso de liquidación con seguro de depósitos o la liquidación forzosa judicial de acuerdo a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros No.393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos de la presente Emisión en las fechas de vencimiento.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en la Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2025 (y sus modificaciones, si hubiere), en la Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 03 de septiembre de 2025 (y sus modificaciones, si hubiere) y en el Prospecto de Emisión fuese falsa o incorrecta.

- e) Si cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, ya sea en el Registro en el Mercado de Valores de ASFI del Emisor o de la presente Emisión de los Bonos o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida.

1.4.27. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), motines (que pongan en riesgo la seguridad), actos, determinaciones y decisiones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito o fuerza mayor que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto a los **BONOS BANCO BISA 1** que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea de Tenedores otorgar el plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor cumpla con las condiciones y compromisos asumidos o se adecúe al cumplimiento.

1.4.28. Aceleración de plazos

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable. En caso de que el Hecho de Incumplimiento consista en un incumplimiento de pago se aplicará el inciso a) del Artículo 511 y el segundo párrafo del Artículo 513 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, y demás normativa aplicable.

1.4.29. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia

a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos.

1.4.30. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos emitidos para la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Bonos emitidos bajo la presente Emisión.

1.4.31. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la Emisión y de los documentos que respalden la emisión quedando sujetas a la normativa vigente del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.32. Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio, con Sede en la ciudad de La Paz, de conformidad con su Reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2025.

1.4.33. Declaración Unilateral de Voluntad

Por determinación del artículo 650 del Código de Comercio, la Sociedad debe suscribir una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para crear y emitir los Bonos y obligarse a la redención (pago) de los mismos, al pago de los intereses, a constituir las garantías (si existiesen) y a obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en la presente Emisión, al destino específico (que será establecido dentro los límites del destino de los fondos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, Junta celebrada en fecha 25 de agosto de 2025).

El Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, como representantes legales de la Sociedad, quedan facultados para que de forma conjunta siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, suscriban y emitan la Declaración Unilateral de Voluntad (y cualquier enmienda, adenda, modificación o aclaración a la misma).

1.4.34. Información adicional de acuerdo a Ley

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno.

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de la Emisión, los Bonos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas vigentes aplicables.

1.4.35. Gestión y Trámites

Conforme se estableció en el Acta de Junta de Accionistas de fecha 25 de agosto de 2025, para la presente Emisión se requiere obtener inscripciones, permisos, trámites y otros ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, la BBV y la EDV así como realizar cualquier tipo de trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización de la presente Emisión.

En ese entendido, se solicitó designar al o los representantes de la Sociedad para que a nombre de esta suscriban y emitan cualquier documento inherente a la presente Emisión. En ese entendido, se designó al Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Operaciones, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y/o Vicepresidente de Finanzas, para que de forma conjunta, siempre actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que la presente Emisión sea autorizada e inscrita en el RMV de la ASFI; y cuente con la autorización de oferta pública e inscripción en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización de la presente Emisión de Bonos

1.4.36. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento

Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento
----------------------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto de Emisión describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Banco BISA 1, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto de Emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.37. Normas de seguridad

Los Bonos Banco BISA 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Banco BISA 1 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV, aprobado por la ASFI.

1.4.38. Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS BANCO BISA 1

Banco BISA S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano para emitir Obligaciones, a ser instrumentadas mediante bonos, para el crecimiento de su Cartera crediticia.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los bonos de la emisión serán utilizados para desembolso de cartera de créditos al sector productivo con tasa regulada.

El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de setecientos veinte (720) días calendario, a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.

3. FACTORES DE RIESGO

Antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos Banco BISA 1, los potenciales inversionistas deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Para la mitigación de todos los riesgos descritos en el presente documento, el Banco BISA S.A. maneja una gestión integral y dinámica, basada en la identificación, evaluación y monitoreo constante. Esto implica que se establecen políticas claras, límites prudenciales y asociados al apetito por riesgo de la entidad, herramientas de control, modelos analíticos robustos, evaluación de escenarios de contingencia y una cultura organizacional orientada al riesgo, todo bajo un marco de cumplimiento regulatorio y mejora continua, apoyado por tecnología avanzada y una gobernanza efectiva. Nuestras políticas y metodologías están alineadas a la normativa vigente y siguen las recomendaciones establecidas por nuestro ente regulador, "Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI".

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a los hechos y cambios de orden político, social, económico y al riesgo país que a diciembre es de 2024 "CCC+" (S&P: "Local Currency LT"). Estos hechos podrían afectar positiva o negativamente las operaciones del Emisor (juntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Existe la probabilidad de que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor. No obstante, el Banco BISA S.A. mantiene políticas de gestión de riesgo, para enfrentar cambios adversos futuros de las condiciones externas.

Para la mitigación del riesgo estructural, el Banco BISA S.A. monitorea los principales indicadores macroeconómicos, genera proyecciones y simula escenarios con el fin establecer planes de acción y de continuidad de negocios. Además, El banco mantiene una cartera diversificada, depósitos atomizados y resiliencia ante posibles escenarios adversos.

3.1.2. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo de tasas de interés está asociado con la exposición de la situación financiera ante movimientos adversos, producidos por fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo impactar negativamente en los beneficios o ingresos, debido a que éstos provocan cambios en el valor de los Activos y Pasivos.

Este riesgo es gestionado por el Banco BISA S.A. mediante la implementación de políticas y mecanismos de monitoreo que permiten adecuar la estructura del balance de forma tal que se reduzca la exposición al riesgo. La mitigación del riesgo de tasa se fundamenta en el monitoreo constante de las duraciones de los activos y pasivos que conforman el balance general, con el objetivo de que las brechas entre ellos se mantengan alineadas con la coyuntura económica y no excedan el apetito de riesgo.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se genera en la posibilidad de sufrir pérdidas con la variación de valores de los Activos y Pasivos, como resultado de las fluctuaciones positivas o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional y de las unidades de cuenta.

Si bien desde noviembre de 2011 el Banco Central de Bolivia a fijado el tipo de cambio, entre la fecha fijada y diciembre de 2024 las Reservas Internacionales Netas del país han caído en 83%. Se debe tomar en cuenta que la coyuntura macroeconómica interna y/o externa puede ocasionar variaciones del tipo de cambio en el mediano y/o corto plazo.

Respecto a la gestión de riesgo de tipo de cambio, en junio de 2009 se emite por primera vez el Manual de Gestión de Riesgo de Tipo de Cambio que tiene como objetivo el establecer un marco donde se determinan los límites de exposición, así como también la metodología de cálculo y seguimiento. Este manual es revisado y actualizado cada año.

El Banco BISA S.A. mitiga el riesgo por tipo de cambio y considera prioritario su seguimiento. Es por lo que, a través de la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos (VPGIR) y los miembros que componen el Comité de Activos y Pasivos (ALCO); el Banco asegura posiciones de balance favorables ante variaciones en el tipo de cambio y que no generen riesgo más allá de los límites regulatorios e internos establecidos.

Asimismo, el Banco monitorea las volatilidades de los tipos de cambio, simula escenarios en base metodologías de Valor en Riesgo (VaR) y cuenta con un Sistema de Alertas Tempranas que, ante su activación y o solicitud del Comité ALCO acciona el Plan de Contingencia de Riesgo de Tipo de Cambio.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo tributario

Durante los últimos años, la cantidad y el porcentaje de los gravámenes a los que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante y no ha experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, existe la probabilidad de que, en el futuro, se realicen cambios en las leyes y/o normativa tributaria y que estos generen efectos que afecten a las operaciones y resultados del Emisor.

Para la mitigación de este riesgo se establecen controles a nivel procesos, productos y servicios con el fin de asegurar un alineamiento a la normativa tributaria. Adicional a este control, el Banco monitorea indicadores macroeconómicos y hechos relevantes que puedan anticipar cambios. Así mismo, en caso de necesidad, genera proyecciones y simula escenarios con el fin de establecer estrategias para hacer frente a estos cambios.

3.2.2. Riesgo de cambios en el marco regulatorio del sistema financiero

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros del 21 de agosto de 2013, y su correspondiente reglamentación, se establecieron los lineamientos en base a los cuales el sistema financiero presta servicios. Sin embargo, no puede garantizarse que no existan variaciones en el marco regulatorio, ni que de presentarse estas no tengan efectos positivos o negativos en las operaciones.

La mitigación de este riesgo está basada en la anticipación de los cambios a través del constante monitoreo de indicadores del Sistema Financiero y mantener una comunicación fluida, tanto con la con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI como con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia. La anticipación ante posibles cambios permite generar proyecciones y simular escenarios con el fin establecer estrategias adecuadas.

3.2.3. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

Al 30 de junio de 2025, el Sistema Financiero Boliviano está compuesto por 11 Bancos Múltiples, 2 Bancos PyMe, 1 Banco Público, 8 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 41 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas.

A junio de 2025, el Banco BISA S.A. concentra el 10,9% de la cartera directa más contingente del Sistema Financiero y el 8,5% de los depósitos en cuenta corriente, cajas ahorro y depósitos a plazo fijo. Para mantener relevancia en el mercado, el Banco BISA S.A. está enfocado en mejorar de manera continua de sus procesos, canales, productos y servicios.

Conocer y potenciar las ventajas competitivas del Banco, es la manera como se mitiga el riesgo ante la posibilidad de ingreso a nuevos competidores.

3.3. Factores de riesgo relacionados a la actividad de la entidad financiera

Los riesgos más importantes inherentes a la actividad del Banco BISA S.A. son: Riesgo Crediticio, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Contrapartes.

La Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos (VPGIR) es la unidad encargada de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos en el marco de estrategias, objetivos, políticas, procedimientos y herramientas establecidas, apoyando el desarrollo y crecimiento sostenible del Banco.

Tomando en cuenta las mejores prácticas de la industria y cumpliendo el marco regulatorio emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la VPGIR propone al Comité de Riesgos y al Directorio las políticas, procedimientos y herramientas que se aplicarán a la gestión de riesgos. Una vez aprobadas, es responsabilidad de la VPGIR la implementación y el cumplimiento de estas.

El Banco entiende la gestión integral de riesgos como un proceso integral, continuo y en constante desarrollo; por consiguiente, gestiona los riesgos con una perspectiva sistémica, donde las unidades, de negocio, operativas y de control, interactúan y se retroalimentan entre sí, pero manteniendo independencia. Asimismo, la gestión de riesgos tiene un carácter inminentemente proactivo y preventivo, identificando tempranamente posibles riesgos.

Adicionalmente, cabe resaltar que el Banco BISA S.A. es una "Empresa Financiera Integrante al Grupo Financiero BISA" (EFIG del GFB) y también está expuesto a los riesgos inherentes del grupo como ser: reputacionales, del grupo financiero, de autonomía, de transparencia y de contagio. Estos riesgos son gestionados principalmente por GFB S.A. en coordinación con todas las empresas del grupo.

Como parte de la gestión integral de riesgos, el Banco ha definido principios generales para la gestión integral de riesgos que constituyen los conceptos fundamentales que tutelan el pensamiento y conducta del Banco. Los mismos se aplican indistintamente a todas las situaciones que involucren riesgo en sus actividades, independiente de su naturaleza o del contexto particular y se considera que su aplicación es fundamental e imprescindible para el desarrollo normal y el crecimiento sostenible de los negocios del Banco.

Finalmente, es importante resaltar que la estrategia de gestión integral de riesgos está orientada a añadir valor sostenible a todas las actividades del Banco, mediante una estrecha coordinación con las áreas comerciales, operativas, financieras y de tecnología de información con el objetivo final de fortalecer la solidez y rentabilidad del Banco.

3.3.1. Gestión del riesgo de crédito

La gestión de riesgos de crédito se alinea con la Estrategia General del Banco y se apoya en Principios Generales, Objetivos, Políticas y Manuales de Gestión y Procedimientos de Gestión de Créditos para su implementación.

Estos lineamientos han sido diseñados en función a la complejidad y volumen de las operaciones que caracterizan al portafolio de créditos del Banco, de conformidad al modelo de negocios y estableciendo así el perfil de riesgo a ser asumido, lo cual permite alcanzar una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad. Por su parte, la estructura organizacional del Banco establece una adecuada segregación de obligaciones, funciones y responsabilidades entre las unidades de riesgo, negocios, operaciones y de monitoreo.

La gestión de riesgo de crédito es ejecutada de forma integral en todas las etapas del proceso crediticio, den el marco de las estrategias, políticas y procedimientos, utilizando las herramientas de evaluación y análisis crediticio y acompañando el proceso crediticio hasta el desembolso/ instrumentación y posteriormente en la etapa de recuperación de las operaciones crediticias., sustentados en:

- a. Estrategias, políticas, herramientas, metodologías y procedimientos crediticios apropiados para cada segmento en el que opera el Banco: empresarial, PyME, banca de personas y microfinanzas.
- b. Implementación de mecanismos y controles orientados a alcanzar niveles adecuados de control y monitoreo del riesgo de crédito.
- c. Evaluación ex post de la correcta aplicación de políticas, prácticas y procedimientos de análisis, evaluación, aprobación, procesamiento, desembolso, seguimiento, calificación y recuperación de las operaciones crediticias.
- d. Análisis permanente y proactivo del nivel de riesgo a nivel de portafolio de créditos, con el fin de identificar alertas tempranas.

Es importante destacar que la definición de políticas y procedimientos crediticios, enmarcadas en la estrategia general del Banco, es desarrollada en consenso por las líneas de Negocios y Riesgos de Crédito, permitiendo así contar con un marco normativo y procedimental balanceado entre el apetito comercial y principios de prudencia, para generar un crecimiento sostenible y sano de la cartera crediticia del Banco.

Al 30 de junio de 2025, el 94,55% de la cartera y contingente tiene calificación de riesgo "A" y "B". Asimismo, la cartera en mora, a junio de 2025, alcanzó un índice de mora de 3,30%. Las previsiones específicas y genéricas constituidas cubren en casi el doble (225.4%) la mora registrada a junio 2025.

Asimismo, en cumplimiento con lo señalado en la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Reglamentarios respectivos, a junio de 2025 la cartera destinada al sector productivo y créditos de vivienda de interés social representó el 64.24% (incluyendo las inversiones aceptables como cartera productiva, según norma de ASFI).

3.3.2. Gestión del riesgo operativo

En el marco de la administración integral de riesgos, el Banco ha establecido un sistema de administración de riesgo operativo que permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar este riesgo, el cual es transversal a todas las actividades del Banco.

El Banco define el riesgo operativo como la probabilidad que se incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos. El proceso de gestión del riesgo operativo también considera la exposición a los riesgos legal y tecnológico, cumpliendo en este último caso con las disposiciones establecidas en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como la normativa interna del Banco.

El Banco BISA S.A. mitiga el riesgo operativo mediante la implementación de las siguientes acciones:

- a. Promover la adopción de medidas tendentes a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos resultantes de riesgo operativo que comprometan la rentabilidad o solvencia del Banco.
- b. Identificar debilidades en procesos y adoptar las medidas oportunas, para mitigar el impacto de eventos de pérdidas (exposición) que pueda afectar negativamente al Banco.
- c. Mejorar los niveles de eficiencia (ventaja competitiva del Banco respecto a la competencia) para lo cual se deberán implementar políticas, procesos, herramientas y contar con recursos humanos experimentados con el fin de mitigar el Riesgo Operativo.
- d. Fortalecer el conocimiento de los riesgos y controles en todo el Banco.

3.3.3. Gestión del riesgo tecnológico – Seguridad de la información

Los servicios ofrecidos por el Banco a sus clientes son de vanguardia tecnológica, permitiéndoles acceder a los mismos por distintos canales tanto electrónicos como presenciales. En ese marco, se han definido acciones tendentes al adecuado resguardo de los niveles de seguridad de la información necesarios para minimizar los riesgos de fraude.

Las acciones más relevantes para mitigar la gestión del riesgo tecnológico y de seguridad de la información, que se han llevado a cabo, son las siguientes:

- a. Análisis y evaluación de riesgos en Seguridad de la Información.
- b. Definir y hacer seguimiento continuo de indicadores de gestión de las herramientas de protección de la infraestructura tecnológica del Banco.
- c. Implementación de un Software GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento) para apoyar la gestión de seguridad de la información.
- d. Implantación de controles destinados a limitar el acceso en los sistemas de Información a lo estrictamente necesario bajo el principio del "menor privilegio" y "la segregación de funciones".
- e. Revisiones periódicas de permisos de acceso a activos de información.
- f. Gestión y análisis continuo de vulnerabilidades técnicas y pruebas internas y externas de intrusión (ethical hacking) sobre la infraestructura tecnológica.
- g. Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.
- h. Implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad de la Información con servicios de monitoreo antifraude de transacciones en línea y monitoreo de sistemas de información destinados a prevenir y mitigar los efectos adversos de ataques de red, tanto interna como externa.

3.3.4. Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas que pongan en peligro la solvencia, rentabilidad y reputación del Banco, por efecto de: i) no tener suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones contraídas, debiendo realizar la venta o cancelación anticipada de activos en condiciones desfavorables, y ii) no tener posibilidad de contratar o renovar financiamientos, debiendo realizar captación o renovación a tasas superiores a las de mercado.

Con el propósito de gestionar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido una estructura organizacional de tres áreas que interactúan diaria y constantemente para alcanzar dicho objetivo, estas áreas son: Tesorería, Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado y Back Office de Tesorería. Esta estructura se complementa con directrices que da el Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO).

Esta estructura organizacional se encuentra sustentada en un marco normativo amplio, sólido y prudente, a través del establecimiento de límites internos para mantener niveles de activos líquidos acordes a los vencimientos de las

obligaciones, controlar el nivel de concentración de los pasivos respecto al total de "Obligaciones con el Público", controlar que las inversiones realizadas por Tesorería sean fáciles de convertir en disponible y metodologías para modelar escenarios estresados.

Con el fin de mitigar el impacto generado por una crisis de liquidez, el Banco hace seguimiento al calce de plazos; monitorea indicadores de liquidez y concentración; simula escenarios de estrés estructurados en función a modelos de Valor en Riesgo (VaR) y monitorea indicadores de alerta temprana que permiten al Comité ALCO la activación de un Plan de Contingencia que es evaluado periódicamente.

3.3.5. Gestión del riesgo de mercado

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por fluctuaciones de tasas de interés, tipos de cambio o precios en general, que afecten negativamente a los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

La gestión de riesgo de mercado se apoya en la misma estructura organizacional que la de riesgo de liquidez: es responsabilidad de la Tesorería y Unidad de Riesgo de Liquidez y Mercado y se complementa con directrices que da el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Todos los instrumentos y monedas con los que opera el Banco tienen la autorización correspondiente del Comité ALCO y cuentan con límites máximos de exposición tanto dentro de balance como en operaciones a futuro y en conjunto; dichos límites son controlados diariamente junto con los indicadores regulatorios correspondientes.

Para mitigar el riesgo de mercado, el Banco monitorea diariamente, la estructura del balance, las posiciones de sus inversiones y la volatilidad inherente a éstas. Además, define límites acordes a su apetito de riesgo; mantiene provisiones ante pérdidas esperadas y genera modelos de Valor en Riesgo (VaR) que permita planificar la cobertura ante pérdidas no esperadas.

3.3.6. Gestión del riesgo de contrapartes

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas ante el incumplimiento de pago o liquidación de una contraparte con la cual se mantiene operaciones activas o contingentes.

Para la mitigación de este riesgo, el Banco ha conformado un Comité de Límites de Contraparte (CLC), el cual tiene la función de aprobar los límites máximos de exposición por cada una de las contrapartes con las que el Banco opera a través de las unidades de Negocios Internacional y Tesorería.

El control del cumplimiento de los límites de contraparte se realiza mediante la Unidad de Operaciones de Tesorería al momento de generarse una nueva operación en las unidades de negocios mencionadas en el párrafo anterior. Complementariamente, de forma diaria la Unidad de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado realiza el control del cumplimiento de los límites de contraparte para todas las contrapartes con las cuales se mantiene operaciones vigentes.

Finalmente, de forma semestral se realiza una revisión integral de todos los límites de contraparte aprobados, con el propósito de realizar una evaluación sobre la pertinencia de estos, en función a la evolución de la calificación de riesgos de cada contraparte.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de los BONOS BANCO BISA 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos Banco BISA 1 a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de oferta

La oferta pública de los Bonos Banco BISA 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y estructuración

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

4.7. Precio de Colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria

En efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación de los Bonos Banco BISA 1 antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Bonos Banco BISA 1 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Banco BISA S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente. Sin embargo, se aclara que ambas empresas pertenecen al Grupo Financiero BISA.

4.12. Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión Bonos
Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los BONOS BANCO BISA 1 será Tasa Discriminante.

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento interno de Registro y Operaciones (RIRO) de la BBV.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	Banco BISA S.A.
Rótulo comercial:	Banco BISA S.A.
Objeto de la sociedad:	El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios financieros al público en general, autorizados a los Bancos del tipo "Múltiple" por la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y demás disposiciones legales vigentes; para favorecer el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Ciudad de La Paz - Bolivia, con oficina principal ubicada en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de la Paz.
Representantes Legales:	Julio Cesar León Prado Marco Antonio Asbún Marto Mónica Patricia García Luzio Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernández Gustavo Sánchez Bravo Sergio Antonio Selaya Elio
Giro del negocio:	Operaciones bancarias.
CIIU:	6519: Otros tipos de intermediación monetaria En esta clase, que abarca la intermediación monetaria realizada por instituciones monetarias diferentes de los bancos centrales, se incluyen las actividades de la banca

	comercial, los bancos de descuento y las cajas de ahorros, así como las de instituciones especializadas de concesión de crédito para la compra de vivienda que también reciben depósitos.
Matrícula de Comercio:	1020149020 (SEPREC)
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-BIS-012/2000 de fecha 25 de enero de 2000.
Inscripción en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI):	Mediante Resolución N° SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.
Número de Identificación Tributaria:	1020149020
Número de teléfono:	(591 – 2) 2317272
Fax:	(591 – 2) 2390033
Casilla:	1290
Correo electrónico:	bancobisa@grupobisa.com
Página WEB:	www.bisa.com
Capital Autorizado:	Bs2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs1.765.685.430.- (Un mil setecientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	176.568.543 (Ciento setenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres) acciones.
Clase de acciones	Ordinarias
Series de las acciones	Única

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- **“Banco BISA S.A.”** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública N°73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vásquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación de 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N°SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.
- En la escritura pública N°34/1978 otorgada en la Notaría de fe pública a cargo del Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, consta la modificación de estatutos de la sociedad aprobada por la Junta General Extraordinaria de 30 de marzo de 1972.
- En la escritura pública N°6/1978 otorgada en la Notaría de fe pública a cargo del Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray, consta la modificación de Estatutos aprobada por la Junta General Extraordinaria de 30 de noviembre de 1976.
- La constitución social del Banco fue adecuada a las normas del Código de Comercio mediante escritura pública N°79 de fecha 19 de diciembre de 1978 extendida ante la Notaría de Gobierno, debidamente inscrita en la Dirección de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, con matrícula N°7-3454-1 y Resolución N°166 de 30 de noviembre de 1978.
- Mediante escritura pública N°1/1987 otorgada en la notaría de gobierno a cargo de Hugo Alba Rodrigo de fecha 6 de enero de 1987, consta la aprobación de una nueva versión de los estatutos del Banco, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, bajo la matrícula 7-3454-1, mediante Resolución Administrativa N°166 de fecha 24 de Septiembre de 1987.

- Según escrituras públicas N°12/1986 de 7 de marzo de 1986 otorgada ante el Notario de Gobierno Walter Calderón Durán y N°1068/1988 de 19 de diciembre de 1988 a cargo del Notario de Gobierno Hugo Alba Rodrigo y escritura pública N°012/90 de 9 de marzo de 1990 extendida ante la Notaria de Fe Pública Jela Ortiz Golac, se procedió al aumento de capital social del Banco, en la porción del capital suscrito y pagado como en la porción del capital autorizado y la consiguiente modificación de los estatutos.
- Por escritura pública N°001/91 de 10 de enero de 1991 extendida ante la Notaria de Fe Pública Jela Ortiz Golac, se procedió al aumento del capital social del Banco, incrementando el capital autorizado a Bs 50.000.000.- (CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), dividido éste en cinco (5) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una, y el capital suscrito y pagado a Bs 32.543.127,23 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE 23/100 BOLIVIANOS), modificándose a tal efecto el artículo 12 de los Estatutos.
- Por otra parte, mediante escritura pública N°112/93 de 15 de febrero de 1993 extendida ante la notaría de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento del capital social del Banco, incrementando el capital autorizado a Bs 60.000.000.- (SESENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), dividido en seis (6) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una, y el capital suscrito y pagado a Bs 34.418.600.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, a través de este documento se modificó el Artículo 12 de los estatutos.
- Por escritura pública N°555/94 de fecha 2 de agosto de 1994 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Kandy Balboa de Díaz, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 161 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 30 de abril del año 1994 y aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB N°170/94 de 21 de julio de 1994, se procedió a la modificación de los estatutos del BANCO en su integridad.
- Asimismo, por escritura pública N°873/94 de 22 de noviembre de 1994 extendida ante la misma notaria de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital del Banco, tanto pagado como autorizado, en las siguientes sumas: capital autorizado a Bs 150.000.000.- (CIENTO CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) dividido en quince (15) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una y el capital suscrito y pagado a Bs 66.585.804,93 (SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 93/100 BOLIVIANOS); con este documento se modificó el Artículo 7° de los Estatutos.
- Posteriormente, mediante escritura pública N°036/95 de 16 de enero de 1995 otorgada ante la notaría de fe pública Kandy Balboa De Díaz, se procedió a aumentar nuevamente el capital suscrito y pagado del Banco en Bs 45.400.000.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), incrementándose el capital suscrito y pagado a la suma de Bs 111.985.804,93 (CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 93/100 BOLIVIANOS); habiéndose modificado nuevamente el Artículo 7° de los estatutos.
- Según escritura pública N°161/96 de fecha 26 de febrero de 1996, extendida ante la notaría de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 130.107.400,13 (CIENTO TREINTA MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS 13/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°905/96 de 21 de noviembre de 1996 otorgada ante la Notaria de fe pública a cargo de Kandy Balboa de Díaz, se procedió nuevamente a aumentar el capital del Banco, incrementando el capital autorizado hasta la suma de Bs 250.000.000.- (DOSCIENTOS

CINCUENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) dividido en veinticinco (25) millones de acciones nominativas por un valor nominal de Bs 10 cada una y el capital pagado a Bs 153.249.875,38 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 38/100 BOLIVIANOS).

- Asimismo, con escritura pública N°464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la notaría de fe pública Kandy Balboa de Díaz, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado del Banco a la suma de Bs 185.427.630,43 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 43/100 BOLIVIANOS). Asimismo, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de Banco Industrial S.A. – BISA a Banco BISA S.A., procediéndose al mismo tiempo a la modificación de los estatutos del Banco en sus artículos 1°, 2°, y 3°.
- Mediante escritura pública N°151/98 de 29 de junio de 1998 extendida por ante la Notaria de fe pública a cargo de Kivie Murillo G., se procedió al aumento de capital social del Banco, en la siguiente forma: el capital autorizado se incrementó a la suma de Bs 500.000.000.- (QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS). El capital suscrito y pagado se incrementó a la suma de Bs 257.235.794,73 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 73/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°5615/98 de 17 de diciembre de 1998 otorgada ante el Notario de fe pública Luis Fernando Torrico Tejada, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado del Banco por emisión de acciones, que fueron suscritas por un monto total de Bs 27.500.000,17 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL 17/100 BOLIVIANOS), suma con la cual el capital pagado del Banco se incrementó a Bs 284.735.794,90 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 90/100 BOLIVIANOS).
- Según escritura pública N°2434/99 de 28 de mayo de 1999 extendida ante el notario de fe pública Luis Fernando Torrico Tejada, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado por reinversión de utilidades y ajuste global de Patrimonio, por un monto total de Bs 59.309.115,10 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO QUINCE 10/100 BOLIVIANOS) suma con la cual el capital suscrito y pagado del Banco se incrementó a la suma de Bs 344.044.910.- (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante escritura pública N°158/2000 de fecha 4 de julio del 2000 conferida ante la Notaria de fe pública a cargo de Wilma Rosario Vargas Vásquez, se procedió al aumento del capital suscrito y pagado por reinversión de utilidades y ajuste global de Patrimonio, por un monto total de Bs 64.754.980.- (SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS); suma con la cual el capital suscrito y pagado del Banco se incrementó a la suma de Bs 408.799.890.- (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Con la escritura pública N°1227/2001 de fecha de 16 de mayo de 2001 extendida ante la notaría de fe pública Silvia Noya Laguna, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma Bs 479.681.310.- (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Resolución SB N°023/2003, de fecha 3 de abril de 2003, protocolizada mediante escritura pública N°948/2003 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Silvia Noya Laguna de fecha 7 de abril de 2003, debidamente registrada en el Registro de Comercio, a cargo de FUNDEMPRESA, bajo el Libro 10, con N° de Registro 50561, en fecha 16 de abril de 2003, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras aprobó la modificación de los artículos 8°, 10°, 25°, 29°, 30°, 31°, 35°, 42°, 43°, 47°, 49°, 52°, 61° y 63° del Estatuto del Banco BISA S.A.

- Por escritura pública N°3099/2005 de 19 de noviembre de 2005 otorgada ante la Notaria de Fe Pública Silvia Noya Laguna, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el 23 de noviembre de 2005, bajo el N°00063480 del Libro 09, se ha ordenado el texto de los estatutos del Banco.
- Así también mediante escritura pública N°2886/2006 de fecha 30 de agosto de 2006, otorgada ante la Notaria de fe pública a cargo de Silvia Noya Laguna, debidamente registrada en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA el día 10 de octubre de 2006, bajo el N°00067405 del Libro 09, se modificaron los artículos 42°, 43° y 49° de los estatutos del Banco.
- Según escritura pública N°1074/2007 de fecha 21 de marzo de 2007 conferida ante la notaría de fe pública Silvia Noya Laguna, debidamente inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 30 de mayo de 2007, bajo el N°00070412 del Libro 09, se modificaron los artículos 38°, 43°, 47° y 56° de los Estatutos del Banco.
- Por escritura pública N°4407/2008 de 27 de septiembre de 2008 otorgada ante Notaria de fe pública a cargo de Silvia Noya Laguna, debidamente registrada en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA en fecha 13 de Octubre de 2008, bajo el N°00077499 del Libro 09, se aumentó el Capital Social en la porción del Capital Autorizado hasta la suma de Bs 1.000.000.000.- (UN MIL MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) y la consiguiente modificación del artículo 7° de los estatutos del Banco, así como se incrementó el capital suscrito y pagado por capitalización parcial de reservas voluntarias no distribuibles en Bs 62.263.250,00 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS), haciendo un total de capital suscrito y pagado de Bs 541.944.560.- (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS).
- Según consta en la escritura pública N°1872/2009 de 28 de Mayo de 2009 conferida en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el N°00081219, Libro 9 en fecha 25 de junio de 2009, se procedió al incremento de capital suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 605.130.170.- (SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA MIL CIENTO SETENTA 00/100 BOLIVIANOS), producto de capitalización parcial de reservas voluntarias no distribuibles, autorizado mediante resolución ASFI N°004/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Incremento de capital aprobado por Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. en fecha 25 de marzo de 2009, de acuerdo con la aprobación de los estados financieros y distribución de utilidades efectuada por la Junta General Ordinaria del Banco BISA S.A. de fecha 04 de febrero de 2009, reinstalada en fecha 6 de febrero de 2009; emitiéndose a tal efecto, las acciones correspondientes por el incremento de capital referido.
- Mediante escritura pública N°1885/2010 de 13 de mayo de 2010 otorgada en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el N°00087047, Libro de Registro N°9, en fecha 10 de junio de 2010, se procedió al incremento del capital social suscrito y pagado del Banco hasta la suma de Bs 731.145.440.- (SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones, de acuerdo con la Resolución ASFI N°325/2010 de 28 de Abril de 2010 otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- De acuerdo con la escritura pública N°4476/2010 de 14 de octubre de 2010 otorgada en la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita el 15 de noviembre de 2010 en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00089688, se modificó el Art. 37° de los estatutos del Banco, referido a las sesiones de Directorio, su quórum, forma y lugar de realización de las mismas.

- En la escritura pública N°2316/2011 de 8 de junio de 2011 extendida en la Notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00093559, Libro N°9 en fecha 4 de julio de 2011, se incrementó el capital social suscrito y pagado del Banco hasta Bs 844.039.350.- (OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones, de acuerdo con la Resolución ASFI N° 336/2011 de 13 de abril de 2011 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Asimismo, de acuerdo con la escritura pública N°2243/2012 de 13 de junio de 2012 conferida ante la notaría de fe pública a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA, bajo el Libro N°9, con Número de Registro 00101050 en fecha 22 de junio de 2012, consta el incremento de capital social pagado del Banco hasta la suma de Bs 931.570.440.- (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS), de acuerdo con la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI N°176/2012 de 10 de mayo de 2012 y a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2012.
- De acuerdo con la escritura pública N°768/2013 de fecha 20 de mayo de 2013 conferida ante Notario de Fe Pública N°42 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el Número de Registro 00109307 de 17 de junio de 2013, se efectuaron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó el capital autorizado del Banco, hasta la suma de Bs 1.500.000.000.- (UN MIL QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) modificándose el Art. 7° de los Estatutos.
 - Asimismo, de acuerdo con la Resolución ASFI N°227/2013 de fecha 19 de abril de 2013, se incrementó el capital pagado del Banco hasta la suma de Bs 1.009.032.430.- (UN MIL NUEVE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), con la correspondiente emisión de acciones.
- En razón a la escritura pública N°0383/2014 de fecha 09 de abril de 2014, otorgada en la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, inscrita en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA bajo el Número de Registro 00118464 de 22 de abril de 2014, se incrementó el Capital Pagado del Banco en la suma de Bs 83.753.020.- (OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para llegar a un nuevo Capital Social pagado de Bs 1.092.785.450.- (UN MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) emitiéndose las acciones correspondientes.
- Mediante escritura pública N°585/2015 de 13 de abril de 2015 otorgada en la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en los registros de FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00128359, Libro 09 de fecha 22 de abril de 2015, se incrementó el capital pagado del Banco hasta la suma de Bs 1.215.536.920.- (UN MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).
- Según Escritura Pública N°409/2016 de fecha 4 de marzo de 2016 otorgada en la Notaría de fe pública Nro. 77 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta y de acuerdo a lo establecido por Fundempresa según nota CTA-JOLP N°0104/2016 de 30 de junio de 2016, se concluyó con la primera etapa de aumento de capital pagado del Banco BISA S.A. en la suma de Bs1369.313.320 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS).

- Mediante Escritura pública N°2520/2016 de 30 de diciembre de 2016 otorgada en la Notaría de fe Pública Nro. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, el Banco BISA S.A. procedió a incrementar el capital pagado en la suma de bs28.933.330.- (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS) emergente de la capitalización de las amortizaciones por créditos subordinados, para llegar a un nuevo capital social pagado de bs1.398.246.650 (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) con la correspondiente emisión de acciones y el registro en Fundempresa.
- Por escritura pública N° 849/2017 de 28 de abril de 2017 otorgada en la Notaría de fe Pública Nro. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, Banco BISA S.A. procedió el incremento de capital pagado en la suma de Bs14.850.- (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS) como aporte mínimo necesario en efectivo de los accionistas que provienen de los dividendos de la gestión 2016, para así completar a una acción para cada uno de los accionistas debido al saldo existente de fracciones del capital pagado, en cumplimiento a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2017. Es así como, el capital social pagado del Banco se incrementó hasta la suma total de bs1.398.261.500.- (UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
- Mediante Escritura Pública N° 1256/2017 de 17 de agosto de 2017 otorgada ante notaría de fe Pública Claudia Cecilia Arévalo Ayala del departamento de Cochabamba, Banco BISA S.A. procedió con el incremento de capital pagado en la suma de Bs114.744.400.- (CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATROMIL CUATROCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), como sustitución regulatoria por la amortización de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con vencimiento el 30 de junio de 2017 de bs11.433.333.36, más Bs103.323.748,59, correspondiente a las utilidades Acumuladas de la gestión 2016, totalizando Bs114.757.081,95, quedando registradas las fracciones de bs12.681,95 en la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de capitalización". Por lo que el capital pagado del Banco BISA S.A. se incrementó hasta la suma total de Bs1.513.005.900.- (UN MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).
Asimismo, se procedió al incremento de capital autorizado de Bs1.500.000.000.- (Un mil quinientos millones 00/100 bolivianos) a Bs1.700.000.000.- (UN MIL SETECIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) conforme se dispuso en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 30 de mayo de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 2282/2017 de 31 de octubre de 2017 otorgada en la Notaría de fe Pública No. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, en cumplimiento a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de fecha 24 de julio de 2017 y de acuerdo a la resolución ASFI/1248/2017 de 30 de octubre de 2017, el Banco BISA S.A. disminuyó su capital pagado hasta la suma de Bs857.806.730.- (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), por la razón exclusiva de constituir la Sociedad Controladora "Grupo Financiero BISA S.A."
- En atención a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de mayo de 2017, así como lo dispuesto por la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta ASFI/DSR II/R- 114545/2017 de 22 de junio de 2017, que se aprobó la capitalización para el mes de diciembre de 2017 de la amortización de la segunda cuota de capital de "Bonos Subordinados Banco BISA- EMISIÓN 2 con vencimiento al 07 de diciembre de 2017, por Bs17.500.000.- más amortización de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de fomento (CAF) con vencimiento al 29 de diciembre de 2017 de Bs11.433.333,36 más Bs12.681,95 que totalizan Bs28.946.015,31; ascendiendo el

monto de la capitalización a la suma de Bs28.940.900.- Quedando registradas las fracciones de Bs5.115,31 en la cuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

- Es así como, mediante escritura Pública N° 79/2018 de fecha 12 de enero de 2018 otorgada en la Notaría de fe pública No. 77 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, el Banco BISA S.A. incrementa su capital social pagado en la suma de Bs28.940.900 (VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) para llegar a un capital social pagado de Bs886.747.630.- (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS), debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones y el debido registro en Fundempresa.
- Mediante Escritura Pública N° 247/2018 de fecha 09 de febrero de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta se ratifica el incremento de capital social pagado de Bs28.940.900 (Veintiocho millones novecientos cuarenta mil novecientos 00/100 bolivianos) para llegar a un Capital Social Pagado de Bs886.747.630.- (ochocientos ochenta y seis millones setecientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta 00/100 bolivianos)
- Mediante Escritura Pública N° 720/2018 de fecha 18 de mayo de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, consta que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. que aprobó el Incremento de Capital Pagado por Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles de la utilidad de la gestión 2017, por la suma de Bs104.453.270.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs991.200.900.- (Novecientos noventa y un millones doscientos mil novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Escritura Pública N° 1215/2018 de fecha 06 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, en cumplimiento a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de 25 de julio de 2018 se dispuso el Incremento de Capital Pagado en la suma de Bs11.426.250.-, para cumplir con la sustitución por el pago de la cuarta cuota de capital del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) con vencimiento el 26 de junio de 2018 de Bs11.433.333,36, más un Incremento al Capital Pagado de Bs5.115,31, correspondiente a las fracciones de acciones por la capitalización anterior registrada en la cuenta 322.01 (Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización), para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.002.627.150.- (Un mil dos millones seiscientos veintisiete mil ciento cincuenta 00/100 Bolivianos). Incremento de Capital que cuenta con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según ASFI/DSR II/189033/2018 de 4 de septiembre de 2018.
- Según consta en la escritura Pública N° 94/2019 de 11 de enero de 2019, conforme lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 25 de julio de 2018 y en razón con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que consta en nota ASFI/DSR II/R-274531/2018 de 26 de diciembre de 2018, se incrementó el Capital Pagado del Banco BISA S.A. en la suma de Bs28.936.510.-más, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.031.563.660.- (Un mil treinta y un millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta 00/100 bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 884/2019 de fecha 10 de abril de 2019, conforme con lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. de 1 de febrero de 2019 y de acuerdo con la No Objeción de la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero que consta en la nota ASFI/DSR II/R-50825/2019 de 14 de marzo de 2019, se aprobó el Incremento de Capital pagado del Banco en la suma de Bs47.369.110.- (Cuarenta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil ciento diez 00/100 bolivianos), emergente de la capitalización de Utilidades Acumuladas No Distribuibles de la Gestión 2018, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado

de Bs1.078.932,770.- (Un mil setenta y ocho millones novecientos treinta y dos mil setecientos setenta 00/100 bolivianos).

- Por Escritura Pública N° 47/2020 de 07 de enero de 2020 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Paola Rodríguez Zaconeta, conforme con lo establecido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco BISA S.A. de 1 de febrero de 2019 y de acuerdo con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que consta en la nota ASFI/DSR II/R-50825/2019 de 14 de marzo de 2019, el Banco BISA S.A. incrementó su Capital Pagado en la suma de Bs63.176.390.- (Sesenta y tres millones ciento setenta y seis mil trescientos noventa 00/100 bolivianos) emergente de las amortizaciones de las cuotas de capital de las Obligaciones Subordinadas del Banco, para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.142.109.160.- (Un mil ciento cuarenta y dos millones ciento nueve mil ciento sesenta 00/100 bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 1833/2020 de 08 de diciembre de 2020 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 09 de marzo de 2020, reanudada en fecha 09 de junio de 2020, conforme con el Decreto Supremo No.4245 de 28 de mayo de 2020; y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-75672/2020 de 07 de julio de 2020, Banco BISA S.A. incrementó su capital pagado en la suma de Bs17.248.420 (Diecisiete millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.159.357.580.- (Un mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta 00/100 Bolivianos).
- Por Escritura Pública N° 212/2021 de 05 de febrero de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 09 de marzo de 2020, reanudada en fecha 09 de junio de 2020, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-75672/2020 de 07 de julio de 2020, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs63.182.000.- (Sesenta y tres millones ciento ochenta y dos mil 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.222.539.580.- (Un mil doscientos veintidós millones quinientos treinta y nueve mil quinientos ochenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N° 1288/2021 de 17 de junio de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-46874/2021 de 12 de marzo de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs7.468.490.- (Siete millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.230.008.070.- (Un mil doscientos treinta millones ocho mil setenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N° 2003/2021 de 31 de agosto de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021; y de conformidad con la carta VPO-C-CONT 0591/2021 de 30 de junio de 2021 y la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-126526/2021 de 06 de julio de 2021; la carta VPO-C-CONT 0643/2021 de 19 de julio de 2021 y la nota ASFI/DSR I/R-140161/2021 de 26 de julio de 2021; la carta VPO-C-CONT 0633/2021 de

02 de agosto de 2021 y la nota ASFI/DSR I/R-158040 de 19 de agosto de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs11.435.090.- (Once millones cuatrocientos treinta y cinco mil noventa 00/100 Bolivianos) provenientes de la Subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.241.443.160.- (Un mil doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.

- Por Escritura Pública N°2455/2021 de 12 de octubre de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-170040 de 06 de septiembre de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs33.343.130.- (Treinta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil ciento treinta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.274.786.290.- (Un mil doscientos setenta y cuatro millones setecientos ochenta y seis mil doscientos noventa 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°3117/2021 de 10 de diciembre de 2021 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero de 2021, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-226985/2021 de 25 de noviembre de 2021, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs17.495.260.- (Diez y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.292.281.550.- (Un mil doscientos noventa y dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos cincuenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°98/2022 de 18 de enero de 2022 otorgada en la Notaría de Fe Pública No. 027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 29 de enero 2021; y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-4633/2022 de 10 de enero de 2022, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs12.584.070.- (Doce millones quinientos ochenta y cuatro mil setenta 00/100 Bolivianos) provenientes de las Obligaciones Subordinadas y la Reserva por tipo de Cambio para Obligaciones Subordinadas las mismas fueron registradas en la subcuenta 322.01 "Aportes Irrevocables pendientes de capitalización", para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.304.865.620.- (Un mil trescientos cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos veinte 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Por Escritura Pública N°665/2022 de 04 de abril de 2022 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 28 de enero de 2022, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-59194/2022 de 25 de marzo de 2022, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs8.644.770.- (Ocho millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.313.510.390.- (Un mil trescientos trece millones quinientos diez mil trescientos noventa 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.

- Por Escritura Pública N°2526/2022 de 23 de diciembre de 2022 otorgada en la Notaría de Fe Pública No.027 a cargo de la Dra. Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 28 de enero de 2022, y de conformidad con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR II/R-263084/2022 de 13 de diciembre de 2022, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs62.839.610.- (Sesenta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos diez 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.313.510.390.- (Un mil trescientos setenta y seis millones trescientos cincuenta mil 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N° 998/2023 de 16 de mayo de 2023 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, conforme a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 17 de febrero de 2023 y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según nota ASFI/DSR II/R- 94718/2023 de 28 de abril de 2023, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs33.189.340.- (Treinta y tres millones ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta 00/100 Bolivianos) provenientes de la capitalización parcial de las Reservas Voluntarias No Distribuibles, para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.409.539.340.- (Un mil cuatrocientos nueve millones quinientos treinta y nueve mil trescientos cuarenta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N° 2639/2023 de 01 de diciembre de 2023 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 17 de febrero de 2023 y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-265010/2023 de 20 de noviembre de 2023, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs50.845.690.- (Cincuenta millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.460.385.030.- (Un mil cuatrocientos sesenta millones trescientos ochenta y cinco mil treinta 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N° 599/2024 de 15 de marzo de 2024 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 2 de febrero de 2024 y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-53547/2024 de 06 de marzo de 2024, se determinó el incremento de capital pagado del Banco en la suma de Bs72.120.480.- (Setenta y dos millones ciento veinte mil cuatrocientos ochenta 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs1.532.505.510.- (Un mil quinientos treinta y dos millones quinientos cinco mil quinientos diez 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N°1024/2024 de 3 de mayo de 2024 otorgada en la Notaría de Fe Pública N°027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en el Registro Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC bajo el No.1457209 de 8 de mayo de 2024, y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la Resolución ASFI/341/2024 de 15 de abril de 2024, se procedió a la modificación de los estatutos sociales del Banco BISA S.A.
- Mediante escritura pública 2077/2024 de 05 de septiembre de 2024 otorgada en la Notaría de Fe Pública N° 027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2 de febrero de 2024 inscrita en el Registro Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC bajo el No.1465479 de 12 de septiembre de 2024, y de conformidad con la No Objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/341/2024 de 15 de abril de 2024, se determinó:

- a) Incrementar “el Capital Autorizado” hasta la suma de Bs2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones 00/100 bolivianos), dividido en 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones) de acciones nominativas con un valor nominal de Bs.10.- (Diez 00/100 bolivianos) cada una.
- b) Incrementar el “Capital Pagado” en la suma de Bs33.327.810.- (Treinta y tres millones trescientos veintisiete mil ochocientos diez 00/100 bolivianos) para alcanzar al importe total de Bs1.565.833.320.- (Un mil quinientos sesenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos veinte 00/100 bolivianos) y la correspondiente emisión de acciones.
- Mediante escritura pública N°525/2025 de 26 de febrero de 2025 otorgada en la Notaría de Fe Pública N°027 a cargo de Paola E. Rodríguez Zaconeta, inscrita en el Registro Plurinacional de Registro de Comercio - SEPREC bajo el No.1476478 de 27 de febrero de 2025, y de acuerdo con lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco BISA S.A. de 24 de enero de 2025 y de conformidad con la toma de conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que consta en la nota ASFI/DSR I/R-28612/2025 de 05 de febrero de 2025, se determinó el incremento de capital pagado del Banco, en la suma de Bs.199.852.110.- (Ciento noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento diez 00/100 Bolivianos) para llegar al nuevo capital social pagado por la suma de Bs.1.765.685.430.- (Un mil setecientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos 00/100 Bolivianos) y su correspondiente emisión de acciones.

5.1.3.Capital social

Tabla N° 5: Nómina de accionistas de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Grupo Financiero BISA S.A.	107.054.020	60,63%
ICE Ingenieros S.A.	42.633.028	24,15%
Otros – Accionistas	17.252.406	9,77%
Rengel Sillerico Jorge Eduardo	2.139.968	1,21%
Meyer Vilca Nathan Jhosmar	1.667.544	0,94%
BNB SAFI S.A. En Acción Fondo de Inversión Mediano Plazo	1.179.566	0,66%
BNB SAFI S.A. Portafolio Fondo de Inversión Mediano Plazo	953.083	0,53%
Cámara Nacional de Industrias	1.029.381	0,58%
Vilca Mamani Rubén Darío	906.128	0,51%
Industrias Venado S.A.	884.261	0,50%
Vilca Maldonado Luciano	869.158	0,49%
Total	176.568.543	100%

Fuente: Banco BISA S.A.

5.1.4.Empresas vinculadas

Al 30 de junio de 2025, el Banco BISA S.A mantiene una relación de vinculación, por propiedad, con ICE Ingenieros S.A. y el Grupo Financiero BISA S.A.

Tabla N° 6: Nómina de accionistas del Grupo Financiero BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
ICE Ingenieros S.A.	14.943.473	97,01%
Aranguren Aguirre Jose Luis	187.193	1,22%
Cámara Nacional de Industria	38.210	0,25%
Robert Agnew Meyer	27.638	0,18%
Otero Steinhart Juan Emilio	27.351	0,18%
OTROS	179.492	1,17%
TOTAL	15.403.357	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

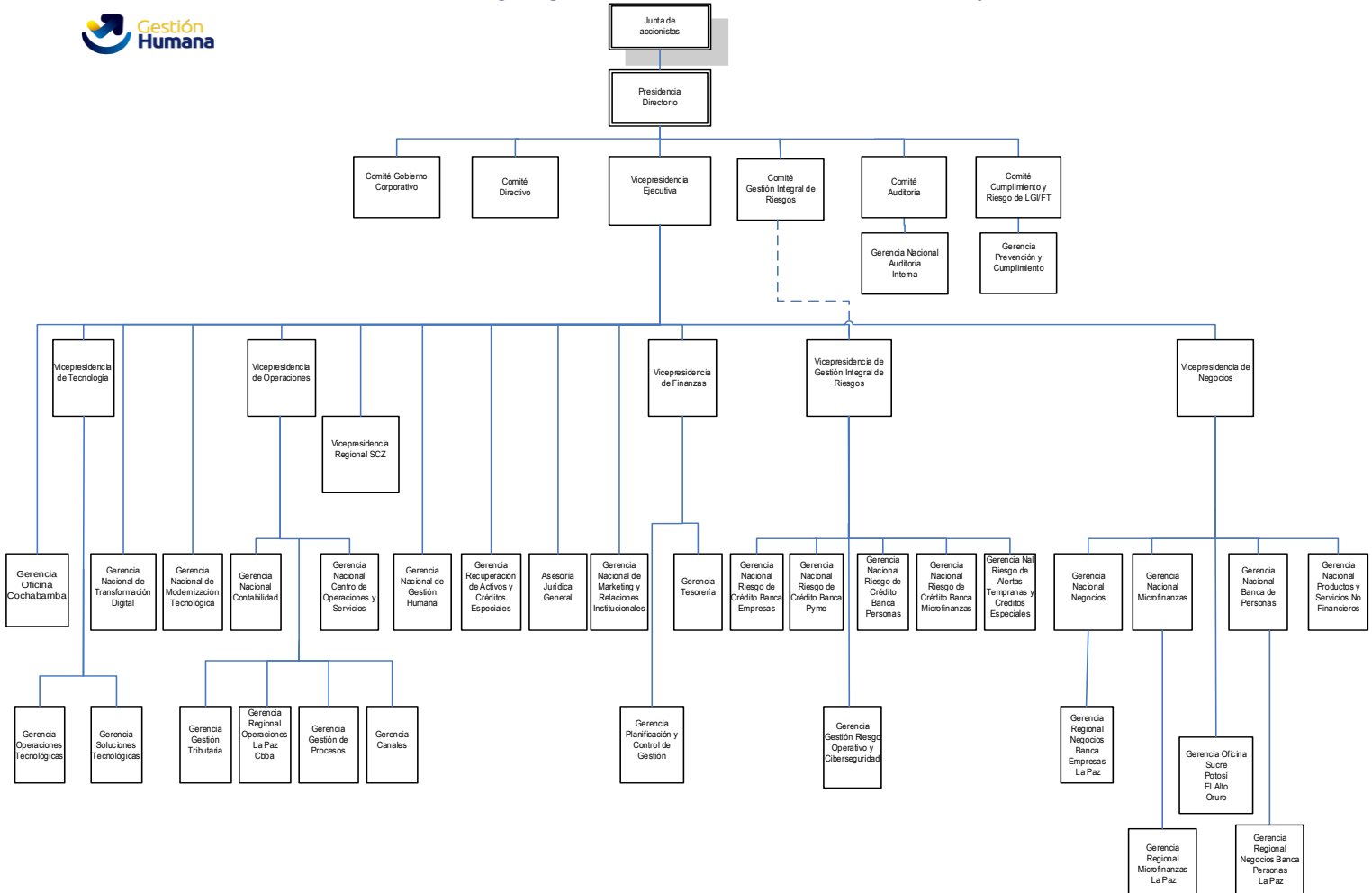
5.1.5. Estructura administrativa interna

Banco BISA S.A. tiene una estructura organizacional funcional y flexible, que responde a las normas, reglamentaciones y legislación definidas por el entorno altamente regulado, refleja grados de departamentalización y especialización; e integra equipos multidisciplinarios y la asignación de responsabilidades por proyectos, atendiendo a la complejidad que implica un entorno cambiante.

Los niveles funcionales son los siguientes:

- Vicepresidencia
- Gerencia
- Subgerencia
- Departamento
- Unidad

Gráfico N° 1: Organigrama de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. centraliza el nivel ejecutivo, administrativo y de soporte en Oficina Nacional, la cual define las directrices y objetivos estratégicos de la Institución, enmarcados en el cumplimiento de la legislación vigente.

La Oficina Nacional comprende las siguientes Vicepresidencias:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Vicepresidencia de Negocios
- Vicepresidencia de Operaciones
- Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos
- Vicepresidencia de Finanzas
- Vicepresidencia de Tecnología

Regionalmente se divide en:

- Vicepresidencia Regional Santa Cruz – Que tiene a su cargo los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.
- Oficina Regional La Paz – Que tiene a su cargo los departamentos de La Paz, El Alto, Potosí y Oruro.
- Oficina Regional Cochabamba - Que tiene a su cargo el departamento de Chuquisaca.

5.1.5.1. Vicepresidencia Ejecutiva

La Vicepresidencia Ejecutiva es la de mayor autoridad a nivel ejecutivo. Dirige, administra y coordina las actividades del Banco de acuerdo con la estrategia y políticas de la Institución. Su principal objetivo es el de velar por la rentabilidad de la entidad e intereses de los accionistas, apoyando la prevención de riesgos y un manejo eficiente de los recursos.

Las Gerencias dependientes de la VPE son las siguientes: Asesoría Jurídica General, Gerencia Nacional de Gestión Humana, Gerencia Nacional de Marketing y Relaciones Institucionales, Gerencia de Recuperación de Activos y Créditos Especiales, Gerencia Nacional de Transformación Digital, Gerencia Nacional de Modernización Tecnológica y Gerencia Regional de Cochabamba.

5.1.5.2. Vicepresidencia de Operaciones

Sobre la base de las estrategias definidas por el Banco, es responsable de liderar y coordinar todas las funciones y proyectos que implican el área operativa, administrativa, de seguridad, soporte operativo y de estandarización y mejora continua, realizando un adecuado análisis de los aspectos normativos, de seguridad y regulatorios provenientes de la entidad reguladora y del mismo Banco.

Las Gerencias dependientes de la VPO son las siguientes: Gerencia Nacional de Contabilidad, Gerencia de Gestión Tributaria, Gerencia Nacional Centro de Operaciones y Servicios, Gerencia Canales, Gerencia Gestión de Procesos, Gerencia Regional Operaciones La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, además de la Jefatura de Seguridad Física.

5.1.5.3. Vicepresidencia de Finanzas

Es responsable de asegurar el crecimiento ordenado del balance del Banco, a través de la estimulación a las distintas unidades de negocios para la creación de “determinados” Activos y Pasivos que permitan mantener niveles de liquidez y exposición a riesgos de mercado (tasas de interés, plazos y tipo de cambio) aceptables para el Banco. Administra la posición financiera, desarrolla y efectúa la negociación de productos de tesorería y banca internacional para el mercado local e internacional, mantiene relaciones con inversores institucionales y garantiza la utilización y actualización del Reporte de Rentabilidad por Producto para el seguimiento y evaluación de la gestión financiera del Banco y cumplimiento del presupuesto.

Dependen de la VPF la Gerencia de Planificación y Control de Gestión, la Gerencia de Tesorería y la Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones.

5.1.5.4. Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos

Es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los riesgos: crediticios, de mercado, liquidez, operativo, tecnológico y de seguridad de la información. Es independiente de las Unidades de Negocios y Operaciones, con el fin de evitar conflictos de interés y para asegurar una adecuada autonomía y separación de responsabilidades.

Las Gerencias dependientes de esta Vicepresidencia son: la Gerencia Nacional Riesgo Alertas Tempranas y Créditos Especiales, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Empresas, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca PYME, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Personas, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgo de Crédito Banca Microfinanzas y la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y Ciberseguridad. Adicionalmente, depende de la VPGIR la Subgerencia de Riesgo de Liquidez y Mercado.

5.1.5.5. Vicepresidencia de Negocios

Es responsable de generar negocios acordes al Plan Estratégico del Banco, promoviendo, administrando y concretando negocios integrales que generen mayor valor agregado para los clientes y accionistas del Banco. Ejerce la dirección y control de las áreas de negocios, diseñando sus políticas y metas.

Dependen de la VPN: la Gerencia Nacional de Productos y Servicios No Financieros, la Gerencia Nacional de Negocios, la Gerencia Nacional Banca Personas, la Gerencia Nacional Microfinanzas, la Subgerencia de Responsabilidad Social Empresarial y la Subgerencia de Negocios Internacionales, además de cuatro Gerentes Regionales de Oficina (Sucre, Oruro, Potosí y El Alto).

5.1.5.6. Vicepresidencia de Tecnología

Es responsable de diseñar e implementar las estrategias requeridas para apoyar los procesos de negocio, mediante el soporte tecnológico, en el marco del plan estratégico, el presupuesto, dentro de las políticas de riesgos del Banco. Asimismo, gestiona la innovación, arquitectura y estrategia tecnológica, con el objeto de brindar la mejor experiencia a nuestros clientes y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el Banco.

Dependen de la VPT: la Gerencia Soluciones Tecnológicas, la Gerencia de Operaciones Tecnológicas, la Subgerencia de Estrategia y Arquitectura Empresarial, la Subgerencia de Portafolio Empresarial y Demanda y la Subgerencia de Gestión y Cumplimiento Tecnológico.

5.1.5.7. Vicepresidencia Regional

Es el área de mayor autoridad a nivel de Sucursales, representa a la Oficina Regional, genera nuevos negocios y resultados financieros, así como también verifica el cumplimiento de normas, estatutos, políticas y reglamentos establecidos por el Banco. Prevé y asegura que el desarrollo de las actividades de negocios, operativas, de atención al cliente y de administración general de la Regional estén enmarcadas en las políticas, estrategias y planes institucionales.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio del Banco BISA S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 7: Directorio de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)

Cargo	N° Doc de Identidad	Nombre	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)	Años en la empresa
Presidente	375293	Julio César León Prado	Boliviano	Ingeniero Civil	02/02/2024	15
Vicepresidente	212634	Luis Enrique Garcia Rodríguez	Boliviano	Economista	02/02/2024	8

Secretario	192503	Tomás Nelson Barrios Santiváñez	Boliviano	Auditor Financiero	02/02/2024	8
Director	2233842	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Boliviano	Abogado	02/02/2024	9
Director	2892088	Julio Antonio Vargas León	Boliviano	Lic. Informática	02/02/2024	10
Director	162643	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Boliviano	Economista	02/02/2024	7
Director Suplente	2015903	Juan Alejandro MacLean Cespedes	Boliviano	Administrador de Empresas	02/02/2024	4
Director Independiente	1571816	Kathya Vaca Diez Jimenez	Boliviana	Economista y Abogada	02/02/2024	2
Síndico Titular	2873871-1M	Gabriela Fátima Urquidí Morales	Boliviana	Abogada	02/02/2024	3

Fuente: Banco BISA S.A.

Los principales ejecutivos del Banco BISA S.A. son:

Tabla N° 8: Principales ejecutivos de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025) *

Cargo	N° Doc de Identidad	Nombre	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Años en la empresa
Vicepresidente Ejecutivo	2842455	Marco Antonio Asbún Marto	Boliviano	Ingeniero en Finanzas	01/08/2017	8
Vicepresidente de Negocios	2341996	Franco Antonio Urquidí Fernández	Boliviano	Administrador de Empresas	18/02/2008	18
Vicepresidente de Operaciones	2454530	Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos	Boliviano	Administrador de empresas	01/07/2022	24
Vicepresidente de Gestión de Riesgos	3447877	Sergio Antonio Selaya Elio	Boliviano	Ing. Comercial	01/02/2021	4
Vicepresidente de Finanzas	2300052	Mónica Patricia García Luzio	Boliviana	Administrador de Empresas	07/05/2002	23
Vicepresidente de Tecnología	2299737	Gustavo Sánchez Bravo	Boliviano	Ciencias de la Computación	08/04/2019	6
Vicepresidente Regional Santa Cruz	476922	Miguel Faustino Navarro Contreras	Boliviano	Economista	16/08/1995	30

Fuente: Banco BISA S.A.

*Los cargos corresponden a los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Marco Antonio Asbún Marto

Ingeniero en Finanzas de Bentley University en Massachusetts. Fue Vicepresidente Ejecutivo Adjunto desde el 01 de agosto de 2017 y Vicepresidente Ejecutivo desde el 02 de enero de 2018.

Franco Antonio Urquidí Fernández

Licenciado en Administración de Empresas de la International University de Miami, Master en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de La Paz. Ingresó al banco el 18 de febrero de 2008 como Gerente Nacional de Banca Comercial, en 2010 fue asignado como Vicepresidente Regional de la ciudad de La Paz y desde octubre de 2015 desempeña las funciones de Vicepresidente de Negocios.

Alejandro Arandia Castellanos

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidades Federal de Mato Grosso do Sul de Brasil, y Master en Administración de Empresas de la Escuela Europea de Negocios de la ciudad de La Paz, ingresó al Banco el 4 de marzo de 1998 como Oficial de Negocios, a partir del 1 de julio de 2022 es designado como Vicepresidente de Operaciones.

Sergio Antonio Selaya Elio

Licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad Gabriela Mistral de la ciudad de Santiago de Chile. Master en Finanzas Empresariales de la Universidad Católica Boliviana (MPD). Ingresó al banco el 1 de febrero de 2021 como Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos.

Mónica Patricia García Luzio

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de La Paz. Ingresó al Banco el 7 de mayo de 2002 como Gerente Mesa de Dinero, posteriormente fue Gerente de Tesorería. En agosto de 2018 asumió la responsabilidad de la Vicepresidencia de Finanzas.

Gustavo Sánchez Bravo

Licenciado en Ciencias de la Computación – Texas A&M University, Master en Administración de Empresas realizada en la Universidad Estatal de Sacramento, California; ingresó al Banco el 08 de abril de 2019 como Vicepresidente de Tecnología.

Miguel Faustino Navarro Contreras

Licenciado en Economía de la Universidad de Texas en Austin, Master en Finanzas de American University en Washington. Ingresó al Banco. el 16 de agosto de 1995 como Subgerente de Análisis de Riesgos, fue Vicepresidente Adjunto de Negocios, posteriormente asumió la Vicepresidencia Regional de Cochabamba en el 2003, el 2005 la Vicepresidencia Regional de La Paz y desde el 14 de mayo de 2010 es Vicepresidente Regional Santa Cruz.

5.1.8. Colaboradores

Al 30 de junio de 2025, Banco BISA S.A. cuenta con dos mil dieciocho (2047) colaboradores

Tabla N° 9: Evolución del número de empleados de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)

Personal	Dic-21	Dic.-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25
Principales Ejecutivos (*)	8	8	7	7	7
Otros Ejecutivos	61	63	66	65	63
Funcionarios	1713	1772	1873	1909	1977
Total	1782	1843	1946	1981	2047

(*) Considera Vicepresidencias

Fuente: Banco BISA S.A.

5.2. Descripción de Banco BISA S.A.

5.2.1. Información histórica de Banco BISA S.A.

El Banco Industrial S.A. fue fundado el 5 de julio de 1963 con el auspicio de USAID y la Cámara Nacional de Industrias, inicia sus operaciones como banco de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia y hasta 1969 trabajó principalmente con fondos del BID, ADELA Investments y USAID.

En abril de 1989, se convirtió en una entidad comercial corporativa, con el objetivo de ofrecer servicios de banca tecnológica. En 1990 se creó el principal Grupo Financiero en Bolivia, siendo el Banco Industrial S.A. la principal

empresa de este nuevo grupo financiero. En 1998 el Banco Industrial S.A. cambia su denominación a Banco BISA S.A. e inscribe sus acciones en la Bolsa Boliviana de Valores.

Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio y sector productivo, que incluye operaciones de comercio exterior. Al ser un Banco Múltiple sus segmentos de clientes son personas naturales y jurídicas que mantienen créditos empresariales, PyMe, microcrédito, consumo y de vivienda.

El Banco con una trayectoria de más de 50 años, se ha consolidado en el mercado financiero. Es la base del Grupo Financiero BISA, lo que le permite ampliar su oferta de productos y servicios complementarios entre las empresas del Grupo.

A lo largo de su gestión comercial, el Banco ha demostrado un apoyo importante al sector productivo – industrial, comercial y de servicios, la estrategia desde la gestión 2011 busca ampliar la base de clientes a través de productos y servicios dirigidos tanto a los pequeños y medianos empresarios (segmento PyMe), microcrédito y en el segmento de personas.

Corresponde destacar que en los últimos años la Gerencia del Banco ha promovido la ejecución de acciones orientadas a lograr mejoras efectivas en el desempeño de las variables financieras, estas mejoras se evidencian a través de la evolución positiva de los estados e indicadores financieros.

5.2.2. Descripción y competencia en el sector en el que se encuentra el Banco BISA S.A.

5.2.2.1. Contexto macroeconómico

Al cierre de la gestión 2021 (informe abril 2022), se estima que el crecimiento económico mundial fue de 6.1%, expansión por encima de la expectativa inicial del 6.0% (octubre 2022). Este resultado positivo, se explica principalmente por el resurgimiento de la economía mundial en medio de la pandemia, en especial de las economías de mercados emergentes que tuvieron un crecimiento estimado del 6.6%, destacando principalmente el crecimiento de economías emergente y en desarrollo en el Asia (7.2%), las de Europa (6.8%) y finalmente las de América Latina y el Caribe (6.9%). El repunte del comercio de bienes y las políticas tomadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, se constituyeron en los principales factores explicativos de este comportamiento. Para el cierre de la gestión 2022 el crecimiento económico mundial fue de 3.2% (octubre 2022) menor a la expectativa que se tenía inicialmente 4.9% (octubre 2021), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de América Latina y el Caribe, mencionando un 4.4% y 3.5% respectivamente.¹

En las economías avanzadas la expansión económica de 2022 se situó en 2.4%, superior al valor negativo registrado en la gestión 2018 (-4.5%). Tal como se preveía, gracias a el levantamiento de las restricciones causadas por la pandemia, la demanda se aceleró, destacando el gran crecimiento de Estados Unidos (5.7%, mucho mayor al valor registrado en 2020, -3.4%). De manera similar, la actividad en la zona del Euro fue más fuerte de lo esperado, las economías avanzadas de Europa cerraron el año 2022 con un crecimiento estimado del 3.1% (porcentaje mayor al registrado en la gestión 2020, -6.3%).

Para América Latina y el Caribe, el crecimiento estimado de 2021 se situó en 6.8%, a diferencia del valor negativo registrado en la gestión anterior (-7.0%). En este incremento influyó el desempeño positivo en las economías Mexicana y Brasileña las cuales tuvieron un crecimiento del 4.8% y del 4.6% respectivamente durante la gestión

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021, abril 2022, octubre 2022).

concluida a diciembre de 2021; mientras que se estima que para la gestión 2022 un crecimiento de la Economía de México en 2.1% y del Brasil en 2.8%. Mientras que las proyecciones para el cierre de la gestión 2023 el crecimiento económico mundial fue de 3.1% (informe de enero 2024) menor a la expectativa que se tenía inicialmente 3.5% (octubre 2023), siendo las economías emergentes más representativas la del Asia y la de Europa, mencionando un 5.4% y 2.7% respectivamente. Para diciembre 2024 (informe a abril 2025) se obtuvo un crecimiento mundial del 3.3%, donde las economías más representativas en cuanto a crecimiento serán la India (6.5%), China (5.0%), España (3.2%) y la de Estados Unidos (2.8%). Mientras que datos a abril 2025, según el último Boletín del Fondo Monetario Internacional, se proyecta que el producto mundial tendrá un crecimiento del 2,8%; donde las economías más grandes proyectan un crecimiento del 1,4%, en donde los crecimientos más importantes resaltan los países de España (2,5%), Estados Unidos (1,8%) y Canadá (1,4%).²

En el contexto nacional, el crecimiento del PIB al cierre de la gestión 2021 fue de 6.11%, mientras que al final de la gestión 2022 se registró un incremento de Producto Interno Bruto del 3.97%, esto refleja una economía estable y con trayectoria de recuperación de una economía sostenida. Al concluir con la gestión 2023 se registra un crecimiento del producto Interno Bruto por 3.1%; finalmente, al 31 de diciembre de 2024 se registra un crecimiento del PIB de un 1.4%.³ Mientras que el INE estima un crecimiento del PIB del 1.5%, para finales de la gestión 2025.⁴

Para la gestión 2021 se determinó esto como consecuencia del impulso de la demanda interna del país, gracias a la implementación de políticas económicas enfocadas a ese objetivo; este valor que está en línea con la proyección estimada de crecimiento revisada para 2021 efectuada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 6.2%. El crecimiento de la gestión, registrado en la proyección de la CEPAL y la registrada en el Instituto Nacional de Estadística es bastante cercano al promedio de la región (6.2%), y situaría a Bolivia como el país con el quinto crecimiento más alto después de Perú (13.5%), Chile (11.8%), Argentina (9.8%) y Colombia (9.5%). Mientras que para la gestión 2022, América Latina y Caribe bajaron su ritmo de crecimiento a 2.1%, los principales motores económicos de la región tuvieron los siguientes crecimientos, Brasil (0.5%), México (2.9%), Colombia (3.7%) y Chile (1.9%).

Para la gestión 2023, la CEPAL proyectó un crecimiento del PIB promedio regional un 1.7% en América Latina y el Caribe, dentro de sus componentes destaca el crecimiento esperado para América del Sur de un 1.2%. Mientras que para finales de 2024 se proyecta un crecimiento promedio del 1.2% para América del Sur, 2.1% para Centroamérica y México, y 2.8% para el Caribe. Finalmente, la CEPAL estima un crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe de un 2.3%, dentro de sus componentes en 2025, América del Sur crecería 2.3%; Centroamérica 3.1%; mientras que en el Caribe, sin incluir a Guyana, crecería 2.3%.⁵

En el ámbito monetario, la inflación acumulada a diciembre de 2021 fue de 0.90% (superior a la registrada en la gestión pasada 0.67%), siendo una de las más bajas en Sudamérica; mientras que a finales de la gestión 2022 se registró una inflación acumulada del 3.12%; en la gestión 2023 se registra una inflación acumulada de 2.12%, mientras que para diciembre del 2024 se registra una inflación acumulada de 9.97%; finalmente al junio 2025 se reporta que la inflación alcanza un total de 5,21%.⁶ Por su parte, el tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas cerraron la gestión 2021 con USD4,736 millones, registrando un decremento de

² FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2021) y Banco Mundial (BM), Perspectivas Económicas Mundiales (a octubre 2023, a octubre 2024 y a abril 2025)

³ Instituto Nacional de Estadística.

⁴ Revista Economy (febrero 2025).

⁵ CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2021. CEPAL. Actualización de previsiones de crecimiento económico para 2022. Estudio Económico de América Latina y el Caribe para 2023 y 2024. Estudio Económico de América Latina y el Caribe para 2024 y 2025.

⁶ Banco Central de Bolivia; bancos centrales e institutos de estadísticas de cada país.

USD509 millones con relación a similar periodo de 2020. De la misma manera existió una disminución dentro de la gestión 2022 con USD4,000 millones, representando una disminución de USD736 millones. Para la gestión 2023 las reservas internacionales registraron un saldo de USD1,709 millones; mientras que el último dato a diciembre 2024 registra un total de USD1,976 millones, que representa un crecimiento por USD267 millones con relación a la gestión anterior Finalmente a abril de 2025 el Banco Central de Bolivia anuncia un total de USD2,618 millones.⁷

Las exportaciones a diciembre de 2021 alcanzaron USD11,030 millones, mayor en USD3,997 millones (56.8%) con respecto a la gestión anterior; en tanto que, las importaciones fueron de USD9,559 millones, mayor en USD2,444 millones (34.4%) al valor observado en similar periodo de 2020. El aumento de las exportaciones se debe principalmente a aumentos del volumen de los productos exportados en los sectores de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, extracción de hidrocarburos y en la industria manufacturera. El saldo estimado de la balanza comercial a diciembre de 2021 es positivo en USD1,471 millones, mayor en USD1,553 millones al observado en diciembre de 2020 (un valor negativo de USD82 millones). A finales de la gestión 2022 la balanza comercial cerró con un saldo de USD761 millones, la disminución del saldo se debe a un aumento de las tasas de interés para combatir la inflación del país y conflictos sociales a finales de año que impidieron la salida de exportaciones a los principales clientes de Bolivia. El dato comunicado oficialmente del saldo de la Balanza Comercial a diciembre de 2023, Bolivia registró un déficit de USD570.6 millones; finalmente al 31 de diciembre de 2024, la Balanza Comercial registra un déficit por USD845,3 millones, esto como resultado del comercio exterior que Bolivia enfrentó en los cuales se destacan conflictos sociales, efectos del cambio climático y elevados niveles de inflación en las economías de los principales socios comerciales. Siendo el último dato oficial comunicado en enero 2025, donde la Balanza Comercial registró un déficit de USD129,1 millones.⁸

5.2.2.2. El sistema de intermediación financiera

El sistema financiero en Bolivia se encuentra regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, "institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, Patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social"⁹; que "tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo"¹⁰.

De acuerdo al artículo 151 de la Ley de Servicios Financieros referente a Tipos de Entidades Financieras, existen entidades financieras del estado o con participación mayoritaria del Estado, entidades de intermediación financiera privadas y empresas de servicios financieros complementarios; entre las EIF se tiene Banco de Desarrollo Privado, Banco Múltiple, Banco PyMe, Cooperativa de Ahorros y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal, actualmente se cuenta con 67 entidades (11 Bancos Múltiples, 2 Bancos PyMe, 1 Banco Público, 8 Instituciones Financieras de Desarrollo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 1 Banco de Desarrollo Productivo y 41 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas).

Bajo este contexto, se determina que las principales variables del Sistema de Intermediación Financiera de Bolivia, con el último corte anual a diciembre de 2024 y al último trimestre a junio 2025, registran mejoras en comparación a los obtenidos en la gestión anterior. Los depósitos del sistema de intermediación financiera registraron un total

⁷ Banco Central de Bolivia.

⁸ Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), COMEX Comercio Exterior a marzo de 2025.

⁹ Artículo 15 de la Ley de Servicios Financieros.

¹⁰ Artículo 16 de la Ley de Servicios Financieros.

de Bs230.289 millones, que representan un decremento del 5,2% con relación a la gestión anterior; la cartera de créditos del Sistema registró un monto total de Bs222.365 millones, esto refleja un crecimiento de la cartera por 4,0% con relación a la gestión concluida en diciembre de 2023.

La morosidad de los créditos, al 31 de diciembre de 2024, aumentó ligeramente en comparación a la gestión 2023 (2,9%), obtenido un valor de 3,2%, sin embargo, esta se mantiene por debajo al índice de mora registrado en la región (3,4%). Mientras que, el nivel de provisiones del Sistema de Intermediación Financiera al 31 de diciembre de 2024 mejoró, obteniendo un monto total de Bs9.193 millones, mayor en comparación a los Bs8.270 millones registrados en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio de liquidez registra un valor del 66%, si bien es ligeramente menor al obtenido en 2023 (67%), es monto es capaz de brindar suficiencia a las entidades financieras para cumplir sus obligaciones de corto plazo, sin afectar sus operaciones correspondientes.

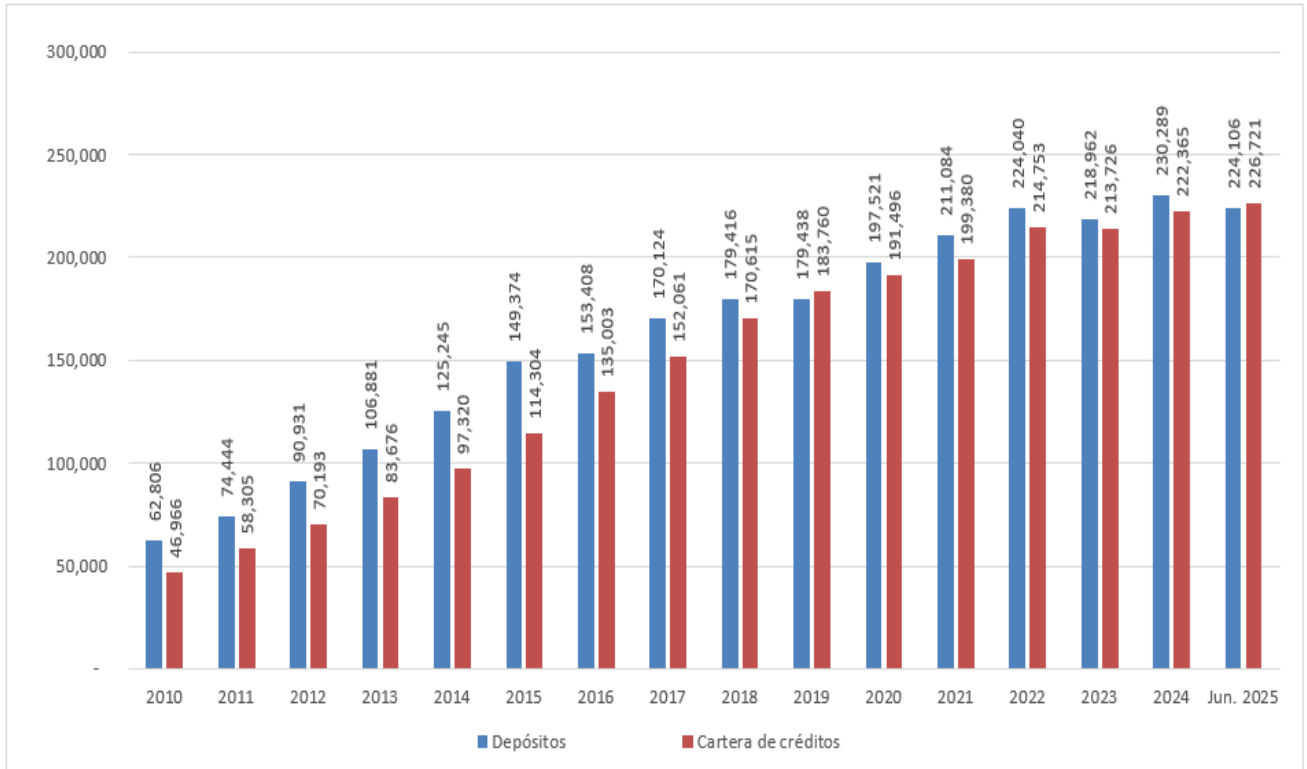
5.2.2.2.1. Depósitos

Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos en el sistema financiero ascienden a Bs230.289 millones, cifra mayor en Bs11.327 millones (5,2%) a lo observado en diciembre de 2023. Entre las últimas gestiones se registraron en general crecimientos dentro de los saldos de los depósitos. El aumento de los mismos refleja los beneficios en las políticas de recuperación económica y el aumento de la confianza de la población en el Sistema Financiero. Finalmente, a junio de 2025 los depósitos registran un total de Bs224.106 millones.

5.2.2.2.2. Cartera de créditos

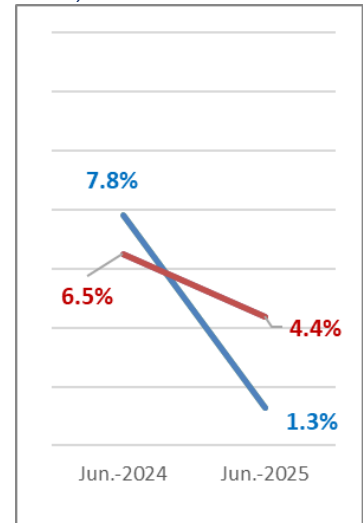
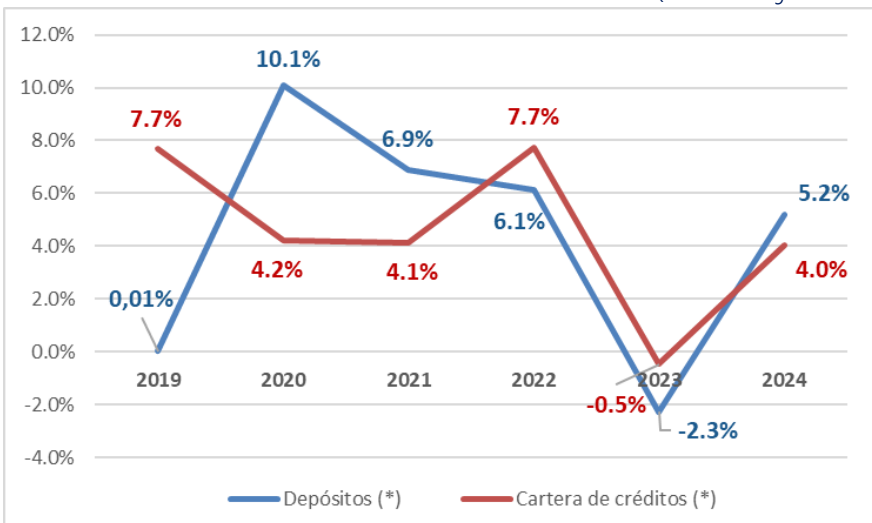
Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de créditos del sistema de intermediación financiera ascendió a Bs222.365 millones, que es mayor en un 4,0% respecto a diciembre de 2023, el crecimiento en valor nominal registra un total de Bs8.639 millones; El aumento de la cartera además de reflejar nuevamente la confianza de la población en el Sistema Financiero, también muestra el dinamismo de la economía nacional en la actualidad. Finalmente, a junio de 2025, la cartera de créditos registra un total de Bs226.721 millones.

Gráfico N° 2: Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera en millones de Bs. (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a junio 2025 – ASFI

Gráfico N° 3: Variación porcentual de los Depósitos y Cartera de Créditos del Sistema de Intermediación Financiera (al 30 de junio de 2025)



(*) Las leyendas corresponden a ambos cuadros.

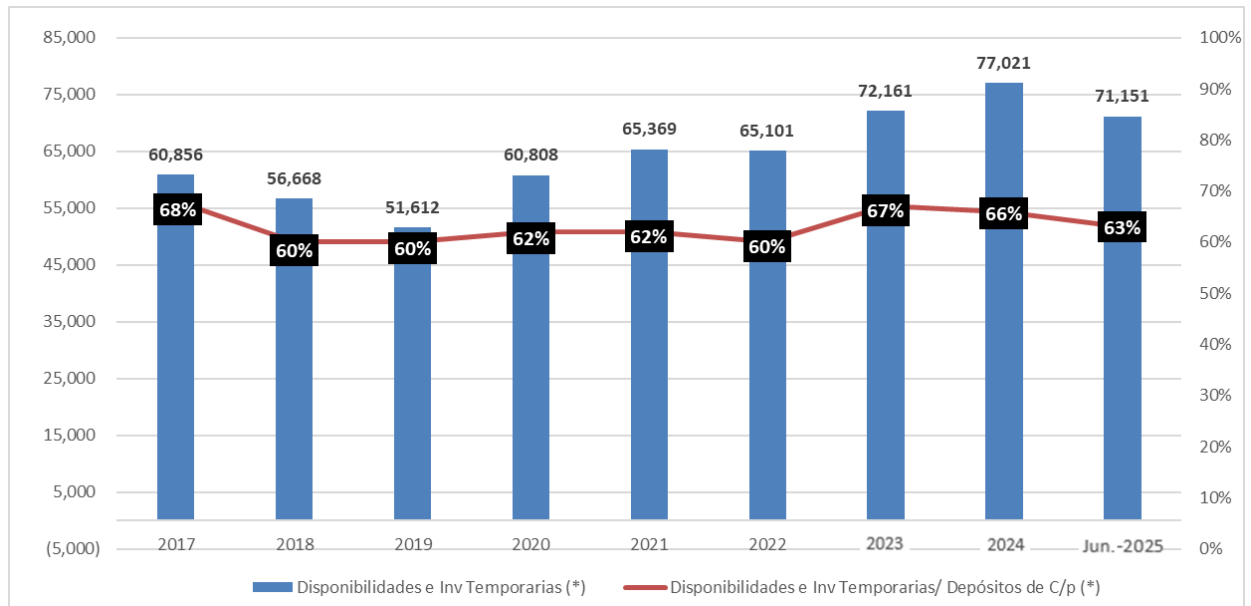
Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a junio 2025 – ASFI

5.2.2.2.3. Activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2024, cartera de disponibilidades e inversiones temporarias en el Sistema de Intermediación Financiera alcanza un total de Bs77.021 millones; mientras que el índice de disponibilidades e inversiones temporarias (monto de la cartera de disponibilidades e inversiones temporarias entre depósitos de C/p), registra

un 66%, menor en comparación al registrado en diciembre de 2023 (67%). A junio de 2025 el ratio de liquidez mantiene un valor de 63%.

Gráfico N° 4: Disponibilidades e inversiones temporarias en millones de Bs. & Índice de disponibilidades e Inversiones temporarias en porcentaje (al 30 de junio de 2025)



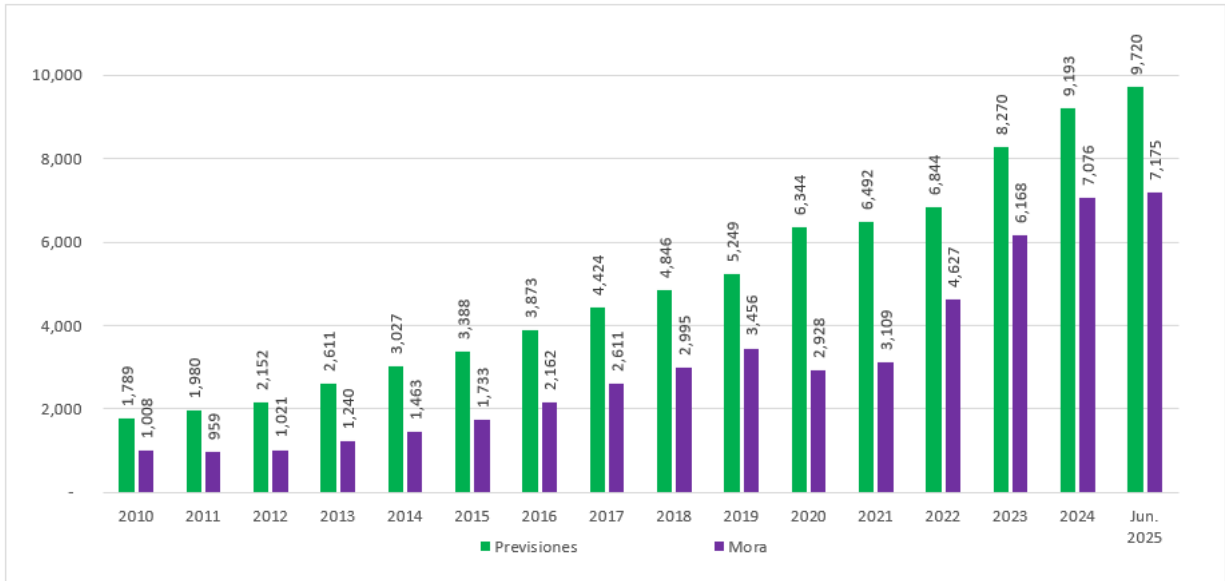
(*) Las leyendas corresponden a ambos cuadros.

Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a junio 2025 – ASFI

5.2.2.2.4. Mora y provisiones

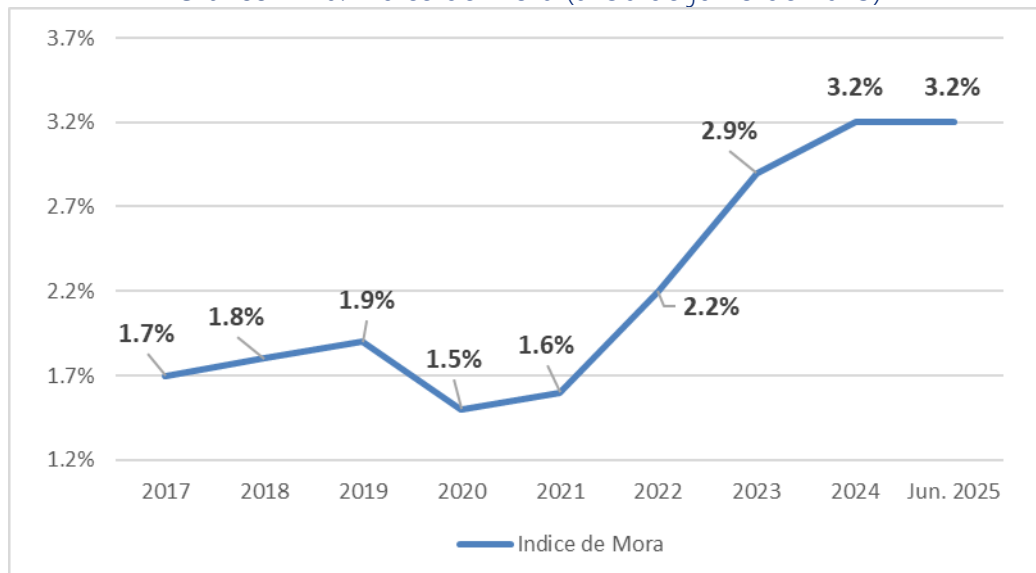
La mora de la cartera del sistema de intermediación financiera sumó Bs7.076 millones y representó 3,2% de la cartera total del sistema financiero al 31 de diciembre de 2024. El índice de mora se mantiene en niveles reducidos e inferior al promedio registrado en los países de la región (3,4%). Los niveles de mora en las operaciones crediticias del sistema de intermediación financiera continúan en niveles bajos, mientras que la cobertura de mora llega a 134%, en diciembre de 2023; y al 130% en diciembre de 2024, es decir que por cada boliviano que se encuentra actualmente en mora, existe Bs1,30.- para cubrir esa potencial pérdida, cubierta en su totalidad por las provisiones. A junio de 2025 la morosidad registra un total de Bs7.175 millones un índice de 3,2%, siendo menor al índice en mora de la región (3,3%); mientras que la cobertura (previsiones / cartera en mora) alcanzó el 135%.

Gráfico N° 5: Cartera en mora y Provisiones en millones de Bs. (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a junio 2025 – ASFI

Gráfico N° 6: Índice de mora (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Principales variables del Sistema Financiero a junio 2025 – ASFI

Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a Bs9.193 millones, superior en Bs923 millones al monto registrado en diciembre de la anterior gestión (Bs8.270 millones), que representa un incremento del 11,2%. Mientras que las provisiones a junio de 2025 registraron un total de Bs9.720 millones.

5.2.3. Estrategia empresarial de Banco BISA S.A.

Misión

Ser la opción preferida para satisfacer las necesidades financieras en Bolivia.

Visión

Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando servicios y productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés.

Valores

El Banco BISA se guía por cinco valores fundamentales: calidad, prudencia, compromiso, coordinación e innovación.

- **Calidad**
La rentabilidad del Banco está fundada sobre la calidad de los negocios y no por volumen.
Se espera de todos los empleados, la búsqueda incesante de oportunidades de negocio y logro de mejores resultados, ofreciendo servicios y productos innovadores y creativos con base tecnológica, buscando siempre alcanzar su máxima eficiencia y productividad, asegurando la vanguardia de la industria.
- **Prudencia**
La sostenibilidad del Banco depende de la responsabilidad con que se tomen las decisiones.
Se espera de todos los empleados, proactividad e iniciativa para tomar decisiones racionales, cumpliendo estrictamente la normatividad, en el marco de una cultura de gestión de riesgos.
- **Compromiso**
El valor central del Banco es el compromiso con sus clientes.

Se espera que todos los empleados faciliten información precisa y oportuna, se esfuercen por brindar cada día un mejor servicio, cumplan con los compromisos establecidos y así entregar valor a los clientes (internos y externos).
- **Coordinación**
El trabajo en equipo es un principio básico en el Banco.

Se espera que todos los empleados realicen un trabajo coordinado, escuchando y resolviendo puntos de vista contrapuestos, buscando formar y mantener relaciones de cooperación permanentes entre todos los miembros del Grupo BISA, asegurando sinergias y fortaleciendo sus ventajas competitivas.
- **Innovación**
Construir un nuevo modelo de relación con el cliente diferenciado, ágil, sencillo y eficiente. Desarrollar plataformas de atención eficientes y multicanal. Profundizar banca por internet, nuevos sistemas de pago y acceso desde todo tipo de dispositivos: celulares, tabletas, ATMS, etc.
- **Integridad**
La independencia de criterio se mantendrá evitando cualquier situación o relación personal o social que pueda implicar un riesgo de colaboración con actos inmorales o de corrupción o incurrir en intereses personales en conflicto con las tareas confiadas; cuidando una conducta intachable al administrar los bienes y recursos del Banco BISA S.A.; teniendo presente las limitaciones, restricciones y abstenciones en el marco de la normativa vigente.

5.2.4. Políticas de inversión

La gestión de los excedentes de liquidez del Banco se enmarca en una política de inversión conservadora, cuyo principal objetivo es generar rentabilidad con dichos excedentes, pero asegurando en todo momento, que exista

liquidez disponible para responder a todas las obligaciones contractuales del Banco. Asimismo, las inversiones se realizan dando un estricto cumplimiento a los límites y normas establecidas por los entes reguladores, así como al cumplimiento de los límites internos aprobados por Directorio.

5.2.5. Red de sucursales y agencias de Banco BISA S.A.

El Banco BISA S.A. dispone de una amplia red de sucursales y agencias, distribuidas en todos los departamentos del país. La Oficina Central se encuentra en la ciudad de La Paz y cuenta con Sucursales en las 9 capitales de departamento y en la ciudad de El Alto. Asimismo, cuenta con 39 agencias urbanas, 17 agencias rurales, 11 oficinas externas y 8 corresponsales no financieros.

Al 30 de junio de 2025, el Banco también dispone de una red de 345 cajeros automáticos en el país.

5.2.6. Principales productos y servicios del emisor

5.2.6.1. Productos de Captaciones

- Cuenta Corriente.
- Caja de Ahorros.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF).

5.2.6.2. Productos de Financiamiento

El Banco cuenta con productos crediticios, tanto para personas como para empresas, diseñados para adaptarse a las necesidades particulares de cada segmento.

- BISA Hogar: crédito hipotecario de vivienda.
- BISA Hogar – Vivienda de Interés Social: crédito hipotecario para viviendas de interés social.
- BISA Auto: Crédito para la compra de vehículos nuevos y seminuevos con la garantía del mismo vehículo.
- Créditos de consumo: Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.
- Tarjetas de crédito.
- Créditos para capital de operaciones.
- Créditos para capital de inversiones.
- Tarjeta de crédito empresarial y Corporativa.
- Boletas de garantía o garantías a primer requerimiento.
- Cartas de crédito.

5.2.6.3. Comercio Exterior

El Banco BISA mantiene una importante red de bancos corresponsales que le permite ofrecer a sus clientes una diversidad de productos de comercio exterior, entre los cuales se encuentran:

- Boletas contragarantizadas.
- Cartas de crédito.
- Avales.
- Transferencias de fondos internacionales.
- Cobranzas.
- Emisión de cheques de bancos corresponsales en el exterior.

5.2.6.4. Banca Electrónica Productos Innovadores – Tecnológicos

El Banco cuenta con una moderna y nueva plataforma de Banca Electrónica eBisa+, que permite el acceso a varios servicios del Banco vía internet o desde un dispositivo móvil.

5.2.7. Clientes de Banco BISA S.A.

El Banco atiende tanto a personas como a diferentes tipos de empresas, desde corporaciones hasta microempresas con productos diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada segmento.

5.2.8. Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco BISA S.A. fueron de Bs1.346,80 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2022 los Ingresos Financieros fueron de Bs1.338,57 millones. Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos financieros registran un total de Bs1.468,97 millones, finalmente al 31 de diciembre de 2024 se registran ingresos por Bs1.640,42 millones, el incremento en los ingresos en esta última gestión se debe al crecimiento del saldo de los productos de la cartera vigente. En el primer semestre de 2025, los ingresos financieros fueron de Bs.838,08 millones.

Tabla N° 10: Evolución de los principales ingresos de Banco BISA S.A.

Total de Ingresos Financieros	Dic.-21		Dic.-22		Dic.-23		Dic.-24		Jun.-25	
	MM de Bs	%	MM de Bs	%	MM de Bs	%	MM de Bs	%	MM de Bs	%
COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	78,96	5,86%	83,23	6,22%	82,75	5,63%	82,91	5,17%	37,47	4,47%
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	3,08	0,23%	17,89	1,34%	10,04	0,68%	20,47	1,28%	7,49	0,89%
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	1.047,77	77,80%	1.014,87	75,82%	1.148,33	78,17%	1.242,44	77,44%	669,15	79,84%
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	1,53	0,11%	0,76	0,06%	3,80	0,26%	1,55	0,10%	0,45	0,05%
PRODUCTOS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS	17,08	1,27%	10,57	0,79%	3,64	0,25%	52,47	3,27%	21,46	2,56%
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	198,39	14,73%	211,24	15,78%	220,40	15,00%	204,56	12,75%	102,06	12,18%
Total	1.346,80	100,00%	1.338,57	100,00%	1.468,97	100,00%	1.604,42	100,00%	838,08	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

5.2.9. Licencias

Banco BISA S.A. cuenta con las siguientes licencias para su funcionamiento:

Licencia	Vigencia
• Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz PMC BAN22379942V.	20/12/2025
• Autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución N° SB 141/63, de 20 de marzo de 1963.	Indefinida
• Autorización cambio de denominación "Banco BISA S.A." mediante Resolución N° SB 61/97 de 24 de junio de 1997.	Indefinida

5.2.10. Convenios y contratos significativos

Actualmente no se tiene convenios o contratos significativos vigentes.

5.2.11. Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 11: Detalle de Pasivos de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)

Tipo de Pasivo	Monto (MM de Bs)
Obligaciones con el Público	20.513,39
Obligaciones con Instituciones Fiscales	34,91
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3.370,99
Obligaciones con empresas con participación estatal	906,36
Obligaciones Subordinadas	382,61
Otras Cuentas por Pagar	508,62
Previsiones	426,54
Total general	26.143,42

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones con Instituciones Fiscales y Otras Cuentas por Pagar están relacionadas con el giro propio del Banco BISA S.A. Las Obligaciones con Instituciones Fiscales son a la vista. Las obligaciones con empresas con participación estatal están compuestas por depósitos a la vista, en caja de ahorro, depósitos a plazo fijo, retenciones judiciales y cargos devengados.

Las Obligaciones con el Público se relacionan con el giro propio del Banco BISA S.A. y tienen distintas condiciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N° 12: Detalle de Obligaciones con el Público (al 30 de junio de 2025)

Obligaciones con el Público	Monto (MM de Bs)
Obligaciones con el Público a la vista	4.401,04
Obligaciones con el Público por cuentas de ahorros	4.598,69
Obligaciones con el Público a plazo	1,93
Obligaciones con el Público a plazo fijo con anotación en cuenta	8.845,37
Obligaciones con el Público restringidas	396,49
Cargos devengados por pagar Obligaciones con el Público	2.269,87
Total general	20.513,39

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras al 30 de junio de 2025 incluyen:

Tabla N° 13: Detalle de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento (al 30 de junio de 2025)

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	Monto (MM de Bs)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento a la Vista	85,08
Obligaciones con el BCB a plazo	2.512,78
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	-
Obligaciones con Otras entidades de financiamiento a País a Plazo	616,92
Financiamientos de entidades del exterior a Plazo	-

Cargos financieros devengados por pagar	156,21
Total general	3.370,99

Fuente: Banco BISA S.A.

Las Obligaciones Subordinadas al 30 de junio de 2025 incluyen:

Tabla N° 14: Detalle de Obligaciones Subordinadas (al 30 de junio de 2025)

Obligaciones Subordinadas	Monto (MM de Bs)
Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo	-
Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante bonos	372,61
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	10,00
Total general	382,61

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 15: Obligaciones Subordinadas

Acceptor	Monto (MM de Bs) (Original/Inscrito)	Monto (MM de Bs) (Colocado)	Fecha de inicio	Plazo	Fecha de vencimiento	Condiciones de pago
Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2	210,00	210,00	16/09/2016	Serie A: 8 años Serie B: 9 años Serie C: 10 años	Serie A: 5/08/2024 Serie B: 31/07/2025 Serie C: 26/07/2026	Pagos semestrales de intereses: en todas las series. Pagos anuales de capital a partir del cupón 6 en la serie A y B, en la serie C a partir el cupón 10.
Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3	35,00	35,00	12/09/2018	10 años	21/07/2028	Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 16.
Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1	170,00	134,30	13/03/2023	10 años	19/01/2033	Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 6.
Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 2	170,00	170,00	18/07/2023	8 años	06/06/2031	Pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital a partir del cupón 10.

Fuente: Banco BISA S.A.

5.2.12. Relaciones especiales entre Banco BISA S.A. y el Estado

A la fecha de elaboración de este Prospecto de Emisión no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.13. Principales Activos de Banco BISA S.A.

Al 30 de junio de 2025 los principales Activos del Banco son: la Cartera de Créditos y el total de Disponibilidades más Inversiones Temporarias, las cuales representan el 67,77% y el 19,09% de los Activos totales, respectivamente. La descripción de estos Activos se encuentra en el punto 6.1.1 de este Prospecto.

5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio del Banco al 30 de junio de 2025.

5.4. Procesos legales de Banco BISA S.A.

Al 30 de junio de 2025 no existen procesos judiciales o procesos administrativos contra el Banco BISA S.A. que afecten financieramente al Banco en el pago de los Bonos.

Asimismo, se aclara que la cartera en ejecución del Banco es conocida por el Regulador de acuerdo con la información que al respecto se le remite conforme a normativa.

5.5. Hechos Relevantes recientes de Banco BISA S.A.

Fecha	Descripción
25-08-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el lunes 25 de agosto de 2025 desde Hrs.10.00 a.m. aprobó de manera unánime las características y condiciones para la emisión de "BONOS BANCO BISA 1" por la suma de Bs.170.000.000.-
13-08-2025	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.597 de 13 de agosto de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en el piso 12 del Edificio BISA, Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 2. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
13-06-2025	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 16 de junio al 02 de julio de 2025, inclusive.
11-06-2025	"Banco BISA S.A." comunica que en sesión ordinaria de Directorio No. 595 de 11 de junio de 2025, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "Ruizmier Peláez S.R.L.", para la auditoría de estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025.
29-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el día martes 29 de abril de 2025 desde Hrs.10.00 a.m., aprobó de manera unánime: 1. Las modificaciones a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 2. Dejar sin efecto (revocar) todas las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2025 respecto a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1". 3. Los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 4. Dejar sin efecto la consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 2". 5. El Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 2 que tomó conocimiento de: 1) Informe del Emisor. 2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1 que tomó conocimiento de: 1) Informe del Emisor. 2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3 que tomó conocimiento de: 1) Informe del Emisor. 2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
23-04-2025	"Banco BISA S.A. informa que el día miércoles 23 de abril de 2025, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2 que tomó conocimiento de: 1) Informe del Emisor. 2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
16-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.593 de 16 de abril de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día martes 29 de abril de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en el piso 12 del Edificio BISA, Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de modificaciones a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 2. Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2025 respecto a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1".

	3. Consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 4. Consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 2", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 5. Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 6. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que se deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA II – Emisión 2, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 11:30 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que se deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA II – Emisión 1, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 11:00 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 3, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 10:30 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
09-04-2025	"Banco BISA S.A." informa que deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2, programada para el día martes 15 de abril de 2025 a horas 10:00 a.m., con punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz.
25-02-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el martes 25 de febrero de 2025 desde Hrs.10.00 a.m., aprobó de manera unánime: 1) Las características, términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III" para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. 2) Los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 3) El Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
14-02-2025	Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.591 de 14 de febrero de 2025, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 25 de febrero de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 2. Consideración de los términos y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III – EMISIÓN 1", dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA III". 3. Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 4. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.
28-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 29 de enero al 31 de enero de 2025, inclusive.
24-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 24 de enero 2025, aprobó: 1. Incremento de Capital Social Pagado en la suma de Bs199.852.110,00.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.765.685.430,00.- 2. Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs21.651.000,00 autorizando también la capitalización de Bs8.972,24 registrados en la subcuenta 322.01 - Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs21.659.972,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10,00. 3. La ratificación del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética. 4. La Política de Donaciones, Contribuciones y/o Aportes. 5. Tomó conocimiento de los Informes Individuales de los Directores del Banco, correspondientes a la Gestión 2024.
24-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 24 de enero de 2025, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas correspondiente a la gestión 2024, a partir de Hrs.15:30 de la fecha, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz. El monto por distribución de utilidades a pagar por cada acción correspondiente a la gestión 2024, asciende a la suma de Bs0,910767.
24-01-2025	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 24 de enero de 2025, aprobó: 1. La Memoria Anual, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, el Informe de los Auditores Externos Independientes y el Informe del Síndico. 2. El Destino de las Utilidades de la gestión 2024 que ascienden a la suma de Bs433.468.022,97 de acuerdo con el siguiente detalle: a. 6% para Función Social, según Decreto Supremo N° 5306 de 2 de enero de 2025 por Bs26.008.081,38 b. 10% para Constitución de Reserva Legal por Bs43.346.802,30 c. 51,1% de las utilidades netas de la Gestión 2024, luego de constituir las reservas detalladas en el punto a), a ser registrado inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: - c.1. Bs199.851.206,47 se destine para Reservas Voluntarias no Distribuibles. - c.2. Bs.21.651.000,00 se destine al reemplazo de amortizaciones de los "Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2", según el siguiente detalle:

Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)
Serie B BIS-1-N1B-16	7ta	31/07/2025	9.982.000,00
Serie C BIS-1-N1C-16	5ta	31/07/2025	11.669.000,00
Total			21.651.000,00

Estos montos se mantendrán en la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2025, conforme el requerimiento regulatorio.

d. El saldo restante de Bs142.610.932,82 para la distribución dividendos.

3.El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 24 de enero de 2025, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), parágrafo I, inc. c) Información sobre Hechos Relevantes, iii (Aspectos Financieros).

4.La designación de Directores del BANCO:

Nombre	Cargo
Julio César León Prado	Presidente
Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director
Julio Antonio Vargas León	Director
Kathya Vaca Diez de Cortez	Director Independiente
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente

5.Designación de Síndicos del Banco:

Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular
Diego Heredia Terceros	Síndico Suplente

6. Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos.

7. Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada.

8. Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni Síndicos, durante la gestión 2024.

9. Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Autoevaluación de Directorio.

10. Aprobó los informes sobre los asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

17-01-2025

"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.589 de 17 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de enero de 2025, a Hrs.11:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día:

1. Incremento de capital social pagado y su correspondiente emisión de acciones.
2. Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, Código de Ética.
3. Aprobación de la Política de Donaciones, Contribuciones y/o Aportes.
4. Informes individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2024.
5. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

17-01-2025

"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.589 de 17 de enero de 2025, se aprobó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 24 de enero de 2025, a Hrs.10:00 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria Anual.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos al 31 de diciembre de 2024.
3. Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades.
5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2025.
6. Remuneración a los Directores y Síndico.
7. Fianza de los Directores.
8. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese.
9. Informes anuales de Gobierno Corporativo y de Autoevaluación del Directorio.
10. Asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las Normas Reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

	11. Designación de dos representantes para la firma del Acta.																														
18-10-2024	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 21 de octubre al 25 de octubre de 2024, inclusive.																														
28-06-2024	"Banco BISA S.A." comunica que en sesión extraordinaria de Directorio de 27 de junio de 2024, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "Ruizmier Peláez S.R.L.", para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024.																														
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO BISA II - EMISIÓN 2, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Aprobó la Modificación de Términos y Condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, de acuerdo con el siguiente detalle: a) La modificación del punto 47 "Rescate anticipado", contenido en el numeral 1.1. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo. b) La modificación del plazo de remisión de la información financiera, así como para el envío del cálculo de los compromisos financieros establecido en el inciso y) del numeral 1.6.3. "Obligaciones".																														
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el día jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO BISA II - EMISIÓN 1, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Aprobó la Modificación de Términos y Condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II, de acuerdo con el siguiente detalle: a) La modificación del punto 47 "Rescate anticipado", contenido en el numeral 1.1. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos Subordinados que forman parte del mismo. b) La modificación del plazo de remisión de la información financiera, así como para el envío del cálculo de los compromisos financieros establecido en el inciso y) del numeral 1.6.3. "Obligaciones".																														
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el día jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 3, tomando conocimiento de: a) Informe del Emisor. b) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.																														
04-04-2024	"Banco BISA S.A." informa que el día jueves 04 de abril de 2024, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 2, tomando conocimiento de: a) Informe del Emisor. b) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.																														
18-03-2024	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 19 de marzo al 05 de abril de 2024, inclusive.																														
02-02-2024	Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 02 de febrero de 2024, aprobó: 1. La Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, el Informe de los Auditores Externos Independientes y el Informe del Síndico. 2. El Destino de las Utilidades de la gestión 2023 que ascienden a la suma de Bs.251.088.727,18 de acuerdo con el siguiente detalle: a. 10% para Constitución de Reserva Legal por Bs25.108.872,72 b. 6% para Función Social, según Decreto Supremo N°5096 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, por Bs15.065.323,63 c. 50% de las utilidades netas de la Gestión 2023, luego de constituir las reservas detalladas en los puntos a y b, a ser registrado inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: c.1 Bs72.133.123,09 se destine para Reservas Voluntarias no Distribuibles. c.2 La suma de Bs33.327.000,00 se destine al reemplazo de amortizaciones de los "Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2", según el siguiente detalle: <table><tr><th>Pago a Capital</th><th>Amortización</th><th>Vencimiento</th><th>Importe (Bs)</th></tr><tr><td>Serie A BIS-1-N1A-16</td><td>6ta</td><td>05/08/2024</td><td>11.655.000,00</td></tr><tr><td>Serie B BIS-1-N1B-16</td><td>6ta</td><td>05/08/2024</td><td>10.003.000,00</td></tr><tr><td>Serie C BIS-1-N1C-16</td><td>4ta</td><td>05/08/2024</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>33.327.000,00</td></tr></table> Estos montos se mantendrán en la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2024, conforme el requerimiento regulatorio. El saldo restante de Bs105.454.407,74 para la distribución de dividendos. El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 02 de febrero de 2024, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), parágrafo I, inc. c) Información sobre Hechos Relevantes, iii (Aspectos Financieros). La designación de Directores del BANCO: <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Julio César León Prado</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>Luis Enrique García Rodríguez</td><td>Vicepresidente</td></tr><tr><td>Tomás Nelson Barrios Santivañez</td><td>Director Secretario</td></tr><tr><td>Carlos Ramiro Guevara Rodríguez</td><td>Director</td></tr></table>	Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)	Serie A BIS-1-N1A-16	6ta	05/08/2024	11.655.000,00	Serie B BIS-1-N1B-16	6ta	05/08/2024	10.003.000,00	Serie C BIS-1-N1C-16	4ta	05/08/2024	11.669.000,00	Total			33.327.000,00	Nombre	Cargo	Julio César León Prado	Presidente	Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente	Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director
Pago a Capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)																												
Serie A BIS-1-N1A-16	6ta	05/08/2024	11.655.000,00																												
Serie B BIS-1-N1B-16	6ta	05/08/2024	10.003.000,00																												
Serie C BIS-1-N1C-16	4ta	05/08/2024	11.669.000,00																												
Total			33.327.000,00																												
Nombre	Cargo																														
Julio César León Prado	Presidente																														
Luis Enrique García Rodríguez	Vicepresidente																														
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Secretario																														
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director																														

	Hugo Sarmiento Kohlenberger Julio Antonio Vargas León Kathya Vaca Díez de Cortez Juan Alejandro Mac Lean Céspedes Director Director Director Independiente Director Suplente 5. Designación de Síndicos del BANCO: Gabriela Fátima Urquidí Morales Síndico Titular Diego Heredia Terceros Síndico Suplente 6. Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos. 7. Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada. 8. Aprobó delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa. 9. Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2023. 10. Aprobó los informes sobre los asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
02-02-2024	Banco BISA S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 02 de febrero 2024, convocada a Hs.10.30 a.m., aprobó: 1. El Aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs.2.500.000.000.- 2. Incremento de Capital Pagado en la suma de 72.120.480.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs.1.532.505.510.- 3. Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs33.327.000.- autorizando también la capitalización de Bs9.782,24 registrados en la subcuenta 322.01 - Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs33.336.782,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10.- 4. Las modificaciones de los Estatutos Sociales del Banco. 5. La revisión anual y modificaciones del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Manual de Procedimiento para Alcanzar Objetivos y Supervisión en el Cumplimiento de las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, Manual de Organización y Funciones del Comité de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Manual de Organización y Funciones del Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés. 6. El Informe Anual de Gobierno Corporativo. 7. El Informe de Autoevaluación de Directorio. 8. Los Informes Individuales de los Directores del Banco, correspondientes a la Gestión 2023.
02-02-2024	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 02 de febrero 2024, convocada a Hs.11.15 a.m., aprobó la Modificación de Términos y Condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.
02-02-2024	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 02 de febrero de 2024, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas correspondiente a la gestión 2023, a partir de Hrs.15:30 de la fecha, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz. El monto por distribución de utilidades a pagar por cada acción correspondiente a la gestión 2023, asciende a la suma de Bs0,7221
12-01-2024	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.575 de 12 de enero de 2024, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 02 de febrero de 2024, a Hrs.11:15 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Modificación de términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
12-01-2024	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.575 de 12 de enero de 2024, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 02 de febrero de 2024, a Hrs.10:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Aumento de capital autorizado. 2. Incremento de capital social pagado y su correspondiente emisión de acciones 3. Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 4. Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Código de Conducta. 5. Informe anual de gobierno corporativo. 6. Informe de autoevaluación del Directorio. 7. Informes individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2023. 8. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
12-01-2024	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.575 de 12 de enero de 2024, se aprobó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 02 de febrero de 2024, a Hrs.9:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria Anual.

	2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos al 31 de diciembre 2023. 3. Informe del Síndico. 4. Destino de las Utilidades. 5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2024. 6. Remuneración a los Directores y Síndico. 7. Fianza de los Directores. 8. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9. Asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 10. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
16-11-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.573 de 15 de noviembre de 2023 se aprobó otorgar poder de administración - categoría "A", en favor de: - Mónica Patricia García Luzio – Vicepresidente de Finanzas. - Gonzalo Alejandro Arandía Castellanos - Vicepresidente de Operaciones.
15-06-2023	"Banco BISA S.A." informa que el Sr. Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 16 al 30 de junio de 2023, inclusive.
14-06-2023	"Banco BISA S.A." comunica que en sesión de Directorio de fecha 14 de junio de 2023, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L." para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día miércoles 10 de mayo de 2023, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 3, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día miércoles 10 de mayo de 2023, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 2, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día miércoles 10 de mayo de 2023, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 1, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
10-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.566 de 10 de mayo de 2023 se aprobó otorgar poder de administración - categoría "A", en favor de: - Mónica Patricia García Luzio – Vicepresidente de Finanzas. - Gonzalo Alejandro Arandía Castellanos - Vicepresidente de Operaciones. - Franco Antonio Mauricio Urquidí Fernández – Vicepresidente de Negocios
02-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día 28 de abril de 2023 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 3, a realizarse el día miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 12:00 p.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
02-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día 28 de abril de 2023 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2, a realizarse el día miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 11:00 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
02-05-2023	"Banco BISA S.A." informa que el día 28 de abril de 2023 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 1, a realizarse el día miércoles 10 de mayo de 2023 a horas 10:00 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
15-03-2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-15, se determinó lo siguiente: La conformación de los Comités de Directorio para la gestión 2023, de acuerdo con el siguiente detalle: Comité Directivo Julio César León Prado – Presidente del Comité

Luis Enrique García Rodríguez
Tomás Nelson Barrios Santivañez
Marco Antonio Asbún Marto
Comité de Gestión Integral de Riesgos
Julio César León Prado – Presidente del Comité
Luis Enrique García Rodríguez
Tomás Nelson Barrios Santivañez
Marco Antonio Asbún Marto
Sergio Antonio Selaya Elio
Mónica Patricia García Luzio (Integrante en los temas relacionados a Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado, solo con derecho a voz sin voto)
Gonzalo Alejandro Arandía Castellanos (Integrante en los temas relacionados a Gestión de Riesgo Operacional, solo con derecho a voz sin voto)
Comité de Auditoría
Hugo Sarmiento Kohlenberger – Presidente del Comité
Luis Enrique García Rodríguez
Julio Antonio Vargas León
Comité de Ética y de Resolución de Conflictos de Interés
Julio César León Prado – Presidente del Comité
Marco Antonio Asbún Marto
Juan José Jauregui Gómez
Comité de Seguridad Física
Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité
Marco Antonio Asbún Marto
Gonzalo Alejandro Arandía Castellanos
José Enrique Clavijo Salvatierra – Secretario
Comité de Tecnología
Julio Antonio Vargas León – Presidente del Comité
Marco Antonio Asbún Marto
Gustavo Sanchez Bravo
Juan Luis Henry Saavedra Del Castillo
Gustavo Luksic García - Secretario
Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGL/FT y/o DP
Tomás Nelson Barrios Santivañez – Presidente del Comité
Luis Fernando Alvarez Arce

	Marco Antonio Asbun Marto Sergio Antonio Selaya Elio Mónica Patricia García Luzio Gustavo Sanchez Bravo Oscar Javier Ballón Prado Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos (solo con derecho a voz sin voto) Franco Antonio Mauricio Urquidi Fernandez (solo con derecho a voz sin voto)																																										
17-02-2023	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-02-17, realizada con el 86.76 % de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y el Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobar el destino de las Utilidades de la gestión 2022 que ascienden a la suma de Bs200.048.807,12 de acuerdo al siguiente detalle: a. 10% para la Constitución de Reserva Legal por Bs20.004.880,71 b. 6% para Función Social, según Decreto Supremo N° 4847 y Resolución Ministerial 043/2023 por Bs12.002.928,43 c. 50% de las utilidades netas de la Gestión 2022, luego de constituir Reserva Legal, a ser registrada inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: c.1) Bs33.179.498,99 para Reservas Voluntarias no Distribuibles c.2) Bs50.841.000,00 para el reemplazo de amortizaciones de Bonos Subordinados según el siguiente detalle: <table><tr><th>Pago a capital</th><th>Amortización</th><th>Vencimiento</th><th>Importe (Bs)</th></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1A-16</td><td>5ta.</td><td>11/08/2023</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1B-16</td><td>5ta.</td><td>11/08/2023</td><td>10.003.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1C-16</td><td>3ra.</td><td>11/08/2023</td><td>11.669.000,00</td></tr><tr><td>Serie BBB BIS-1-N1U-16</td><td>8va.</td><td>06/11/2023</td><td>17.500.000,00</td></tr><tr><td>Total</td><td></td><td></td><td>50.841.000,00</td></tr></table> Estos montos se mantendrán en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2023. d. El saldo restante de Bs84.020.498,99 para la distribución dividendos. 3. Aprobar el pago de dividendos a partir de Hrs. 15:30 del 17 de febrero de 2023. 4. Aprobar la designación de Directores del BANCO: <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>Julio César León Prado</td><td>Director Titular – Presidente</td></tr><tr><td>Luis Enrique García Rodríguez</td><td>Director Titular – Vicepresidente</td></tr><tr><td>Tomás Nelson Barrios Santivañez</td><td>Director Titular – Secretario</td></tr><tr><td>Carlos Ramiro Guevara Rodríguez</td><td>Director Titular</td></tr><tr><td>Julio Antonio Vargas León</td><td>Director Titular</td></tr><tr><td>Hugo Sarmiento Kohlenberger</td><td>Director Titular – Independiente</td></tr><tr><td>Juan Alejandro Mac Lean Céspedes</td><td>Director Suplente</td></tr></table> 5. Aprobar la designación de Síndicos: <table><tr><td>Gabriela Fátima Urquidí Morales</td><td>Síndico Titular</td></tr></table>	Pago a capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)	Serie BBB BIS-1-N1A-16	5ta.	11/08/2023	11.669.000,00	Serie BBB BIS-1-N1B-16	5ta.	11/08/2023	10.003.000,00	Serie BBB BIS-1-N1C-16	3ra.	11/08/2023	11.669.000,00	Serie BBB BIS-1-N1U-16	8va.	06/11/2023	17.500.000,00	Total			50.841.000,00	Nombre	Cargo	Julio César León Prado	Director Titular – Presidente	Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente	Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular	Julio Antonio Vargas León	Director Titular	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente	Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular
Pago a capital	Amortización	Vencimiento	Importe (Bs)																																								
Serie BBB BIS-1-N1A-16	5ta.	11/08/2023	11.669.000,00																																								
Serie BBB BIS-1-N1B-16	5ta.	11/08/2023	10.003.000,00																																								
Serie BBB BIS-1-N1C-16	3ra.	11/08/2023	11.669.000,00																																								
Serie BBB BIS-1-N1U-16	8va.	06/11/2023	17.500.000,00																																								
Total			50.841.000,00																																								
Nombre	Cargo																																										
Julio César León Prado	Director Titular – Presidente																																										
Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente																																										
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario																																										
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular																																										
Julio Antonio Vargas León	Director Titular																																										
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente																																										
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente																																										
Gabriela Fátima Urquidí Morales	Síndico Titular																																										

84

	Nombre	Cargo
	Julio César León Prado	Director Titular – Presidente
	Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente
	Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario
	Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular
	Julio Antonio Vargas León	Director Titular
	Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente
	Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente
	5) Designación de Síndicos: Gabriela Fátima Urquidí Morales Síndico Titular Diego Heredia Terceros Síndico Suplente	
	6) Aprobó delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa.	
	7) Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos.	
	8) Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada.	
	9) Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2022.	
	10) Aprobó los informes sobre los asuntos de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes a la gestión 2022.	
16-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.563 de 16 de febrero de 2023, se aprobó la revocatoria del poder de administración - categoría "A", otorgado en favor del señor Carlos Fernando Pardo Bohrt como Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos.	
16-02-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.563 de 16 de febrero de 2023 se aprobó otorgar poder de administración - categoría "A", en favor de: · Sergio Antonio Selaya Elio - Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos. · Miguel Faustino Navarro Contreras – Vicepresidente Regional Sucursal Santa Cruz	
12-01-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.562 de 11 de enero de 2023, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 17 de febrero de 2023, a Hrs.10.30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la emisión de Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2) Consideración y aprobación del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 3) Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.	
12-01-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.562 de 11 de enero de 2023, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 17 de febrero de 2023, a Hrs.9.30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1) Incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones. 2) Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 3) Informe Anual de Gobierno Corporativo. 4) Autoevaluación de Directorio - Gestión 2022. 5) Informes Individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2022. 6) Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo y Código de Ética. 7) Designación de dos representantes para la firma del acta.	

11-01-2023	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.562 de 11 de enero de 2023, se aprobó convocar a la Junta General Ordinaria de tipo para el día viernes 17 de febrero de 2023, a Hrs.8.30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria Anual. 2) Consideración de los Estados Financieros auditados y el Informe de Auditoría del Auditor Independiente de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. 3) Informe del Síndico. 4) Destino de las Utilidades. 5) Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2023. 6) Remuneración a los Directores y Síndico. 7) Fianza de los Directores. 8) Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9) Asuntos que resulten de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. 10) Designación de dos representantes para la firma del Acta.
13-12-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio N° 561 de 13 de diciembre de 2022, se aprobó la designación del Sr. Sergio Antonio Selaya Elio como Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos a partir del 1° de enero de 2023.
02-12-2022	"Banco BISA S.A." informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco efectuada el día viernes 02 de diciembre de 2022, determinó: 1. Aprobar las modificaciones a la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Aprobar el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas.
11-11-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.560 de 11 de noviembre de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco para el día viernes 2 de diciembre de 2022, a horas 9:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de modificaciones a la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Consideración y aprobación del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 3. Lectura y aprobación del acta y designación de dos representantes para la firma del acta.
12-10-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio No.559 de 12 de octubre de 2022, se aprobó otorgar un Poder de Administración - categoría "A", en favor del señor Marco Antonio Asbún Marto – Vicepresidente Ejecutivo del Banco.
10-10-2022	"Banco BISA S.A." informa que su Sucursal La Paz, a partir del día lunes 10 de octubre de 2022, brinda sus servicios al público en las instalaciones ubicadas en la Av. 16 de Julio No. 1628, zona Central - El Prado de la ciudad de La Paz.
04-10-2022	"Banco BISA S.A." informa que el señor Carlos Fernando Pardo Böhr, Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos, comunicó hoy 4 de octubre del año en curso su renuncia al Banco, misma que se hará efectiva a partir del 31 de diciembre de 2022.
15-09-2022	"Banco BISA S.A." informa que la Sra. Mónica Patricia García Luzio ha sido designada el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 16 al 26 de septiembre de 2022, inclusive.
09-09-2022	"Banco BISA S.A." informa que mediante Resolución ASFI 1045/2022 notificada al Banco en fecha 09 de septiembre de 2022, se autorizó el traslado de la Sucursal La Paz, ubicada en la calle Ramón Loayza No. 178, zona Central de la ciudad de La Paz; a su nueva dirección ubicada en la Av. 16 de Julio No. 1628, zona Central de la ciudad de La Paz.
13-07-2022	"Banco BISA S.A." informa que en sesión de Directorio N° 556 de 13 de julio de 2022, se aprobó: 1. Otorgar poder de administración a favor del señor Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos como Vicepresidente de Operaciones. 2. Revocar el poder de administración otorgado a favor del señor Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga como Vicepresidente de Operaciones.
08-07-2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-07-08, realizada con el 84.90% de participantes, determinó lo siguiente:

	1. Aprobar los términos y condiciones de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA , dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de marzo de 2022, para efectos de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.
30-06-2022	Banco BISA S.A. informa que en la fecha ha sido designado el señor Gonzalo Alejandro Arandia Castellanos, como Vicepresidente de Operaciones del Banco, desempeñando dichas funciones a partir del 01 de julio de 2022.
15-06-2022	Ha comunicado que el Sr. Franco Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, del 17 al 24 de junio de 2022, inclusive.
15-06-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio de fecha 15 de junio de 2022, se aprobó la contratación de la firma de auditoría externa "PricewaterhouseCoopers S.R.L." para auditar los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022.
15-06-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.555 de 15 de junio de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 8 de julio de 2022, a horas 10:00 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Consideración de los términos y condiciones de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 2. Consideración de Estados Financieros para efectos de la emisión de los Bonos Subordinados Banco BISA, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II. 3. Consideración del Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas. 4. Lectura y aprobación del acta y designación de dos representantes para la firma del acta.
02-06-2022	Ha comunicado que el señor Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga, Vicepresidente de Operaciones, comunicó el día miércoles 1 de junio del año en curso su renuncia al Banco misma que se hará efectiva a partir del 30 de junio del año en curso.
07-04-2022	Ha comunicado que el día miércoles 06 de abril de 2022, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 3, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
07-04-2022	Ha comunicado que el día miércoles 06 de abril de 2022, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 2, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
07-04-2022	Ha comunicado que el día miércoles 06 de abril de 2022, en aplicación de normativa vigente se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISION 1, tomando conocimiento de: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.
22-03-2022	Ha comunicado que el Sr. Franco Urquidí Fernández ha sido designado el día de hoy, por el Presidente de Directorio del Banco, como Vicepresidente Ejecutivo a.i. mientras se encuentre ausente el Sr. Marco Antonio Asbún Marto, desde el 23 al 25 de marzo de 2022, inclusive.
21-03-2022	Ha comunicado que el día 21 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 3, a realizarse el día miércoles 06 de abril de 2022 a horas 11:30 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.
21-03-2022	Ha comunicado que el día 21 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – Emisión 2, a realizarse el día miércoles 06 de abril de 2022 a horas 10:30

	a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.																														
21-03-2022	Ha comunicado que el día 21 de marzo de 2022 se realizó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2 , a realizarse el día miércoles 06 de abril de 2022 a horas 9:30 a.m. de manera presencial y de manera virtual a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación – TIC's, teniendo como punto de instalación y transmisión el domicilio legal de la sociedad ubicada en el piso 12 del Edificio BISA, Av. 16 de Julio N° 1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. 3. Designación de dos representantes para la Firma del Acta.																														
22-02-2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco efectuada el 22 de febrero de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo No.4666 de 02 de febrero de 2022, reconsideró el Incremento de Capital aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de enero de 2022, dejando expresamente sin efecto lo dispuesto en el punto 1 de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas. Aprobando: 1) Incremento de capital pagado en la suma de Bs.8.644.770,00 para llegar a un nuevo capital social pagado de Bs.1.313.510.390,00 debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones. 2) La Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs62.846.000,03 autorizando también la capitalización de Bs8.082,21 registrados en la subcuenta 322.01 – Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs62.854.082,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10.-																														
22-02-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el 22 de febrero de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo No.4666 de 02 de febrero de 2022, reconsideró el Destino de las Utilidades de la Gestión 2021 aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de enero de 2022, dejando expresamente sin efecto lo dispuesto en el punto 4 de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas. Aprobando a tal efecto, el destino de las utilidades de la gestión 2021, de acuerdo con el siguiente detalle: <u>Resumen del Destino de las Utilidades</u> <table><tr><th></th><th colspan="2">Bolivianos</th></tr><tr><td>Utilidad Gestión 2021</td><td></td><td>169.771.742,11</td></tr><tr><td>Menos:</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Capitalizaciones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>10% Para constitución Reserva Legal</td><td>-16.977.174,21</td><td></td></tr><tr><td>6% para Función Social (D.S. 4666)</td><td>-10.186.304,53</td><td></td></tr><tr><td>b.1) Constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles</td><td>-8.647.084,65</td><td></td></tr><tr><td>b.2) Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de capital con CAF y Bonos subordinados.</td><td>-62.846.000,03</td><td></td></tr><tr><td>Distribución de Dividendos</td><td></td><td>-71.115.178,69</td></tr><tr><td>Saldo de la Utilidad después de reservas y capitalizaciones</td><td></td><td>0,00</td></tr></table>		Bolivianos		Utilidad Gestión 2021		169.771.742,11	Menos:			Capitalizaciones			10% Para constitución Reserva Legal	-16.977.174,21		6% para Función Social (D.S. 4666)	-10.186.304,53		b.1) Constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles	-8.647.084,65		b.2) Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de capital con CAF y Bonos subordinados.	-62.846.000,03		Distribución de Dividendos		-71.115.178,69	Saldo de la Utilidad después de reservas y capitalizaciones		0,00
	Bolivianos																														
Utilidad Gestión 2021		169.771.742,11																													
Menos:																															
Capitalizaciones																															
10% Para constitución Reserva Legal	-16.977.174,21																														
6% para Función Social (D.S. 4666)	-10.186.304,53																														
b.1) Constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles	-8.647.084,65																														
b.2) Utilidades Acumuladas para reemplazar la amortización de capital con CAF y Bonos subordinados.	-62.846.000,03																														
Distribución de Dividendos		-71.115.178,69																													
Saldo de la Utilidad después de reservas y capitalizaciones		0,00																													
22-02-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el martes 22 de febrero de 2022, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas, correspondientes a la gestión 2021, a partir de la fecha, por el valor de Bs0,545 por acción, desde Hrs.15.30, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz																														

11-02-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.551 de 11 de febrero de 2022, se aprobó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 22 de febrero de 2022 a horas 8:30 a.m., en el domicilio legal ubicado en las oficinas del Edificio "Bisa", piso 12, Av. 16 de Julio N°1628 de la ciudad de La Paz, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Reconsideración del Destino de las Utilidades en atención al D.S. Nro.4666 de 2 de febrero de 2022. 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
11-02-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.551 de 11 de febrero de 2022, se aprobó la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 22 de febrero de 2022 a horas 9:00 a.m., en el domicilio legal ubicado en las Oficinas del Edificio Bisa, piso 12, Av.16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, con el siguiente orden del día: 1. Reconsideración del incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones, en atención al D.S. 4666 de 2 de febrero de 2022. 2. Designación de dos representantes para la firma del acta.
28-01-2022	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 28 de enero de 2022, aprobó: 1. El incremento de Capital Pagado en la suma de Bs13.610.230.- para llegar a un nuevo Capital Social Pagado de Bs1.318.475.850.- debiendo efectuarse la correspondiente emisión de acciones. 2. La Capitalización de las Utilidades Acumuladas por pago de Obligaciones Subordinadas por la suma de Bs62.846.000,03 autorizando también la capitalización de Bs8.082,21 registrados en la subcuenta 322.01 – Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, correspondientes a las fracciones por acciones residuales de capitalizaciones anteriores, hasta la suma máxima de Bs62.854.082,24 y el consecuente incremento de Capital Pagado y emisión de acciones en múltiplos de Bs10.- 3. Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 4. Revisión anual y modificaciones al Manual de Políticas para la gestión de Gobierno Corporativo, el Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y el Código de Conducta. 5. Informes Individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2021.
28-01-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, efectuada el viernes 28 de enero de 2022, aprobó el pago de dividendos a sus accionistas, correspondientes a la gestión 2021, a partir de la fecha, por el valor de Bs0,585 por acción, desde Hrs.15.30, en sus oficinas ubicadas en la Av.16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz
28-01-2022	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco efectuada el viernes 28 de enero de 2022, aprobó: 1) La Memoria Anual, el Informe del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Informe del Síndico y el Informe de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2021. 2) El destino de las Utilidades de la gestión 2021, por la suma de Bs169.771.742,11 (ciento sesenta y nueve millones setecientos setenta y un mil setecientos cuarenta y dos 11/100 bolivianos), por lo que se puso en consideración el siguiente destino de las utilidades: a. 10% para la Constitución de Reserva Legal por Bs16.977.174,21. b. 50% de las Utilidades Netas de la Gestión 2021, luego de constituir Reserva legal a ser registrado inicialmente en la cuenta "Utilidades Acumuladas", con el siguiente destino: - b.1) Bs13.613.926,70 para Reservas Voluntarias no Distribuibles. - b.2) Bs62.846.000,03 para el reemplazo de amortizaciones de obligaciones subordinadas según el siguiente detalle:

Concepto	Amortización	Vencimiento	Importe Bs.
Amortización Préstamo Subordinado CAF	12va.	30/06/2022	11.433.333,36
Pago a capital BBB BIS-1-N1A-16	4ta.	16/08/2022	11.669.000,00
Pago a capital BBB BIS-1-N1B-16	4ta.	16/08/2022	10.003.000,00
Pago a capital BBB BIS-1-N1C-16	2da.	16/08/2022	11.669.000,00
Pago a capital BBB BIS-1-N1U-15	7ma.	11/11/2022	17.500.000,00
Reserva para tipo de cambio		30/06/2022	571.666,67
Total			62.846.000,03

Estos montos se mantendrán en la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta efectivizar las referidas amortizaciones a su vencimiento durante la gestión 2022. En caso de que el tipo de cambio registre variación, la reserva para tipo de cambio será utilizada para cubrir la diferencia de la amortización del préstamo subordinado con CAF; caso contrario se procederá a su posterior capitalización.

c. El saldo restante de Bs76.334.641,17 para la distribución de dividendos.

3)El pago de dividendos a partir de horas 15:30 del viernes 28 de enero de 2022, debiendo cumplirse a tal efecto con lo establecido por el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Artículo II.40. (Obligaciones de Información), Información sobre Hechos Relevantes, (iii) Aspectos Financieros.

4)La designación de Directores del BANCO:

Nombre	Cargo
Julio César León Prado	Director Titular – Presidente
Luis Enrique García Rodríguez	Director Titular – Vicepresidente
Tomás Nelson Barrios Santivañez	Director Titular – Secretario
Carlos Ramiro Guevara Rodríguez	Director Titular
Julio Antonio Vargas León	Director Titular
Hugo Sarmiento Kohlenberger	Director Titular – Independiente
Juan Alejandro Mac Lean Céspedes	Director Suplente

5)Designación de Síndicos:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Síndico Titular
Jorge Luis Fiori Campero	Síndico Suplente

6) Aprobó delegar al Directorio del Banco la contratación de la empresa de Auditoría Externa.

7) Aprobó la remuneración a los Directores y Síndicos.

8) Conoció el informe de cumplimiento de la constitución de fianza o caución calificada de Directores y Síndicos de la pasada gestión y aprobó recomendar a los Directores y Síndicos recién elegidos prestar la fianza calificada.

9) Tomó conocimiento que no existe ninguna observación a la conducta, ni proceso sancionatorio alguno contra los Directores ni síndicos, durante la gestión 2021.

	10) Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2021. 11) Aprobó el Informe de Autoevaluación de Directorio del Banco de la gestión 2022. 12) Aprobó los informes sobre los asuntos de la aplicación de la normatividad legal vigente y de las disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, correspondientes a la gestión 2021.
12-01-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.549 de 12 de enero de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de enero de 2022, a horas 10:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1.Incremento de capital y su correspondiente emisión de acciones. 2.Modificación de los Estatutos Sociales del Banco. 3.Revisión del Manual de Políticas para la Gestión de Gobierno Corporativo, Código y Reglamento de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Código de Conducta. 4.Informes individuales de los Directores correspondientes a la gestión 2021. 5.Designación de dos representantes para la firma del Acta.
12-01-2022	Ha comunicado que en sesión de Directorio No.549 de 12 de enero de 2022, se aprobó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de enero de 2022, a horas 9:30 a.m., en las Oficinas del Edificio BISA, piso 12, ubicadas en la Av. 16 de Julio No.1628 de la ciudad de La Paz, para considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria Anual. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. 3. Informe del Síndico. 4. Destino de las Utilidades. 5. Designación y remoción de los Directores, del Síndico y de los Auditores Externos para la gestión 2022. 6. Remuneración a los Directores y Síndico. 7. Fianza de los Directores. 8. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiese. 9. Informe anual de gobierno corporativo. 10. Informe de autoevaluación del Directorio. 11. Asuntos que resulten de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y de las normas reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 12. Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Fuente: Banco BISA S.A.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros del Banco BISA S.A. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por KPMG S.R.L. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023 han sido auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que los estados financieros de diciembre de 2024 fueron auditados externamente por Ruizmier Pelaez S.R.L. Finalmente, los estados financieros al 30 de junio de 2025 fueron y elaborados por el Lic. Héctor Del Callejo Q. en su calidad de Gerente Nacional de Contabilidad; y revisados por la Lic. Ladislao Cuellar L., en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. de Banco BISA S.A.

Los estados financieros de las gestiones terminadas en diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y junio 2025; no registran ningún efecto del ajuste por inflación; se encuentran presentados a valores históricos.

La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

La información de otras entidades financieras ha sido obtenida de reportes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Para fines de comparación y caracterización del ámbito en el cual opera el Banco BISA S.A., se muestra información de los Bancos que a partir de julio de 2019 han sido clasificados como Bancos Múltiples¹¹.

Nota: en varios lugares del siguiente resumen del análisis financiero, así como en los cuadros en los que se muestra la evolución de las cuentas de los estados financieros, se hace referencia a una tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC o también CAGR, compound annual growth rate, en inglés). Dicho indicador es el promedio geométrico de tasas de crecimiento anual, es decir utiliza el mismo concepto de lo que conocemos como interés compuesto. La fórmula utilizada para encontrar la CAGR fue la siguiente:

$$CAGR_{(t_0, t_f)} = \left(\frac{V_{(t_f)}}{V_{(t_0)}} \right)^{\frac{1}{n}} - 1$$

Dónde:

t_f = valor final

t_0 = valor inicial

n = número de períodos

Se aclara que la tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR), de cada cuenta de los estados financieros, se calculó entre los períodos concluidos a diciembre de 2019 al 2024.

¹¹ A partir del 21 de julio de 2014, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros operan como bancos múltiples: Banco Nacional S.A. (BNB), Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR), Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME), Banco BISA S.A.(BIS), Banco Ganadero S.A. (BGA), Banco Económico S.A. (BEC), Banco Solidario S.A. (BSO), Banco Fortaleza S.A. (BFO), Banco Para el Fomento a las Iniciativas Económicas S.A. (BIE), Banco Do Brasil S.A.(BDB) y Banco de la Nación Argentina (BNA); por otra parte, a partir de la misma fecha, los que eran fondos financieros privados que pasan a operar como Bancos Múltiples son Banco Fassil S.A. (BFS) y Banco Prodem S.A. (BPR). Se incluye al Banco Público Unión S.A. (BUN), debido a que el mismo, sin perjuicio de su condición de Banco Público, para el logro de sus objetos y fines, está facultado a realizar operaciones y servicios financieros para bancos múltiples.

6.1. Balance General

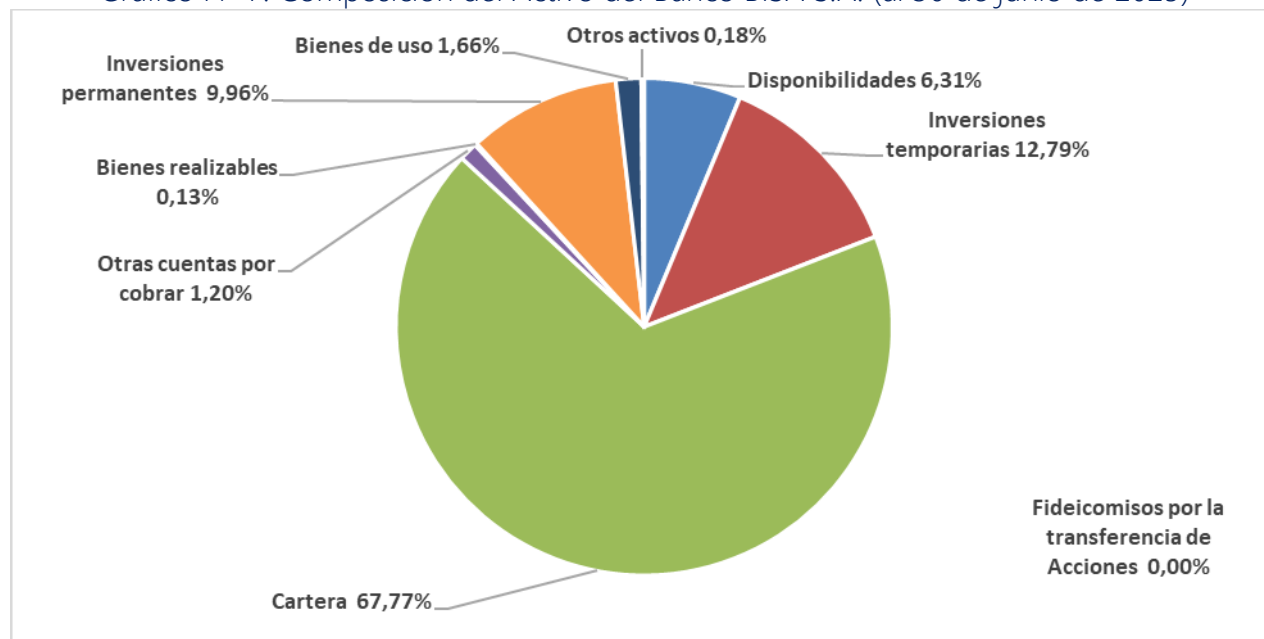
6.1.1. Activo

El Activo Total del Banco BISA S.A., en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2024, registró un incremento de 4,82%; equivalente a Bs6.284 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento de la Cartera Neta en Bs3.364 millones, de Bs1.427 millones en Inversiones permanentes y de Bs140 millones en Otras cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2024 el activo total alcanzó un saldo de Bs29.956 millones, donde la Cartera Neta es representada por Bs18.951 millones, las inversiones permanentes por Bs2.888 millones y los bienes de uso por Bs469 millones. Finalmente, al 30 de junio de 2025 el activo total de Banco BISA llega a Bs28.580 millones, donde las principales cuentas que lo componen son Cartera Neta que representa el 67,77% del total activo, disponibilidades con un 6,31% e inversiones temporarias con un 12,79%.

La estructura del Activo del Banco BISA S.A., al 30 de junio de 2025, se muestra a continuación en el Gráfico N°7. Como se puede observar en el siguiente gráfico, las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera Neta con una participación del 67,77%, las Inversiones Temporarias con un 12,79%, las Disponibilidades con un 6,31% y las Inversiones Permanentes con un 9,96%. Las restantes cuentas del Activo llegan únicamente a un 3,18% de participación respecto del Activo Total.

Los Activos Totales de los Bancos Múltiples al 31 de diciembre 2024 los activos totales de los Bancos Múltiples alcanzan los Bs289.882 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta entre diciembre 2019 y diciembre 2024 de 5,08%. Mientras que para el 30 de junio de 2025 el activo total de los Banco Múltiples registra un total de Bs287.697 millones.

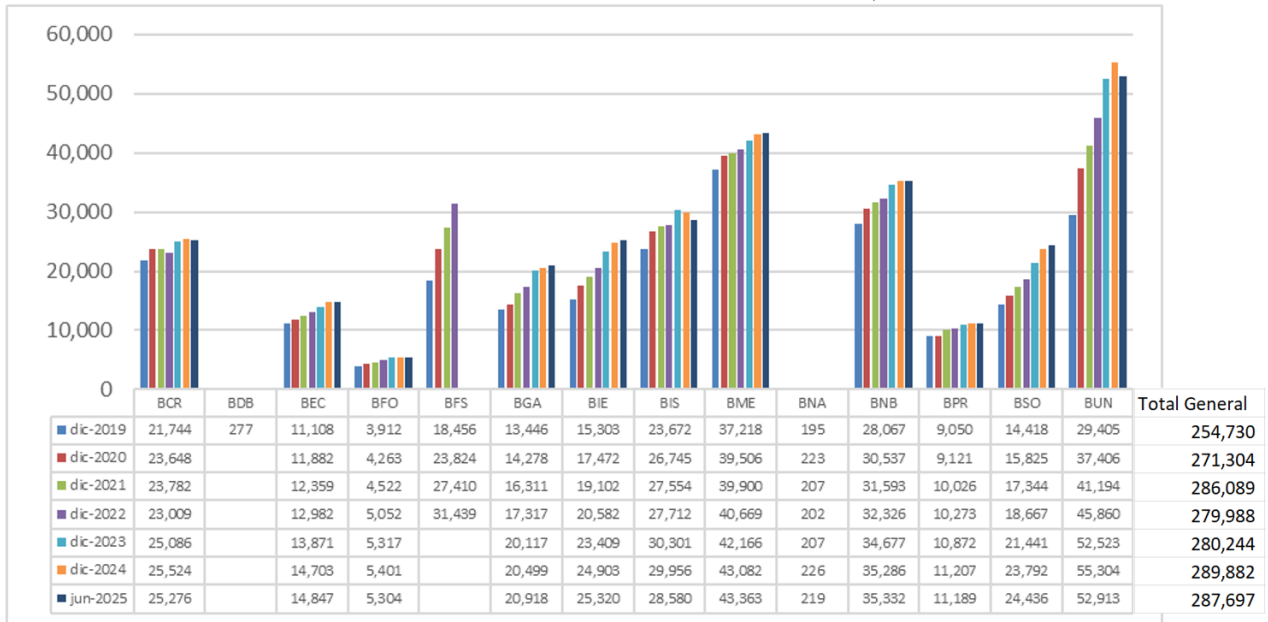
Gráfico N° 7: Composición del Activo del Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Banco BISA S.A.

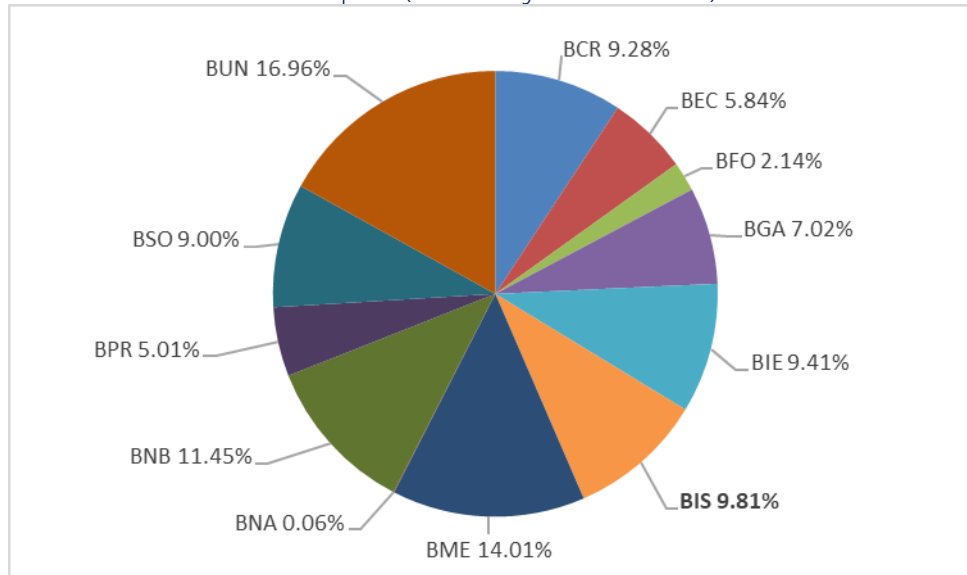
A continuación, se muestra la evolución de los Activos Totales de cada banco desde diciembre 2019 a junio de 2025:

Gráfico N° 8: Evolución de Activos Totales en Bancos Múltiples (en millones de Bs)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

Gráfico N° 9: Participación porcentual de cada banco en el total del Activo de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)



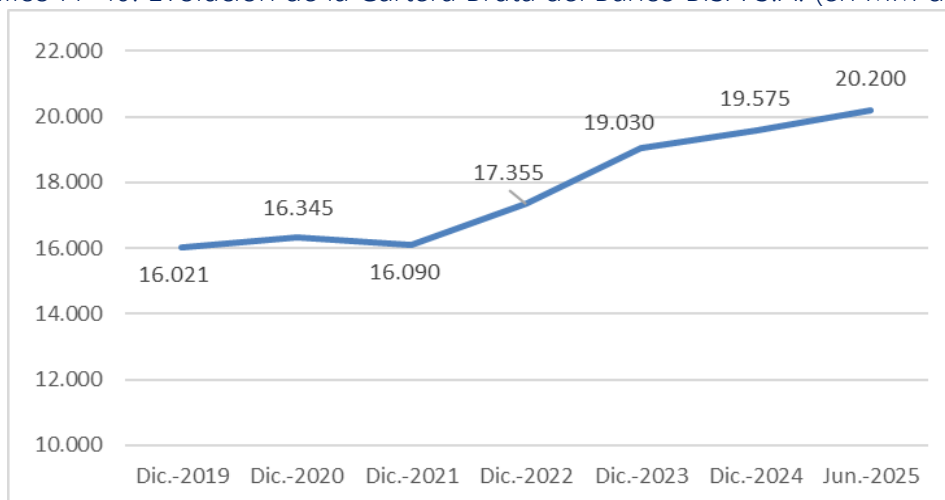
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

El volumen total de Activos, al 30 de junio de 2025, coloca al Banco BISA S.A. como el cuarto de todos los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Activos Totales, alcanzando una participación de 9,81% del Total de Activos de Bancos Múltiples, tal como se observa en el Gráfico N°9.

Entre las gestiones concluidas a diciembre 2019 y diciembre 2024, la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. incrementó de Bs16.021 millones a Bs19.575 millones respectivamente, debido principalmente a la expansión de la Cartera reprogramada o reestructurada Vigente, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 4,09% durante este período.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. llega a Bs19.030 millones, un 9,65% superior al monto alcanzado a diciembre 2022. Mientras que, al 31 de diciembre 2024, la Cartera Bruta registra, un total de Bs19.575 millones, que representa un incremento del 2,86%, este aumento se debe a incrementos dentro de la cartera vigente durante la gestión analizada. Finalmente, al 30 de junio de 2025 la Cartera Bruta registra un total de Bs20.200 millones.

Gráfico N° 10: Evolución de la Cartera Bruta del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

La participación de la Cartera Vigente dentro de la Cartera Bruta, entre diciembre 2019 y diciembre 2024 tuvo una tendencia decreciente, pasando del 91,61% en diciembre 2019 al 83,69% en diciembre 2024; esto provocado por un crecimiento de la Cartera Bruta (4,09%) en proporción a la Cartera Vigente (2,22%). Mientras que al 30 de junio de 2025 la cartera vigente representa un 85,29% de la Cartera Bruta.

El Banco BISA S.A. presenta una estructura de cartera diversificada por tipo de crédito, aunque mantiene una importante presencia en el sector empresarial y corporativo, desde hace varios años ofrece productos y servicios a todos los segmentos del mercado.

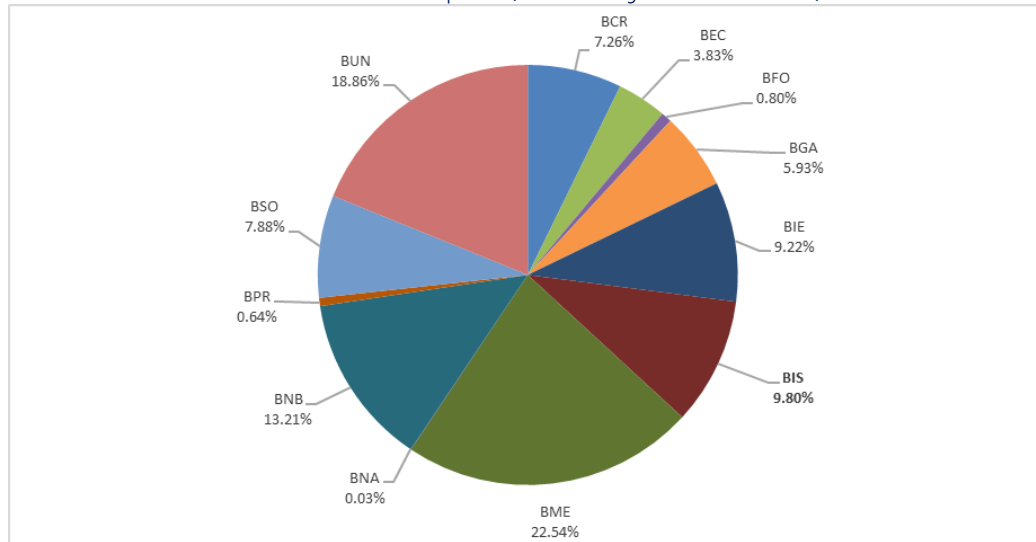
Tabla N° 16: Evolución Cartera Bruta Banco BISA S.A. por tipo de crédito (en MM de Bs y participación porcentual)

Tipo de Crédito	dic.-20		dic.-21		dic.-22		dic.-23		dic.-24		jun.-25	
Empresarial	9,776	59.81%	9,523	59.18%	10,157	58.52%	11,386	59.83%	11,268	57.56%	12,072	59.76%
PyMe	3,059	18.72%	3,183	19.78%	3,360	19.36%	3,221	16.93%	3,472	17.74%	3,281	16.24%
Vivienda	989	6.05%	1,036	6.44%	1,345	7.75%	1,663	8.74%	1,868	9.54%	1,915	9.48%
Consumo	832	5.09%	796	4.95%	864	4.98%	890	4.68%	989	5.05%	1,040	5.15%
Microcrédito	1,689	10.33%	1,552	9.65%	1,629	9.39%	1,870	9.83%	1,978	10.10%	1,892	9.36%
Total Cartera Bruta	16,345	100.00%	16,090	100.00%	17,355	100.00%	19,030	100.00%	19,575	100.00%	20,200	100.00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Por su parte, las Inversiones Temporarias agregadas de todos los Bancos Múltiples al 30 de junio de 2025 alcanzaron los Bs37.276 millones con la siguiente distribución por entidad:

Gráfico N° 11: Participación porcentual de cada banco en el total de Inversiones Temporarias de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)

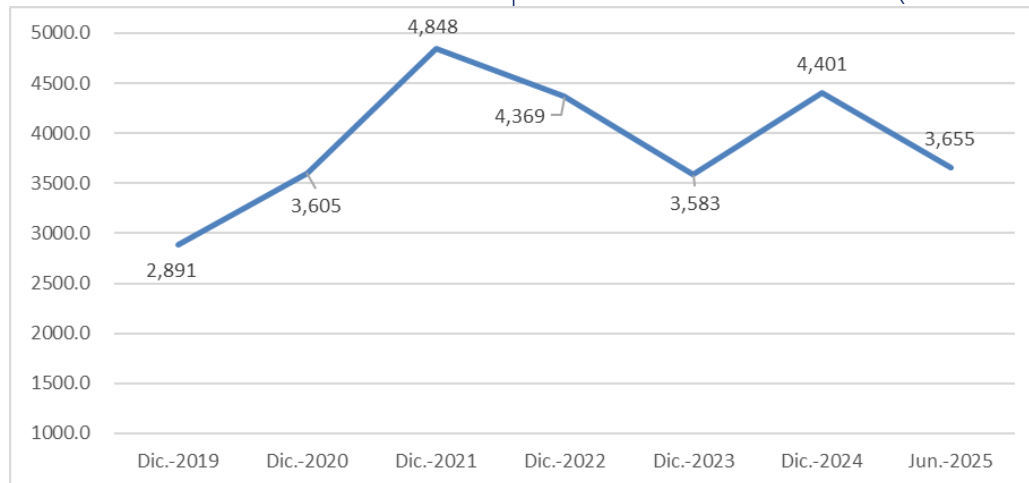


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Propia

Asimismo, al 30 de junio de 2025 de las Inversiones Temporarias de Banco BISA S.A. correspondían al 9,80% del Total de Inversiones Temporarias de los Bancos Múltiples.

Gráfico N° 12: Evolución de la Inversiones Temporarias del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)

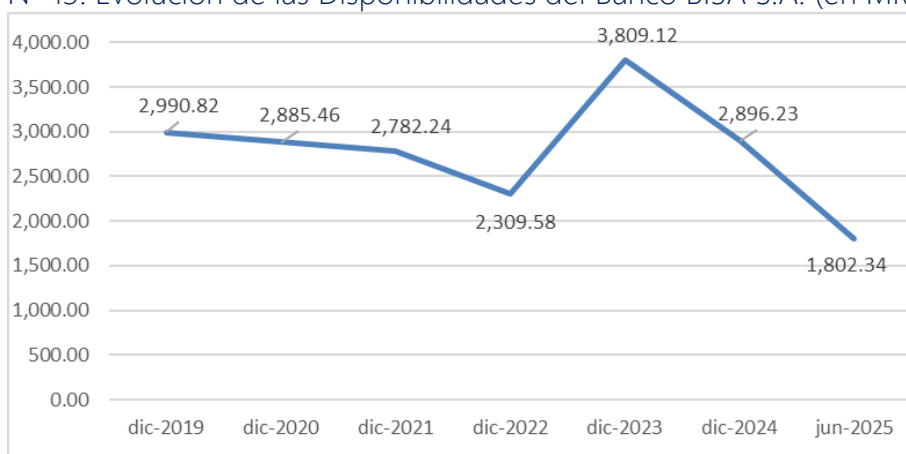


Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de Inversiones Temporarias en el Banco muestra que entre diciembre 2019 y diciembre 2024 la tasa de crecimiento anual compuesta fue de 8,77%, pasando de Bs2.891 millones a Bs4.401 millones, que representan el 12,21% y el 14,69% respectivamente del Total Activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un incremento de Bs818 millones (22,83%), esto provocado por aumentos dentro de inversiones realizadas en el BCB. Finalmente, al 30 de junio de 2025 las inversiones temporarias registran un total de Bs3.655 millones.

En lo que respecta a las Disponibilidades de Bancos Múltiples, éstas alcanzaron a junio de 2025 un total de Bs28.135 millones. Las disponibilidades del Banco BISA S.A., a la misma fecha, ascendieron a Bs1.802 millones representando un 6,41% del total de las Disponibilidades de Bancos Múltiples.

Gráfico N° 13: Evolución de las Disponibilidades del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



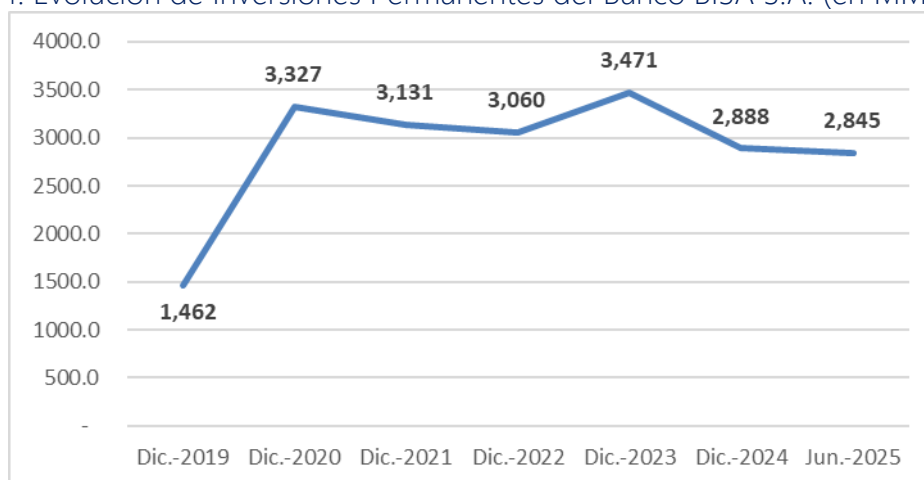
Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de las Disponibilidades en el Banco muestra que entre diciembre 2019 y diciembre 2024 la tasa de crecimiento anual compuesta fue de -0,64%, pasando de Bs2.991 millones a Bs2.896 millones respectivamente. Las Disponibilidades en el Banco registradas al 31 de diciembre de 2024 son equivalentes al 9,67% del Activo Total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024 se registra un decremento dentro de las disponibilidades por Bs913 millones (23,97%), esto por la reducción en el saldo de la cuenta corriente y de encaje legal en el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta Inversiones Permanentes representa un 11,46% del Total Activo del Banco BISA S.A. Esta cuenta incluye, principalmente las cuotas de participación en el Fondo de Garantía para el Crédito Productivo y Vivienda de Interés Social. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 las Inversiones Permanentes representan el 9,64% del Total Activo.

Esta cuenta ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 14,59% entre diciembre 2019 y diciembre 2024, pasando de Bs1.462 millones a Bs2.888 millones respectivamente. Entre las últimas dos gestiones se registra una reducción en las inversiones permanentes de Bs583 millones (16,79%), esto provocado por la reducción de las inversiones dentro de las entidades públicas no financieras. Finalmente, al 30 de junio de 2025 las inversiones permanentes del Banco BISA llegan a Bs2.845 millones.

Gráfico N° 14: Evolución de Inversiones Permanentes del Banco BISA S.A. (en MM de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

La suma de: Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Bienes de Uso y Otros Activos; representan solo el 2,51% del Total Activo al 31 de diciembre de 2023; mientras que al 31 de diciembre de 2024 la suma de estas cuentas representa el 2,73% del Total Activo. El crecimiento de estos porcentajes se debe principalmente al crecimiento de otras cuentas por cobrar en Bs74 millones (39,51%) con respecto a la gestión anterior. Mientras que al 30 de junio de 2025 la suma del resto de cuentas que conforman el activo total llega al 3.18%

6.1.2. Pasivo

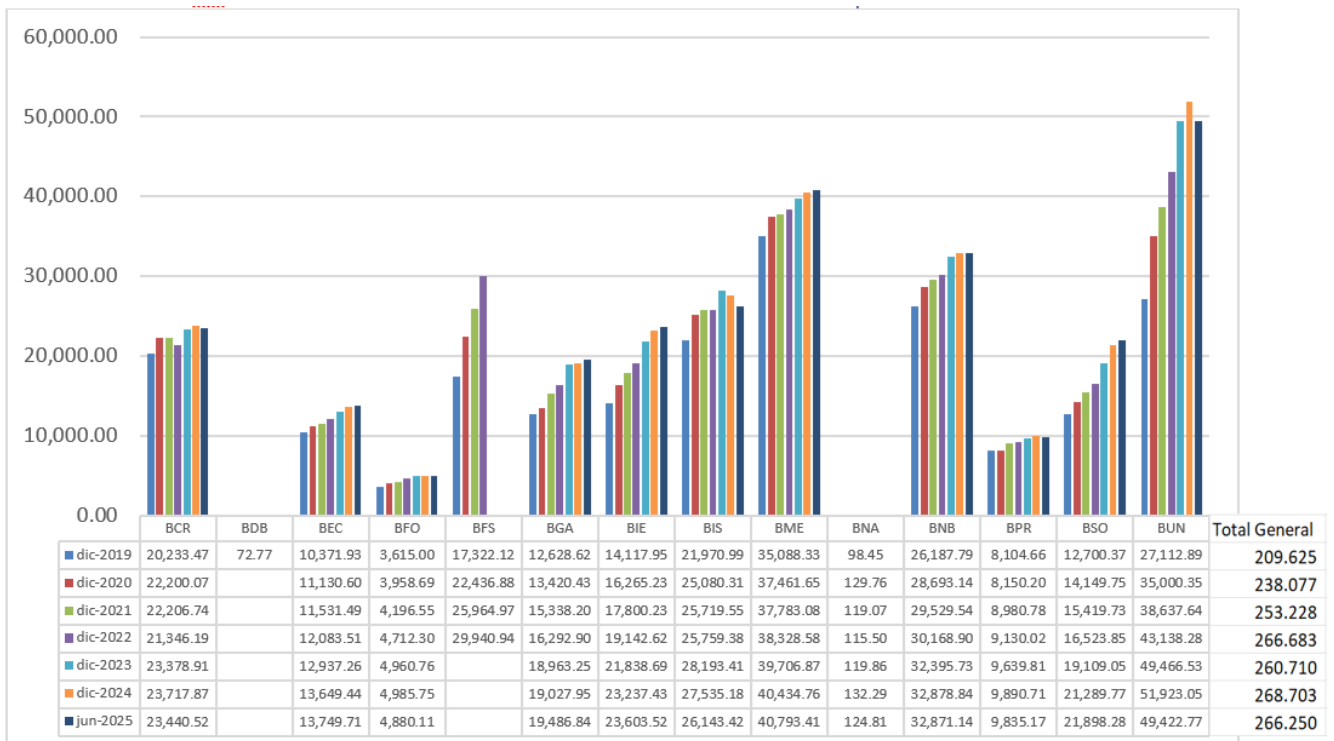
En el período del 31 de diciembre 2019 al 31 de diciembre 2024, el Total Pasivo de las entidades clasificadas actualmente como Bancos Múltiples crecieron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 5,09%, alcanzando los Bs268.703 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco BISA S.A. es el cuarto banco más grande en Pasivos del total de Bancos Múltiples con una participación del 10,81%. La tasa de crecimiento anual compuesta del Pasivo Total del Banco entre diciembre 2019 y diciembre 2024 fue de 4,62%, pasando de Bs21.971 millones a Bs27.535 millones respectivamente.

El Pasivo Total al 31 de diciembre de 2024 el Pasivo Total del Banco BISA S.A. representa una participación del 10,25% del Total Pasivo de los Banco Múltiples. Entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un decremento dentro del pasivo total por Bs658 millones (2,33%), esto provocado por reducción de las obligaciones con empresas con participación estatal.

Finalmente, al 30 de junio de 2025 el Pasivo Total de Banco BISA llega a Bs26.143 millones que representa el 9,82% del total Pasivo correspondiente a los Banco Múltiples.

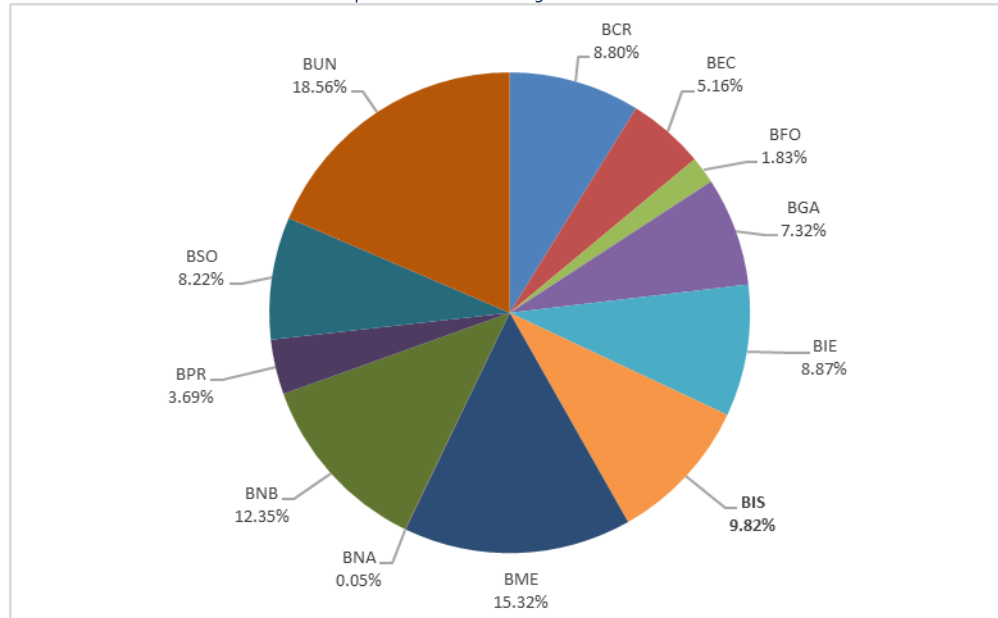
Gráfico N° 15: Evolutivo de Pasivos Totales de Bancos Múltiples (en MM de Bs)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Propia

Gráfico N° 16: Participación porcentual de cada banco en el total del Pasivo de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Elaboración: Propia

Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2025, la estructura de Pasivos del Banco BISA S.A. evolucionó de la siguiente forma:

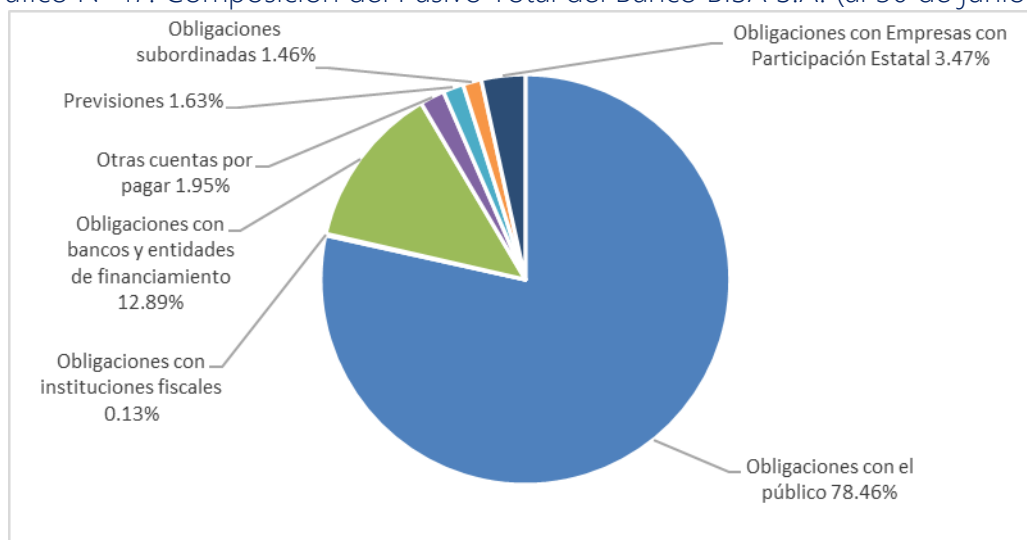
- Las Obligaciones con el Público pasaron de representar un 83,41% del Pasivo Total a representar un 78,46% respectivamente.
- Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento que pasó de representar el 9,38% del Pasivo Total a representar el 12,89%.
- Por otra parte, las Obligaciones Subordinadas pasaron de representar el 1,61% al 1,46% del Pasivo Total.
- Las Obligaciones con Empresas con Participación Estatal pasaron de un 2,25% de participación en el Pasivo Total a un 3,47% en el período analizado.
- Las cuentas Obligaciones con Instituciones Fiscales, Otras Cuentas por Pagar y Previsiones muestran una disminución, pasando de un 3,34% en diciembre de 2019 a un 3,71% del Pasivo Total al 30 de junio de 2025.

Tabla N° 17: Evolución de la composición del Pasivo Total de Banco BISA S.A.

Cuentas del Pasivo	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025
Obligaciones con el público	83,41%	76,62%	77,84%	80,22%	43,50%	77,42%	78,46%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,04%	0,03%	0,02%	0,07%	0,13%	0,09%	0,13%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9,38%	17,20%	15,96%	14,03%	14,17%	12,51%	12,89%
Otras cuentas por pagar	1,79%	1,46%	1,82%	1,54%	1,93%	2,14%	1,95%
Previsiones	1,51%	1,38%	1,42%	1,46%	1,53%	1,51%	1,63%
Obligaciones subordinadas	1,61%	1,16%	0,85%	0,60%	1,26%	1,39%	1,46%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	2,25%	2,16%	2,09%	2,08%	37,48%	4,94%	3,47%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Gráfico N° 17: Composición del Pasivo Total del Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)

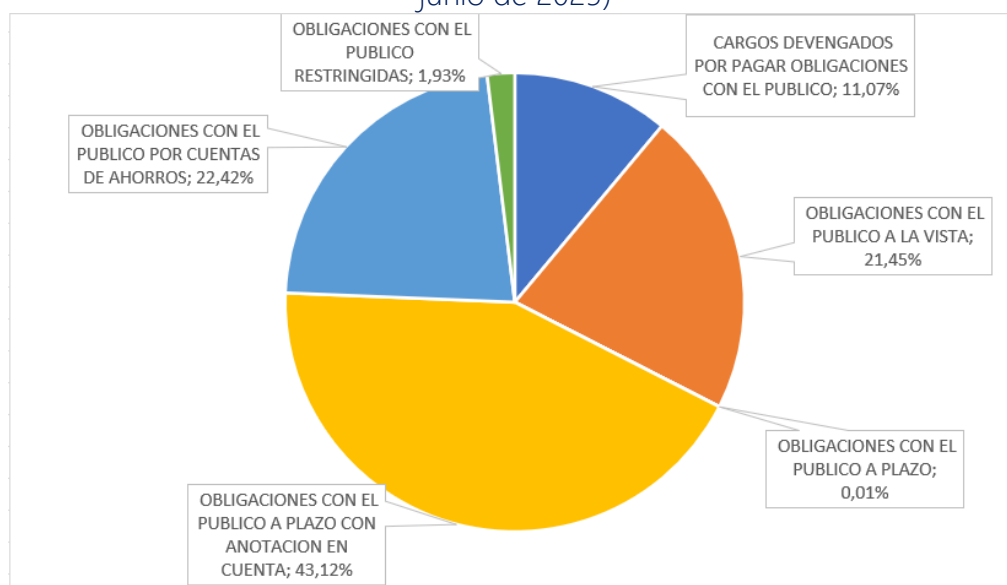


FUENTE: Banco BISA S.A.

La principal fuente de fondeo del Banco son las Obligaciones con el Público, las que en promedio, constituyeron en el período entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 un 73,17% del Total Pasivo. Mientras que al 30 de junio de 2025 las obligaciones llegan al 78,46% del total pasivo.

Al 30 de junio de 2025, éstas estuvieron compuestas de la siguiente forma: en un 21,45% conformada por Obligaciones con el Público a la vista; en un 22,42% por Obligaciones con el Público en caja de ahorros, en un 43,12% por Obligaciones con el Público a plazo con anotación en cuenta, las Obligaciones con el Público restringidas alcanzan el 1,93%, los Cargos financieros devengados por pagar el 11,07% y las Obligaciones con el Público en depósitos a plazo fijo el 0,01%.

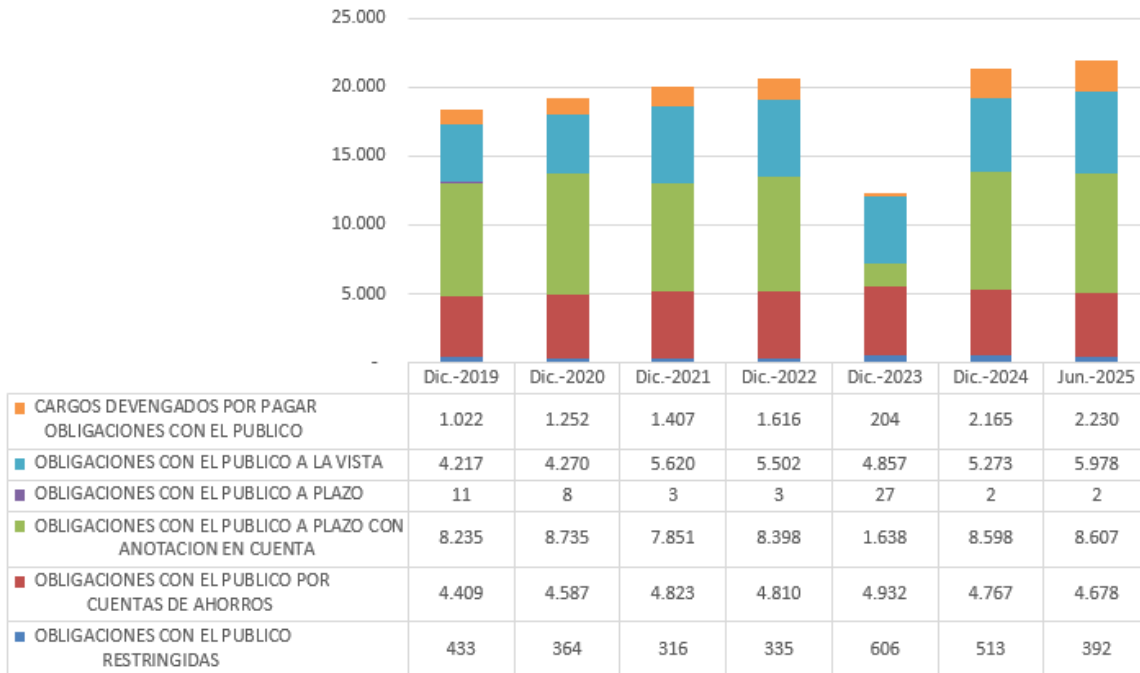
Gráfico N° 18: Composición de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Banco BISA S.A.

La evolución de esta cuenta se muestra en el gráfico siguiente:

Gráfico N°19: Evolución de las Obligaciones con el Público de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Como parte de la estructura de Pasivos del Banco se encuentran las Obligaciones Subordinadas, que en el período diciembre 2019 a diciembre 2024 pasan de Bs354 millones a Bs383 millones; el decrecimiento anual compuesta de la cuenta fue de 1,55%. Mientras que al 30 de junio de 2025 se registra un total de Bs383 millones. Esta evolución muestra los saldos de distintas Obligaciones Subordinadas contraídas a lo largo del tiempo:

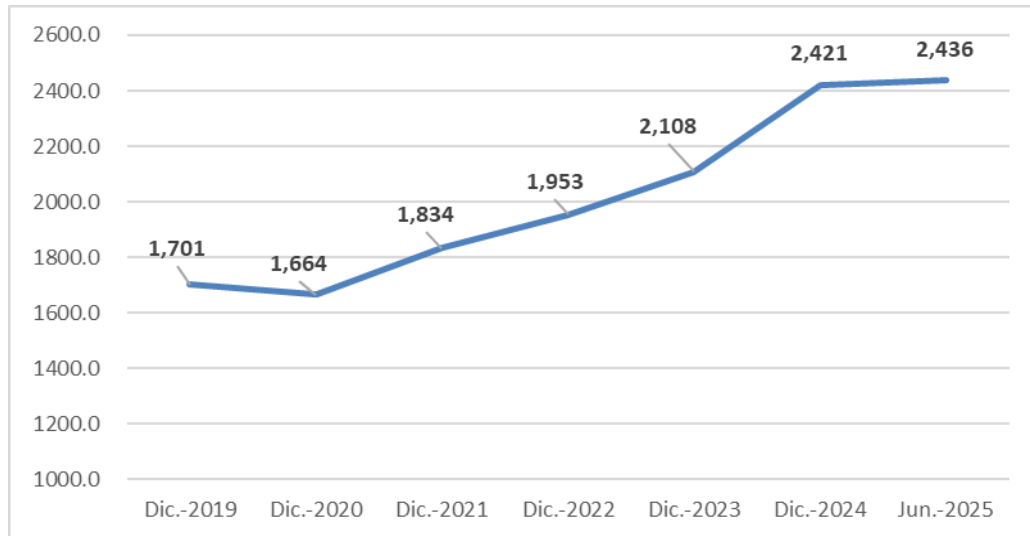
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 1 por un monto de Bs140 millones en el período de diciembre 2015 a noviembre 2023.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 2 por un monto de Bs210 millones en el período de septiembre 2016 a julio 2026.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA – Emisión 3 por un monto de Bs35 millones en el período de septiembre 2018 a julio 2028.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 1 por un monto de Bs134,30 millones en el período de marzo de 2023 a enero 2033.
- A través de los Bonos Subordinados Banco BISA II – Emisión 2 por un monto de Bs170 millones en el período de julio de 2023 a junio 2031.

6.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024 incrementó a una tasa de crecimiento anual compuesta de 7,32%, pasando de Bs1.701 millones a Bs2.421 millones respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2023 y 2024, se registra un crecimiento en el patrimonio por Bs313 millones (14,85%), esto provocado por el aumento del capital social (7,22%) y del resultado de ejercicio (72,64%). Finalmente, al 30

de junio de 2025 el patrimonio registro un total de Bs2.436 millones que equivale al 8,52% del total pasivo y patrimonio. La evolución del Patrimonio se muestra en el gráfico siguiente:

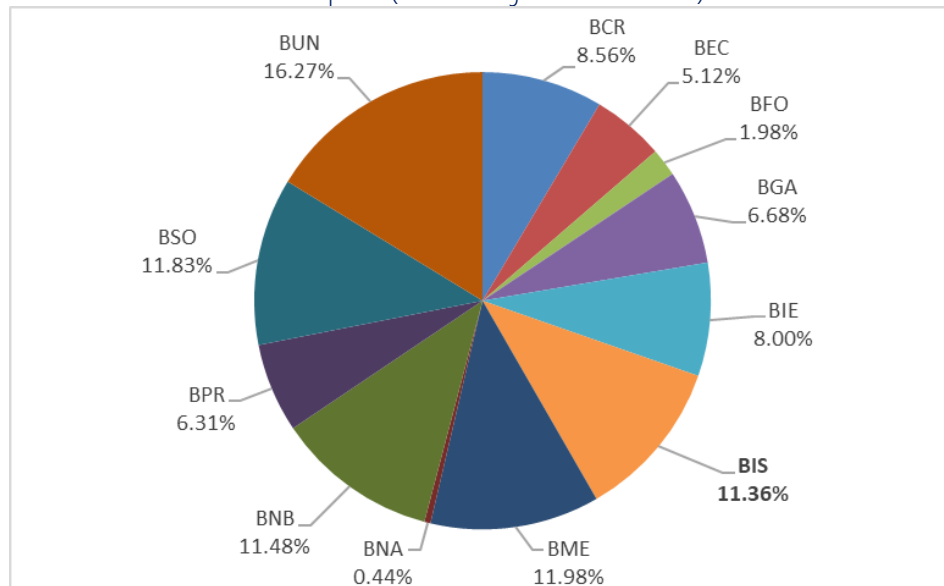
Gráfico N° 20: Evolución del Patrimonio del Banco BISA S.A.



Fuente: Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, comparando el Patrimonio de los Bancos Múltiples se puede observar que el Banco BISA S.A. presenta el cuarto mayor participación con un 10,94%; mientras que al 31 de diciembre de 2024 registra un valor de 11,43%; finalmente al 30 de junio de 2025 registra un 11,36%; como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 21: Participación porcentual de cada banco en el total del Patrimonio de Bancos Múltiples (al 30 de junio de 2025)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

El Capital Social de Banco BISA S.A., entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2024 muestra una tasa de crecimiento anual compuesta del 6,51%, pasando de Bs1.142 millones en 2019, alcanzando los Bs1.566

millones en 2024. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 se registra un crecimiento del capital social, esto provocado por un crecimiento de Bs105 millones (7,22%) dentro del periodo analizado. Mientras que al 30 de junio de 2025 se registra un total de Bs1.766 millones que equivale al 6,18% del total pasivo y patrimonio. Las Reservas por su parte muestran una tasa de crecimiento anual compuesta de 5,54% pasando de Bs322 millones en diciembre 2019 a Bs422 millones en diciembre 2024. Esto provocado por un crecimiento de Bs100 millones a lo largo del periodo analizado. Al 30 de junio de 2025 las reservas registran un total de Bs465 millones que es equivalente al 1,63% del total pasivo y patrimonio.

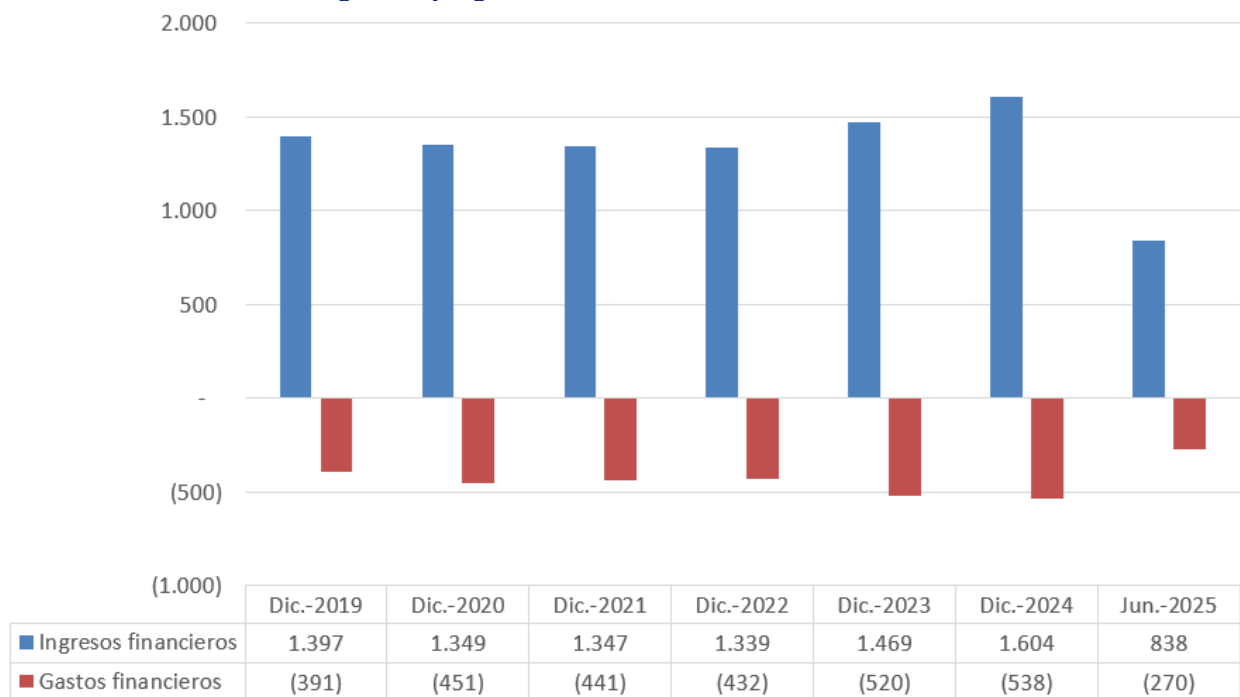
El Resultado del ejercicio ha pasado de Bs237 millones en la gestión concluida en diciembre de 2019, a Bs91 millones a diciembre de 2020, a Bs170 millones a diciembre de 2021, a Bs200 millones a diciembre de 2022, llegando a Bs251 millones en la gestión 2023. Mientras que, al 31 de diciembre de 2024 el Resultado del ejercicio registra un valor de Bs433 millones. Esto representa un crecimiento anual compuesta del 12,88%, provocado por un incremento de Bs197 millones durante el periodo analizado. Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registra un resultado positivo del ejercicio por Bs206 millones que representa el 0,72% del total pasivo y patrimonio.

6.2. Estado de resultados

6.2.1. Ingresos y Egresos Financieros

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2024, los Ingresos Financieros se incrementaron a una tasa de crecimiento anual compuesta de 2,80%. Cabe destacar que los Ingresos Financieros del Banco BISA S.A., en la gestión 2023, alcanzaron los Bs1.469 millones, siendo superiores en 9,74% a los obtenidos en la gestión 2022, el incremento se debe principalmente a productos por Cartera Vigente, en donde existió una reducción en los saldos de una gestión a otra.; mientras que al 31 de diciembre de 2024 los ingresos financieros alcanzaron Bs1.604 millones, que es equivalente a un incremento de Bs135 millones con respecto a la anterior gestión (9,22%). Al 30 de junio de 2025 se registran un total de Bs838 millones.

Gráfico N° 22: Evolutivo de Ingresos y Egresos Financieros del Banco BISA S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

Por su parte, los Gastos Financieros, en el período concluido a diciembre 2019-2024, crecieron a una tasa anual compuesta de 6,59%, alcanzando un saldo de Bs520 millones al cierre de la gestión 2023, existiendo un incremento en dicho año un 20,25% con relación a la gestión 2022. Al 31 de diciembre de 2024 los Gastos Financieros registraron un valor de Bs538 millones, entre las gestiones concluidas en diciembre 2023 y 2024 registran un crecimiento por Bs19 millones (3,58%). Los gastos financieros corresponden principalmente a cargos por Obligaciones con el Público. Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registra un total de gastos financieros por Bs270 millones.

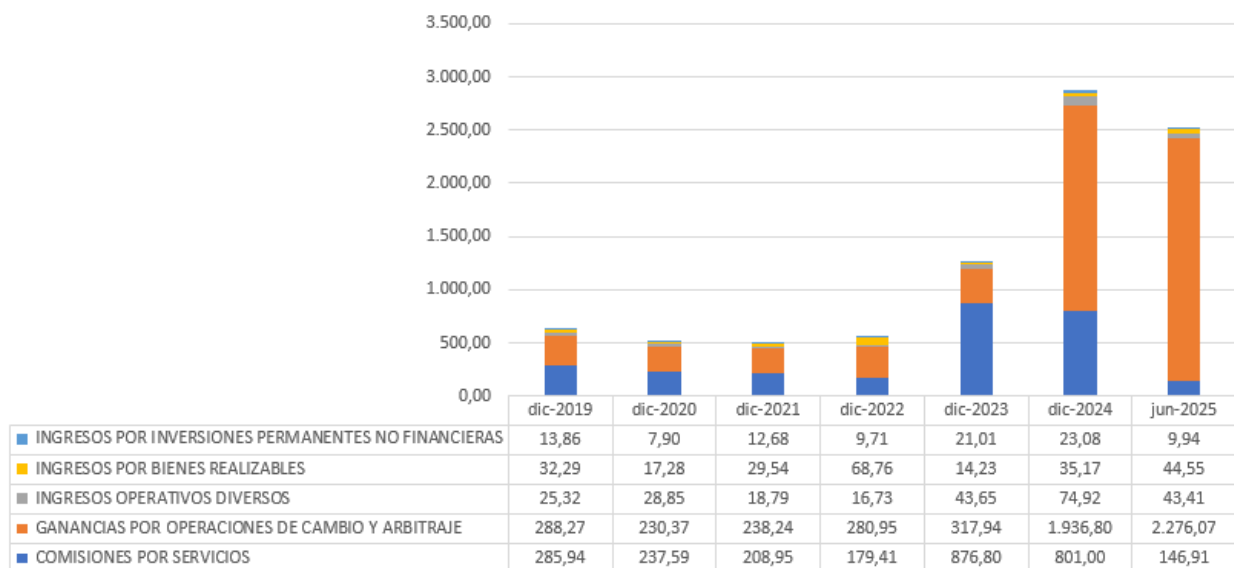
El Resultado Financiero Bruto por su parte presentó una tasa de crecimiento anual compuesta de 1,16% en el período concluido de diciembre de 2019-2024. Durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 se incrementó de Bs906 millones a Bs949 millones, respectivamente, representando un incremento del 4,73% entre ambas gestiones. Al 31 de diciembre de 2024, el Resultado Financiero Bruto registro un saldo de Bs1.066 millones que representa un incremento del 12,31%, mayor al crecimiento obtenido en las gestiones 2022 – 2023; esto por el incremento registrado de los ingresos financieros; en un 9,22%. Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registra un resultado financiero bruto por Bs568 millones.

6.2.2. Otros Ingresos Operativos

Al 31 de diciembre de 2023, los Ingresos Operativos alcanzan los Bs1.274 millones; al 31 de diciembre de 2024 la cuenta registro un valor de Bs2.871 millones, entre las gestiones concluidas en 2023 y 2024 se registra un crecimiento por Bs1.597 millones (125,42%), esto a causas de una mayor recaudación por ganancias por operaciones de cambio y arbitraje. La estructura de ingresos operativos se presenta en el Gráfico siguiente. Mientras que al 30 de junio de 2025 los otros ingresos operativos llegan a Bs2.521 millones.

Al 30 de junio de 2025 el 5,83% de los otros Ingresos Operativos corresponden a Comisiones por Servicios, el 90,29% a Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje, el 1,77% a Ingresos por Bienes Realizables, el 0,39% a ingresos por Inversiones Permanentes no financieras y el restante 1,72% a Ingresos Operativos diversos.

Gráfico N° 23: Evolutivo de Otros Ingresos Operativos del Banco BISA S.A. (en millones de Bs)



Fuente: Banco BISA S.A.

6.2.3. Resultado de Operación Bruto

El Resultado de Operación Bruto a diciembre de 2023 fue de Bs1.448 millones, con un crecimiento de 17,43% respecto a la gestión anterior. Asimismo, entre el 2019 y el 2024 la tasa de crecimiento anual compuesta fue del 8,55%. El crecimiento observado entre las gestiones 2022 y 2023 se explica principalmente por un incremento en el margen financiero y también por incrementos en los ingresos financieros y otros ingresos operativos.

Al 31 de diciembre de 2024 el Resultado de Operación Bruto llega a Bs1.912 millones, que representa un incremento de Bs464 millones (32,06%) con respecto a la anterior gestión esto provocado por un mayor aumento proporcional de los otros ingresos financieros (9,22%) en comparación al aumento que obtuvo los otros gastos financieros (3,58%). Finalmente, al 30 de junio de 2025 se registra un total de Bs1.012 millones.

6.2.4. Resultado de Operaciones después de Incobrables

El saldo del Resultado de Operaciones después de Incobrables pasa de Bs1.086 millones al cierre de la gestión 2019 a Bs1.425 al 31 de diciembre de 2024, equivalentes a una tasa de crecimiento compuesta anual de 5,60%. Entre el cierre 2022 y el cierre 2023 incrementó en Bs109 millones, explicado por incrementos en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros, al igual que en la de Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en 12,25% y en 25,66% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Resultado de Operación después de incobrables registra un saldo de Bs1.425 millones, esto representa un incremento del 29,13% con respecto a la anterior gestión, que se ve explicado por el incremento en la cuenta Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en un 9,70%. Finalmente, al 30 de junio de 2025 el resultado de operaciones después de incobrables registra un valor de Bs778 millones.

6.2.5. Gastos de Administración.

Los Gastos Administrativos pasaron de Bs698 millones al 31 de diciembre de 2019 a Bs743 millones al 31 de diciembre de 2024, equivalente a una variación anual compuesto del 1,25%. En la gestión 2023 esta cuenta se incrementó en 3,28% respecto a la gestión concluida a diciembre de 2022; dicho crecimiento es explicado por mayores gastos de personal, por servicios contratados y obtención de seguros. Al 31 de diciembre de 2024 los Gastos Administrativos registraron un valor de Bs743 millones, que representa un incremento del 6,72% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por aumentos de las cuentas de gastos de personal y de gastos en impuestos.

Al 30 de junio de 2025 el 44,95% de los Gastos Administrativos corresponde a Gastos de Personal, el 22,62% a otros gastos de Administración, el 7,31% a Servicios Contratados, el 7,89% a Mantenimiento y reparaciones, el 4,01% a Depreciaciones y Desvalorización de Bienes de Uso, el 2,13% a Comunicaciones y Traslados, el 0,82% Amortizaciones de Cargos Diferidos, el 9,44% a Impuestos y finalmente el 0,83% a Seguros.

6.2.6. Resultado Neto del Período

El Resultado Neto pasó de Bs237 millones a diciembre de 2019 a 433 millones en diciembre de 2024, impactando principalmente los dos primeros años por los efectos de la pandemia de COVID-19, su impacto en la economía y las medias que afectaron al Sistema Financiero; mientras que a partir de la gestión 2021 se puede evidenciar el crecimiento del Resultado Neto. Cabe destacar que entre el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 el resultado neto se incrementó en Bs51 millones, equivalentes a 25,51%, debido principalmente a una mayor recuperación de activos financieros y mayores ingresos operativos entre las gestiones mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 el Resultado Neto del Período se registró un saldo de Bs433 millones, esto representa un incremento de Bs182 millones (72,64%) con respecto a la gestión 2023, esto se ve explicado por aumentos dentro de los ingresos financieros (9,22%), al igual que aumentos dentro de las cuentas otros ingresos operativos (125,42%). Finalmente, al 30 de junio de 2025 el resultado neto registra un valor de Bs184 millones.

6.3. Indicadores Financieros

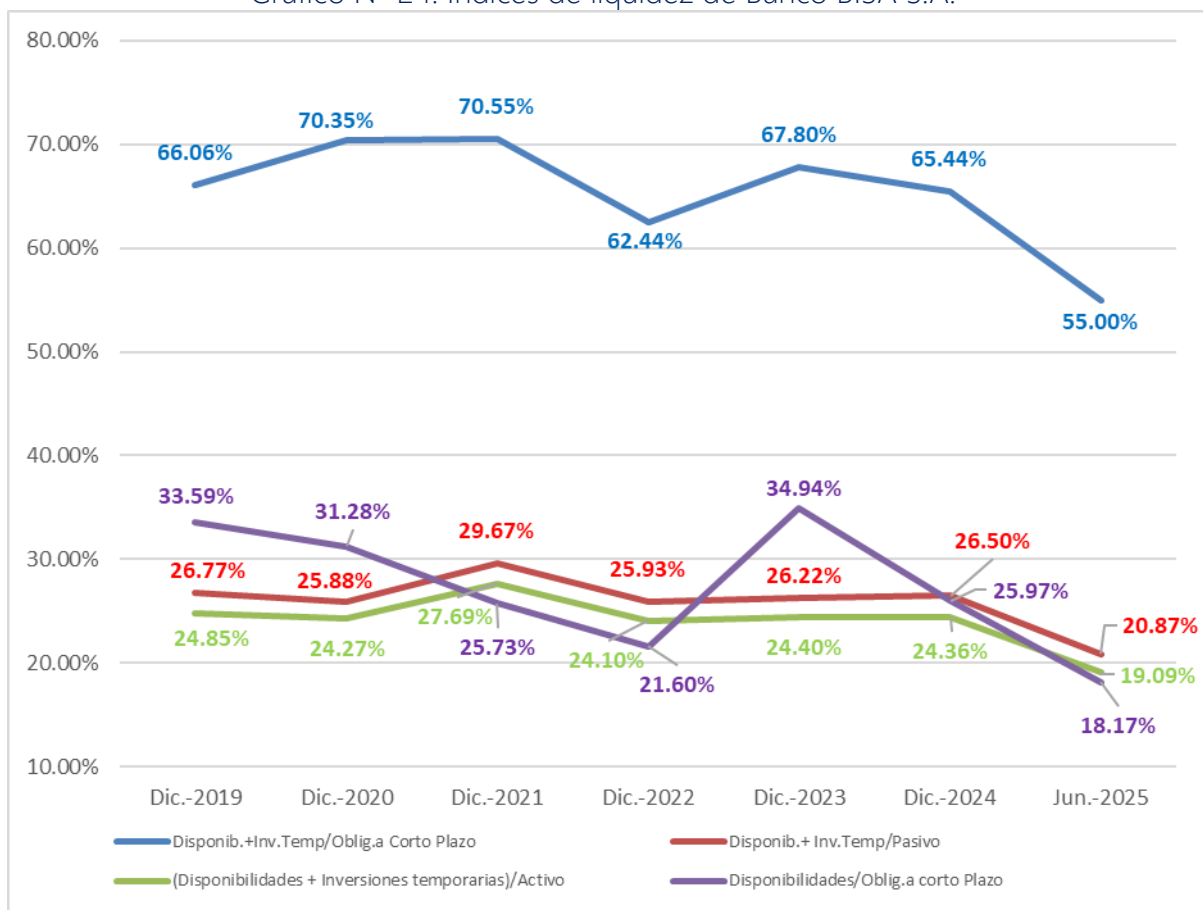
6.3.1. Índices de liquidez

Los índices de liquidez reflejan la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes y no corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir Activos en efectivo u obtener efectivo.

Los índices de liquidez del Banco BISA S.A. muestran una disminución entre diciembre de 2023 a diciembre de 2024, de las disponibilidades entre obligaciones a C/p y también de la suma de disponibilidades e inversiones temporarias entre las obligaciones a C/p, este resultado como consecuencia de la reducción de las disponibilidades a lo largo de la gestión en 23,97%. Al 30 de junio de 2025, las disponibilidades entre obligaciones a C/p y también de la suma de disponibilidades e inversiones temporarias entre las obligaciones a C/p se registran un valor de 18,17% y 55,00% respectivamente.

El ratio de las disponibilidades e inversiones temporarias entre el pasivo total, tuvo un incremento por la reducción del pasivo total, principalmente por la disminución de las obligaciones con empresas con participación estatal. Al 30 de junio de 2025 el ratio registra un valor de 20,87%. Mientras que el último ratio que hace referencia a la suma de las disponibilidades e inversiones temporarias entre el activo total, muestra un decremento, esto debido al disminución de las disponibilidades, superior al decrecimiento del activo total a junio de 2025. Cabe resaltar el nivel de los indicadores de liquidez del Banco BISA S.A. responde a la visión de prudencia de la institución y el estricto cumplimiento de las políticas internas.

Gráfico N° 24: Índices de liquidez de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

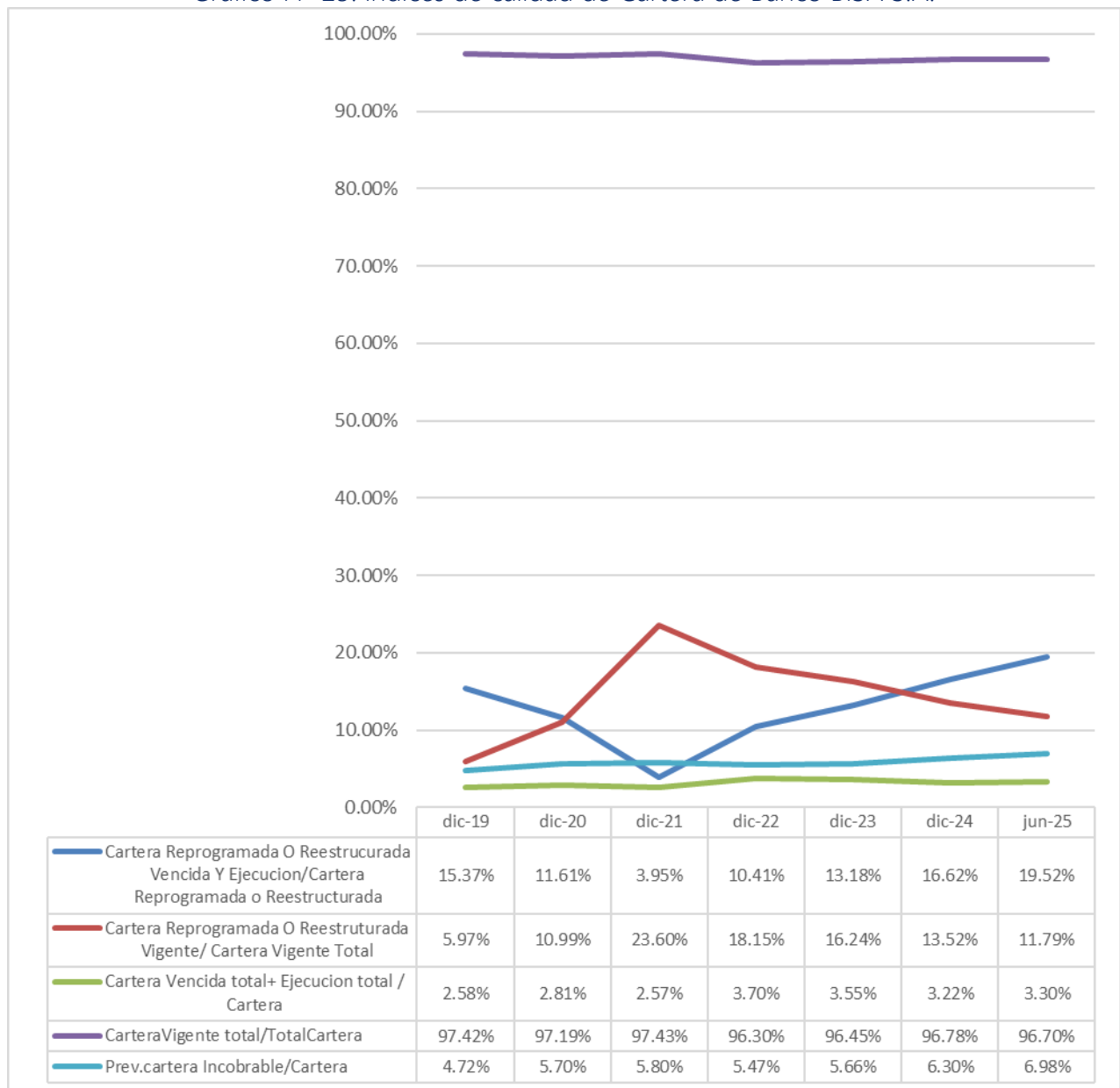
6.3.2. Índices de calidad de Cartera

Estos índices muestran la calidad de la Cartera en función de la gestión de portafolios de crédito respecto a sus niveles de mora, plazos y vigencia.

La calidad crediticia de la Cartera del Banco BISA S.A. se refleja en sus indicadores, al 30 de junio de 2025 el 96,70% de la Cartera crediticia del Banco corresponde a Cartera Vigente, la previsión por Cartera incobrable representa el 6,98% de la Cartera Bruta, siendo superior al promedio del sistema que corresponde al 4,82%.

La estabilidad de estos índices durante las gestiones anteriores se encuentra en línea con las políticas de riesgo crediticio de la institución.

Gráfico N° 25: Índices de calidad de Cartera de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

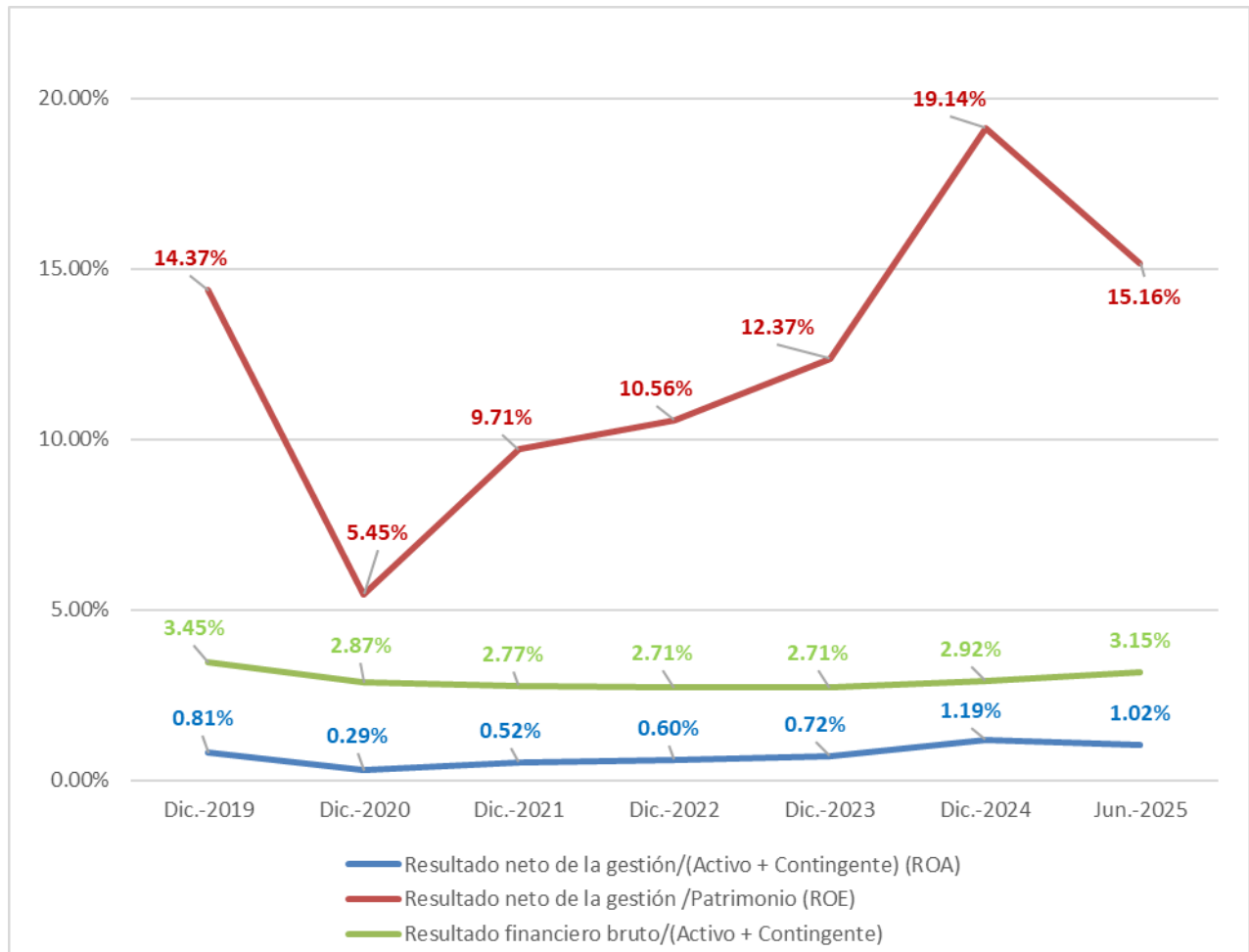
6.3.3. Índices de rentabilidad

Estos índices muestran, en términos relativos, la eficiencia de la administración del Patrimonio y el Activo en la generación de utilidades a lo largo de la gestión comercial.

Los indicadores de rentabilidad del Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron 19,14% para el ROE y 1,19% para el ROA, en comparación a la gestión 2023 se observa un crecimiento dentro de ambos ratios a consecuencia del incremento dentro del Resultado neto obtenido en la gestión por Bs182 millones (72,64%), esto responde al cumplimiento de los objetivos planteados por Banco BISA S.A. Mientras que al 30 de junio de 2025 el ratio registró unos valores de 15,16% para el ROE y 1,02% para el ROA.

El ratio de Resultado Financiero Bruto sobre Activo y Contingente muestra el porcentaje que representa la utilidad generada por realizar actividades de intermediación respecto al uso de los recursos de la empresa, es decir intermediar recursos a través de la canalización de recursos financieros en colocaciones de créditos con fondos provenientes de captaciones del público. Este ratio, a lo largo del período analizado, mostró un comportamiento estable, al 31 de diciembre de 2024 este ratio es de 2,92%; finalmente al 30 de junio de 2025 registro un 3,15%.

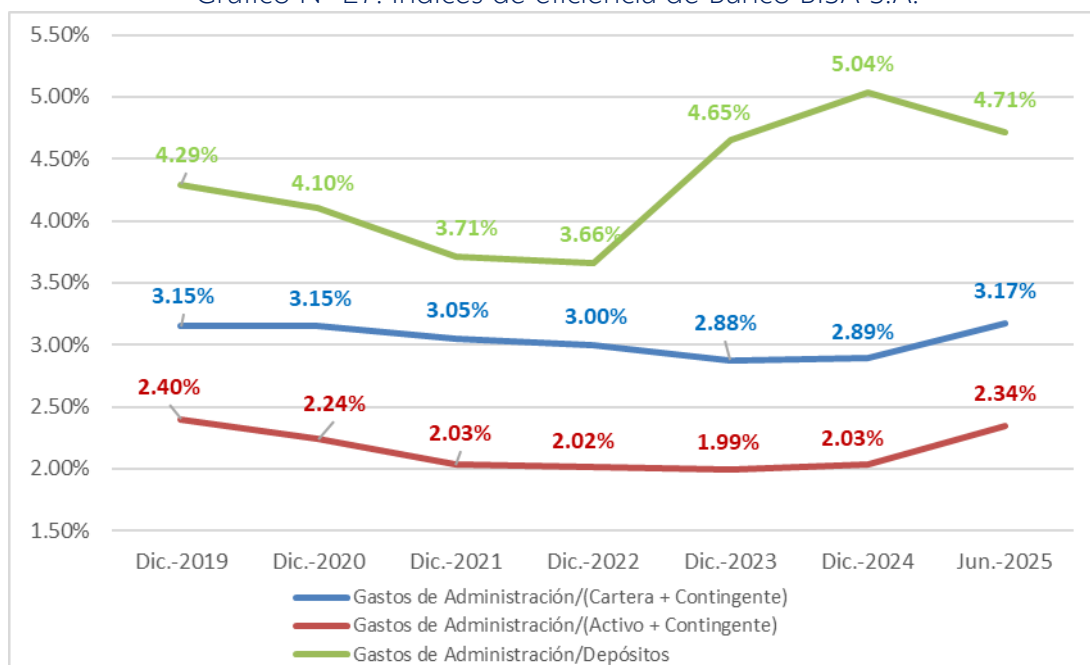
Gráfico N° 26: Índices de rentabilidad de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

6.3.4. Índices de eficiencia

Gráfico N° 27: Índices de eficiencia de Banco BISA S.A.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elaboración: Propia

Los indicadores de eficiencia reflejan el impacto de los Gastos Administrativos respecto a las partidas importantes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2024 los Gastos Administrativos representan 5,04% de los depósitos, el 2,89% de la Cartera y contingente y el 2,03% de los Activos totales y contingentes. Mientras que la 30 de junio de 2025 se registra un 4,71% de los depósitos, el 3,17% de la Cartera y contingente y el 2,34% de los Activos totales y contingentes. El gráfico muestra una tendencia de disminución en los indicadores, producto del enfoque de la gerencia hacia el control de los Gastos Administrativos.

6.3.5. Índices de capitalización

Al 31 de diciembre de 2024 el Coeficiente de Adecuación Patrimonial registra un valor de 13,15%, un nivel mayor a diciembre 2023 (13,06%) y al de diciembre 2022 (11,17%). A diciembre de 2019 el CAP del Banco fue de 11,89%, 12,08% a diciembre 2020 y 11,86% a diciembre de 2021. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial es un índice instituido por el Comité de Basilea en 1998, que establece el Capital mínimo de una Entidad Financiera respecto a su nivel de operaciones. En Bolivia las Entidades Financieras deben mantener un Patrimonio Neto equivalente a por lo menos el 10% del total de los Activos y contingentes, ponderados en función de su Riesgo. Lo que significa que las entidades pueden operar con un volumen de Activos de riesgos diez veces más grande que su Patrimonio (apalancamiento). Finalmente, al 30 de junio de 2025, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial registra un valor de 14,19%.

6.4. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 los Estados Financieros fueron auditados por KPMG S.R.L. Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Ruizmier Pelaez S.R.L. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Finalmente, los estados financieros al 30 de junio de 2025 fueron y elaborados por el Lic. Héctor Del Callejo Q. en su calidad de Gerente Nacional de Contabilidad; y revisados por el Lic. Ladislao Cuellar L., en su cargo de Gerente Nacional de Auditoría

Interna a.i. de Banco BISA S.A. en reemplazo temporal de la Lic. Fabiola Quiroz B. quien hizo uso de sus vacaciones durante ese tiempo.

En diciembre de ambas gestiones 2021 y 2024, los auditores externos fueron cambiados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 393 de Servicios Financieros, misma que señala que "...no se podrá contratar a la misma firma auditora por periodos mayores a 3 años".

Desde la gestión 2019, el principal funcionario contable, es el señor Héctor del Callejo Quinteros, sin haber existido ningún cambio o renuncia dentro del cargo antes mencionado.

6.5. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 18: Cálculo Histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

Fecha de cálculo	Oct.-24	Nov.-24	Dic.-24	Promedio
CAP	13,65%	13,50%	13,15%	13,43%

Fecha de cálculo	Ene.-25	Feb.-25	Mar.-25	Promedio
CAP	13,27%	14,57%	14,52%	14,12%

Fecha de cálculo	Abr.-25	May.-25	Jun.-25	Promedio
CAP	14,25%	14,01%	14,19%	14,15%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 19: Cálculo Histórico del Índice de Liquidez (IL)

Cuentas (en MM de USD)	Oct.-24	Nov.-24	Dic.-24	Promedio
Disponibilidades	323,79	382,61	422,19	
Inversiones Temporarias	687,79	685,63	631,72	
Obligaciones con el Público a la vista	698,64	747,59	768,62	
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	651,96	661,51	694,96	
IL	74,90%	75,81%	72,01%	74,24%

Cuentas (en MM de USD)	Ene.-25	Feb.-25	Mar.-25	Promedio
Disponibilidades	396,75	416,75	523,10	
Inversiones Temporarias	660,25	670,76	672,63	
Obligaciones con el Público a la vista	750,51	769,44	871,37	
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	689,61	692,57	681,91	
IL	73,40%	74,38%	76,98%	74,92%

Cuentas (en MM de USD)	Abr.-25	May.-25	Jun.-25	Promedio
Disponibilidades	330,34	297,57	262,73	
Inversiones Temporarias	610,65	570,55	522,05	
Obligaciones con el Público a la vista	700,39	695,05	641,55	
Obligaciones con el Público en cuentas de ahorro	695,38	672,04	670,36	
IL	67,42%	63,50%	59,82%	63,58%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 20: Cálculo Histórico del Índice de Cobertura de Cartera (IC)

Cuentas (en MM de USD)	Oct.-24	Nov.-24	Dic.-24	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	- 152,92	- 147,60	- 146,76	
Previsión para Activos contingentes	9,68	9,88	9,47	
Previsión genérica cíclica	17,51	17,76	18,14	
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	27,35	27,60	27,98	
Cartera vencida	7,71	5,23	4,07	
Cartera en ejecución	18,23	13,64	13,43	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	12,08	9,00	5,08	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	70,92	69,33	69,37	
IC	190,42%	208,70%	220,05%	206,39%

Cuentas (en MM de USD)	Ene.-25	Feb.-25	Mar.-25	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	- 150,40	- 153,83	- 157,87	
Previsión para Activos contingentes	9,58	9,62	9,46	
Previsión genérica cíclica	35,72	35,42	35,69	
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	27,70	27,55	27,72	
Cartera vencida	4,61	5,46	6,33	
Cartera en ejecución	13,72	13,54	13,37	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8,86	6,38	11,78	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	70,33	70,19	71,54	
IC	210,76%	218,38%	206,67%	211,94%

Cuentas (en MM de USD)	Abr.-25	May.-25	Jun.-25	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de Cartera	-162,01	-167,19	-172,00	
Previsión para Activos contingentes	9,95	9,94	9,77	
Previsión genérica cíclica	18,31	18,76	18,72	
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	28,16	28,60	28,56	
Cartera vencida	5,28	3,29	3,30	
Cartera en ejecución	13,63	13,59	12,46	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	12,02	7,29	10,86	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	70,92	71,17	70,60	
IC	214,46%	235,46%	235,60%	228,51%

Fuente: Banco BISA S.A.

6.6. Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas

En cumplimiento al capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante la Resolución ASFI/1498/2017.

7. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 21: Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025	Crecimiento absoluto 2019 - 2024	CAGR 2019 - 2024
Activo									
Disponibilidades	2.991	2.885	2.782	2.310	3.809	2.896	1.802	(95)	-0,64%
Inversiones temporarias	2.891	3.605	4.848	4.369	3.583	4.401	3.655	1.510	8,77%
Cartera	15.587	16.155	16.043	17.191	18.676	18.951	19.369	3.364	3,99%
Cartera vigente	14.676	14.140	11.977	13.680	15.375	16.382	17.230	1.706	2,22%
Cartera vencida	34	19	23	30	31	28	23	(6)	-4,01%
Cartera en ejecución	210	212	239	259	192	92	85	(118)	-15,17%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	932	1.746	3.699	3.034	2.980	2.562	2.304	1.631	22,43%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	166	0	16	88	86	35	75	(131)	-26,82%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3	229	136	264	367	476	484	473	175,15%
Productos financieros devengados por cobrar	138	564	709	601	497	382	349	244	22,58%
Previsión para cartera incobrable	572	754	755	766	851	1.007	1.180	435	11,98%
Otras cuentas por cobrar	120	141	149	247	186	260	344	140	16,69%
Bienes realizables	17	29	35	26	54	38	38	21	17,60%
Inversiones permanentes	1.462	3.327	3.131	3.060	3.471	2.888	2.845	1.427	14,59%
Bienes de uso	520	507	508	461	474	469	475	(51)	-2,03%
Otros activos	84	95	58	48	48	52	52	(31)	-8,95%
Fideicomisos para la Transmisión de Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
TOTAL ACTIVO	23.672	26.745	27.554	27.712	30.301	29.956	28.580	6.284	4,82%
Pasivo									
Obligaciones con el público	18.327	19.216	20.020	20.663	12.264	21.317	20.513	2.990	3,07%
Obligaciones con instituciones fiscales	8	7	6	19	38	24	35	16	25,35%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.061	4.313	4.104	3.615	3.996	3.445	3.371	1.384	10,82%
Otras cuentas por pagar	394	367	469	398	543	589	509	195	8,38%
Previsiones	332	345	365	376	430	416	427	85	4,66%
Obligaciones subordinadas	354	292	218	155	356	383	383	28	1,55%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatel	495	541	538	535	10.566	1.360	906	865	22,40%
TOTAL PASIVO	21.971	25.080	25.720	25.759	28.193	27.535	26.143	5.564	4,62%
Patrimonio Neto									
Capital social	1.142	1.223	1.292	1.376	1.460	1.566	1.766	424	6,51%
Aportes no capitalizables	0,01	0,01	13	0,01	0,01	0,01	0,01	(0,01)	-9,32%
Reservas	322	350	360	377	397	422	465	100	5,54%
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Resultado del ejercicio	237	91	170	200	251	433	206	197	12,88%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.701	1.664	1.834	1.953	2.108	2.421	2.436	720	7,32%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.672	26.745	27.554	27.712	30.301	29.956	28.580	6.284	4,82%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 22: Análisis Horizontal del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	2019-2020 Horizontal Absoluto	2019-2020 Horizontal Relativo	2020-2021 Horizontal Absoluto	2020-2021 Horizontal Relativo	2021-2022 Horizontal Absoluto	2021-2022 Horizontal Relativo	2022-2023 Horizontal Absoluto	2022-2023 Horizontal Relativo	2023-2024 Horizontal Absoluto	2023-2024 Horizontal Relativo
Activo										
Disponibilidades	(105)	-3,52%	(103)	-3,58%	(473)	-16,99%	1.500	64,93%	(913)	-23,97%
Inversiones temporarias	714	24,69%	1.244	34,50%	(480)	-9,89%	(785)	-17,98%	818	22,83%
Cartera	568	3,64%	(112)	-0,69%	1.148	7,15%	1.485	8,64%	275	1,47%
Cartera vigente	(537)	-3,66%	(2.162)	-15,29%	1.703	14,22%	1.695	12,39%	1.007	6,55%
Cartera vencida	(16)	-45,81%	4	21,12%	8	35,53%	1	3,03%	(3)	-11,06%
Cartera en ejecución	2	1,15%	26	12,48%	20	8,42%	(67)	-25,95%	(99)	-51,92%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	814	87,40%	1.953	111,90%	(665)	-17,99%	(54)	-1,77%	(418)	-14,02%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	(166)	-99,82%	16	5075,69%	72	455,32%	(3)	-3,12%	(51)	-59,24%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	226	7489,82%	(93)	-40,48%	128	93,71%	103	38,89%	109	29,75%
Productos financieros devengados por cobrar	426	307,94%	145	25,70%	(107)	-15,15%	(104)	-17,38%	(114)	-23,01%
Previsión para cartera incobrable	182	31,86%	1	0,18%	10	1,38%	85	11,16%	156	18,30%
Otras cuentas por cobrar	21	17,49%	8	5,37%	98	66,13%	(61)	-24,59%	74	39,51%
Bienes realizables	13	75,26%	5	18,55%	(8)	-23,69%	27	103,55%	(16)	-30,31%
Inversiones permanentes	1.865	127,61%	(197)	-5,91%	(70)	-2,25%	411	13,43%	(583)	-16,79%
Bienes de uso	(13)	-2,58%	1	0,25%	(47)	-9,24%	13	2,75%	(4)	-0,92%
Otros activos	11	13,54%	(37)	-39,10%	(10)	-16,58%	(1)	-1,05%	5	9,66%
TOTAL ACTIVO	3.073	12,98%	809	3,02%	159	0,58%	2.589	9,34%	(345)	-1,14%
Pasivo										
Obligaciones con el público	889	4,85%	804	4,18%	643	3,21%	(8.399)	-40,65%	9.053	73,82%
Obligaciones con instituciones fiscales	(1)	-11,64%	(1)	-10,81%	12	202,20%	19	101,70%	(13)	-35,58%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.251	109,21%	(209)	-4,84%	(489)	-11,92%	382	10,55%	(551)	-13,78%
Otras cuentas por pagar	(27)	-6,82%	102	27,82%	(71)	-15,17%	146	36,62%	45	8,35%
Previsiones	13	4,01%	20	5,77%	11	2,99%	54	14,46%	(14)	-3,16%
Obligaciones subordinadas	(62)	-17,58%	(74)	-25,42%	(63)	-28,85%	201	129,82%	26	7,42%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	46	9,25%	(3)	-0,55%	(4)	-0,66%	10.031	1876,72%	(9.205)	-87,12%
TOTAL PASIVO	3.109	14,15%	639	2,55%	40	0,15%	2.434	9,45%	(658)	-2,33%
Patrimonio Neto										
Capital social	80	7,04%	70	5,70%	84	6,51%	84	6,11%	105	7,22%
Aportes no capitalizables	-	0,00%	13	85958,99%	(13)	-99,89%	(0)	-32,41%	(0)	-8,28%
Reservas	28	8,81%	9	2,61%	17	4,72%	20	5,31%	25	6,34%
Resultados acumulados	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Resultado del ejercicio	(145)	-61,33%	78	85,61%	30	17,83%	51	25,51%	182	72,64%
TOTAL PATRIMONIO NETO	(36)	-2,13%	170	10,20%	119	6,47%	155	7,94%	313	14,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.073	12,98%	809	3,02%	159	0,58%	2.589	9,34%	(345)	-1,14%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 23: Análisis Vertical del Balance General de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL							
PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025
Disponibilidades	12,63%	10,79%	10,10%	8,33%	12,57%	9,67%	6,31%
Inversiones temporarias	12,21%	13,48%	17,60%	15,76%	11,83%	14,69%	12,79%
Cartera	65,85%	60,41%	58,23%	62,03%	61,63%	63,26%	67,77%
Cartera vigente	62,00%	52,87%	43,47%	49,36%	50,74%	54,69%	60,29%
Cartera vencida	0,14%	0,07%	0,08%	0,11%	0,10%	0,09%	0,08%
Cartera en ejecución	0,89%	0,79%	0,87%	0,93%	0,63%	0,31%	0,30%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,94%	6,53%	13,43%	10,95%	9,83%	8,55%	8,06%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,70%	0,00%	0,06%	0,32%	0,28%	0,12%	0,26%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,01%	0,86%	0,49%	0,95%	1,21%	1,59%	1,69%
Productos devengados por cobrar cartera	0,58%	2,11%	2,57%	2,17%	1,64%	1,28%	1,22%
Previsión para cartera incobrable	2,42%	2,82%	2,74%	2,76%	2,81%	3,36%	4,13%
Otras cuentas por cobrar	0,51%	0,53%	0,54%	0,89%	0,61%	0,87%	1,20%
Bienes realizables	0,07%	0,11%	0,13%	0,10%	0,18%	0,13%	0,13%
Inversiones permanentes	6,18%	12,44%	11,36%	11,04%	11,46%	9,64%	9,96%
Bienes de uso	2,20%	1,89%	1,84%	1,66%	1,56%	1,57%	1,66%
Otros activos	0,35%	0,36%	0,21%	0,17%	0,16%	0,18%	0,18%
Fideicomisos por la transferencia de Acciones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Obligaciones con el público	77,42%	81,34%	72,66%	74,56%	40,47%	71,16%	71,78%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,03%	0,09%	0,02%	0,07%	0,12%	0,08%	0,12%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8,71%	4,54%	14,89%	13,04%	13,19%	11,50%	11,79%
Otras cuentas por pagar	1,66%	1,85%	1,70%	1,44%	1,79%	1,97%	1,78%
Previsiones	1,40%	1,50%	1,32%	1,36%	1,42%	1,39%	1,49%
Obligaciones subordinadas	1,50%	1,95%	0,79%	0,56%	1,18%	1,28%	1,34%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	2,09%	1,29%	1,95%	1,93%	34,87%	4,54%	3,17%
TOTAL PASIVO	92,82%	92,56%	93,34%	92,95%	93,04%	91,92%	91,48%
Patrimonio Neto							
Capital social	4,82%	4,83%	4,69%	4,97%	4,82%	5,23%	6,18%
Aportes no capitalizables	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	1,36%	1,38%	1,30%	1,36%	1,31%	1,41%	1,63%
Resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado del ejercicio	1,00%	1,23%	0,62%	0,72%	0,83%	1,45%	0,72%
TOTAL PATRIMONIO NETO	7,18%	7,44%	6,66%	7,05%	6,96%	8,08%	8,52%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 24: Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025	Crecimiento absoluto 2019 - 2024	CAGR 2019 - 2024
Ingresos financieros	1.397	1.349	1.347	1.339	1.469	1.604	838	207	2,80%
Gastos financieros	391	451	441	432	520	538	270	147	6,59%
Resultado financiero bruto	1.006	898	905	906	949	1.066	568	60	1,16%
Otros ingresos operativos	646	522	508	556	1.274	2.871	2.521	2.225	34,77%
Otros gastos operativos	383	347	225	229	775	2.025	2.077	1.642	39,52%
Resultado de operación bruto	1.269	1.073	1.189	1.233	1.448	1.912	1.012	643	8,55%
Recuperación de activos financieros	258	183	307	334	374	302	129	44	3,19%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	441	415	530	572	719	788	363	348	12,33%
Resultado de operación después de incobrables	1.086	841	966	995	1.104	1.425	778	340	5,60%
Gastos de administración	698	702	663	674	696	743	422	45	1,25%
Resultado de operación neto	388	139	303	321	408	682	356	295	11,98%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0,07)	(0,17)	(0,03)	0,11	0,02	(0,93)	3,56	(0,86)	66,06%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	388	139	303	321	408	681	360	294	11,95%
Ingresos extraordinarios	1	1	2	1	2	2	0	1	15,12%
Gastos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	389	140	305	322	410	684	360	295	11,96%
Ingresos de gestiones anteriores	6	2	2	5	6	6	2	0	0,65%
Gastos de gestiones anteriores	4	4	9	1	3	1	1	(3)	-29,92%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	390	138	298	326	413	689	361	298	12,02%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	77	23	64	63	81	128	88	51	10,65%
Alicuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA- IAUE)	77	23	64	63	81	128	88	51	10,65%
Resultado neto del ejercicio	237	91	170	200	251	433	184	197	12,88%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 25: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de Banco BISA S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	2019 - 2020 Horizontal Absoluto	2019 - 2020 Horizontal Relativo	2020 - 2021 Horizontal Absoluto	2020 - 2021 Horizontal Relativo	2021 - 2022 Horizontal Absoluto	2021 - 2022 Horizontal Relativo	2022 - 2023 Horizontal Absoluto	2022 - 2023 Horizontal Relativo	2023 - 2024 Horizontal Absoluto	2023 - 2024 Horizontal Relativo
Ingresos financieros	(48)	-3,44%	(3)	-0,19%	(8)	-0,61%	130	9,74%	135	9,22%
Gastos financieros	60	15,29%	(10)	-2,15%	(9)	-2,08%	88	20,25%	19	3,58%
Resultado financiero bruto	(108)	-10,72%	7	0,80%	1	0,11%	43	4,73%	117	12,31%
Otros ingresos operativos	(124)	-19,16%	(14)	-2,64%	47	9,32%	718	129,25%	1.597	125,42%
Otros gastos operativos	(36)	-9,30%	(123)	-35,36%	4	1,90%	546	238,64%	1.250	161,33%
Resultado de operación bruto	(196)	-15,44%	116	10,83%	44	3,71%	215	17,43%	464	32,06%
Recuperación de activos financieros	(75)	-28,95%	124	67,77%	26	8,60%	41	12,25%	(73)	-19,48%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(26)	-5,88%	115	27,70%	42	7,95%	147	25,66%	70	9,70%
Resultado de operación después de incobrables	(245)	-22,53%	125	14,90%	28	2,93%	109	10,97%	322	29,13%
Gastos de administración	4	0,57%	(39)	-5,54%	11	1,65%	22	3,28%	47	6,72%
Resultado de operación neto	(249)	-64,13%	164	118,12%	17	5,74%	87	27,13%	275	67,39%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(0,09)	128,87%	0,14	-81,11%	0,14	-444,01%	(0,09)	-83,32%	(0,95)	-5190,66%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	(249)	-64,17%	164	118,37%	18	5,79%	87	27,09%	274	67,16%
Ingresos extraordinarios	(0)	-17,72%	1	81,35%	(0)	-32,26%	1	97,93%	0	1,07%
Gastos extraordinarios	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	(249)	-64,05%	165	118,14%	17	5,60%	88	27,32%	274	66,83%
Ingresos de gestiones anteriores	(4)	-61,73%	(0)	-16,58%	3	161,13%	1	20,99%	0	2,39%
Gastos de gestiones anteriores	0	12,50%	5	108,39%	(8)	-94,23%	2	424,90%	(2)	-76,18%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	(253)	-64,76%	160	116,31%	28	9,56%	87	26,59%	276	66,87%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(54)	-70,03%	41	177,21%	(1)	-1,44%	18	28,31%	47	57,92%
Alicuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE)	(54)	-70,03%	41	177,21%	(1)	-1,44%	18	28,31%	47	57,92%
Resultado neto del ejercicio	(145)	-61,33%	78	85,61%	30	17,83%	51	25,51%	182	72,64%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 26: Análisis Vertical del Estado de Resultados de Banco BISA S.A.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS							
PERÍODO	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	10,10%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	28,01%	33,44%	17,60%	32,29%	35,38%	33,56%	32,26%
Resultado financiero bruto	71,99%	66,56%	58,23%	67,71%	64,62%	66,44%	67,74%
Otros ingresos operativos	46,21%	38,68%	43,47%	41,50%	86,70%	178,94%	300,79%
Otros gastos operativos	27,41%	25,74%	0,08%	17,09%	52,74%	126,20%	247,81%
Resultado de operación bruto	90,80%	79,51%	0,87%	92,12%	98,57%	119,19%	120,72%
Recuperación de activos financieros	18,44%	13,57%	13,43%	24,92%	25,49%	18,79%	15,40%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	31,54%	30,75%	0,06%	42,73%	48,92%	49,14%	43,30%
Resultado de operación después de incobrables	77,69%	62,33%	0,49%	74,31%	75,14%	88,84%	92,81%
Gastos de administración	49,96%	52,03%	2,57%	50,36%	47,39%	46,31%	50,33%
Resultado de operación neto	27,74%	10,30%	2,74%	23,96%	27,75%	42,53%	42,48%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-0,01%	-0,01%	0,54%	0,01%	0,00%	-0,06%	0,42%
Resultado después del ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor	27,73%	10,29%	0,13%	23,96%	27,75%	42,48%	42,90%
Ingresos extraordinarios	0,07%	0,06%	11,36%	0,08%	0,14%	0,13%	0,01%
Gastos extraordinarios	0,00%	0,00%	1,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	27,81%	10,35%	0,21%	24,04%	27,89%	42,60%	42,91%
Ingresos de gestiones anteriores	0,41%	0,16%	0,00%	0,36%	0,39%	0,37%	0,24%
Gastos de gestiones anteriores	0,27%	0,32%	100,00%	0,04%	0,18%	0,04%	0,09%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	27,94%	10,20%	0,00%	24,36%	28,10%	42,93%	43,06%
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	5,51%	1,71%	72,66%	4,71%	5,50%	7,96%	10,55%
Alícuota adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IAUE)	5,51%	1,71%	0,02%	4,71%	5,50%	7,96%	10,55%
Resultado neto del ejercicio	16,93%	6,78%	14,89%	14,94%	17,09%	27,02%	21,96%

Fuente: Banco BISA S.A.

Tabla N° 27: Indicadores Financieros de Banco BISA S.A.

Indicador Financiero	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025
ÍNDICES DE LIQUIDEZ							
Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo	33,59%	31,28%	25,73%	21,60%	34,94%	25,97%	18,17%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Obligaciones a corto plazo	66,06%	70,35%	70,55%	62,44%	67,80%	65,44%	55,00%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Pasivo	26,77%	25,88%	29,67%	25,93%	26,22%	26,50%	20,87%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Activo	24,85%	24,27%	27,69%	24,10%	24,40%	24,36%	19,09%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	15,37%	11,61%	3,95%	10,41%	13,18%	16,62%	19,52%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	5,97%	10,99%	23,60%	18,15%	16,24%	13,52%	11,79%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	2,58%	2,81%	2,57%	3,70%	3,55%	3,22%	3,30%
Cartera Vigente Total/Cartera	97,42%	97,19%	97,43%	96,30%	96,45%	96,78%	96,70%
Prev.Cartera Incobrable/Cartera	4,72%	5,70%	5,80%	5,47%	5,66%	6,30%	6,98%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD							
Resultado financiero bruto/(Activo + Contingente)	3,45%	2,87%	2,77%	2,71%	2,71%	2,92%	3,15%
Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA)	0,81%	0,29%	0,52%	0,60%	0,72%	1,19%	1,02%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	14,37%	5,45%	9,71%	10,56%	12,37%	19,14%	15,16%
ÍNDICES DE EFICIENCIA							
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	2,40%	2,24%	2,03%	2,02%	1,99%	2,03%	2,34%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	3,15%	3,15%	3,05%	3,00%	2,88%	2,89%	3,17%
Gastos de Administración/Depósitos	4,29%	4,10%	3,71%	3,66%	4,65%	5,04%	4,71%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN							
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	11,89%	12,08%	11,86%	11,17%	13,06%	13,15%	14,19%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

Tabla N° 28: Indicadores Financieros de la industria de Bancos Múltiples

Indicador Financiero	Dic.-2019	Dic.-2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Dic.-2023	Dic.-2024	Jun.-2025
ÍNDICES DE LIQUIDEZ							
Disponibilidades/Obligaciones a corto plazo	27,90%	31,93%	29,50%	29,17%	33,56%	29,96%	26,05%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Obligaciones a corto plazo	59,07%	59,86%	59,83%	57,55%	64,32%	63,28%	60,57%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Pasivo	23,13%	23,82%	23,70%	22,54%	25,54%	26,54%	24,57%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias)/Activo	21,42%	22,26%	22,12%	21,01%	23,78%	24,60%	22,74%
ÍNDICES DE CALIDAD DE CARTERA							
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	10,16%	8,58%	2,20%	6,16%	9,75%	12,52%	13,13%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera	3,59%	4,28%	21,80%	18,32%	16,29%	13,95%	13,21%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera	1,79%	1,46%	1,49%	2,12%	2,82%	3,12%	3,08%
Cartera Vigente Total/Cartera	98,21%	98,54%	98,51%	97,88%	97,18%	96,88%	96,92%
Prev.Cartera Incobrable/Cartera	3,37%	3,86%	3,81%	3,76%	4,35%	4,62%	4,82%
ÍNDICES DE RENTABILIDAD							
Resultado financiero bruto/(Activo + Contingente)	4,41%	3,82%	3,30%	3,40%	3,45%	4,15%	5,18%
Resultado neto de la gestión/(Activo + Contingente) (ROA)	0,86%	0,31%	0,48%	0,60%	0,68%	0,86%	0,71%
Resultado neto de la gestión /Patrimonio (ROE)	12,98%	4,77%	7,78%	9,40%	10,51%	12,85%	10,18%
ÍNDICES DE EFICIENCIA							
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)	3,08%	2,77%	2,65%	2,67%	2,50%	2,76%	3,13%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)	4,18%	3,90%	3,93%	3,97%	3,67%	4,00%	4,45%
Gastos de Administración/Depósitos	5,02%	4,71%	4,47%	4,47%	5,18%	5,76%	5,32%
ÍNDICES DE CAPITALIZACIÓN							
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	12,29%	12,19%	11,99%	11,82%	12,37%	12,50%	13,70%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

BANCO BISA S.A.

**Informe de los Auditores Independientes
Al 31 de diciembre de 2024**

KPMG S.R.L.

24 de enero de 2025

Este informe contiene 70 páginas

Ref. 2025 Informes Auditoría Bolivia/BANCO BISA S.A. - 2024

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12
Nota 1 – Organización	12
Nota 2 – Normas contables	25
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	33
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	33
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	34
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	36
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	38
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros	39
Nota 9 – Patrimonio	67
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	69
Nota 11 – Contingencias	69
Nota 12 – Hechos posteriores	70
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	70

BANCO BISA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD= dólar estadounidense
UFV= unidad de fomento de vivienda

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BISA S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme) y otros ingresos y gastos operativos <i>Ver notas 2.3 c), 8.b, 2.3 n) y 8.r de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme representa aproximadamente el 81% del total de la cartera de créditos y contingentes, por lo que constituye el activo más representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.422.643.629. Al respecto, dichas provisiones tienen una cobertura del 225% de la cartera en mora. Estas provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Por otra parte, el saldo neto de otros ingresos y gastos operativos alcanza a Bs846.246.500. Al cierre del ejercicio, el Banco mantiene cartera empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada que representa el 19%, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la inclusión de períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios; estos nuevos términos en estas operaciones no implican el cambio de la calificación del deudor. Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por el Banco, que requieren principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, los procedimientos y los controles internos establecidos por el Banco, incluyendo aquellas aplicables a las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas. ▪ Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, específicamente en la determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y bases de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, aspectos esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información en el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión basándonos en el análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por un perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Para una muestra estadística de créditos refinanciados y/o reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las circulares emitidas por la ASFI, en particular respecto a la inclusión de

considerando el valor de garantías reales a favor del Banco. El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de créditos empresariales y pyme con criterios específicos, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.	períodos de gracia y/o prórrogas u otros mecanismos favorables necesarios, así como el mantenimiento de la calificación del deudor. ▪ Reprocesamos los cálculos efectuados por la Administración del Banco, para el registro contable de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI. ▪ Para una muestra estadística, de otros ingresos y gastos operativos, inspeccionamos la documentación de respaldo que originaron estas transacciones, conforme las políticas y procedimientos establecidos por el Banco. ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de otros ingresos y gastos operativos. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y la previsión para cartera incobrable, así como otros ingresos y gastos operativos, en las notas a los estados financieros del Banco.
---	--

Otra cuestión

Los estados financieros de Banco BISA S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 1 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya

nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

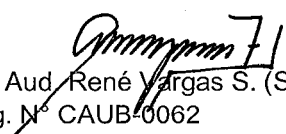
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar

públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Ruizmier Pelaez S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB 0062

La Paz, 24 de enero de 2025

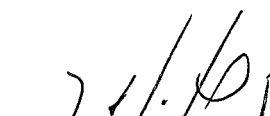
Banco BISA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	2.896.228.090	3.809.116.696
Inversiones temporarias	8.c)	4.401.147.140	3.583.153.379
Cartera	8.b)	18.951.062.912	18.676.163.162
Cartera vigente		16.382.452.403	15.375.008.685
Cartera vencida		27.943.871	31.417.682
Cartera en ejecución		92.129.485	191.621.516
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		2.562.127.341	2.980.067.322
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		34.873.399	85.567.359
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		475.873.781	366.769.369
Productos financieros devengados por cobrar		382.447.990	496.778.073
Provisión para incobrables		(1.006.785.358)	(851.066.844)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	259.867.225	186.273.425
Bienes realizables	8.e)	37.553.997	53.890.765
Inversiones permanentes	8.c)	2.888.498.648	3.471.284.803
Bienes de uso	8.f)	469.347.007	473.724.205
Otros activos	8.g)	52.432.420	47.814.830
Total del activo		29.956.137.439	30.301.421.265
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.h)	21.317.475.814	12.264.292.811
Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	24.195.411	37.560.510
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	3.445.377.176	3.996.226.822
Otras cuentas por pagar	8.k)	588.638.943	543.298.937
Previsiones	8.l)	416.496.201	430.074.725
Obligaciones subordinadas	8.m)	382.549.002	356.122.775
Obligaciones con empresas públicas	8.n)	1.360.446.047	10.565.834.132
Total del pasivo		27.535.178.594	28.193.410.712
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.565.833.320	1.460.385.030
Aportes no capitalizados	9.b)	8.972	9.782
Reservas	9.c)	421.648.530	396.527.014
Resultados acumulados	9.d)	-	-
Resultados del ejercicio	9.d)	433.468.023	251.088.727
Total del patrimonio		2.420.958.845	2.108.010.553
Total del pasivo y patrimonio		29.956.137.439	30.301.421.265
Cuentas contingentes	8.v)	6.931.148.960	5.859.416.140
Cuentas de orden	8.w)	45.129.341.436	44.001.962.156

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Marco Astun M.
Vicepresidente Ejecutivo

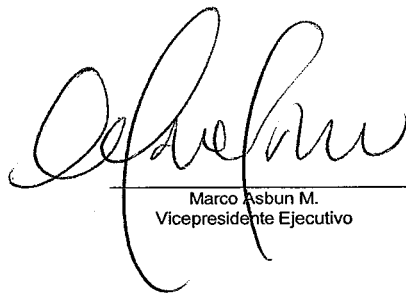


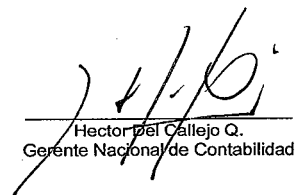
Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8o)	1.604.417.010	1.468.974.052
Gastos financieros	8o)	(538.411.991)	(519.778.707)
Resultado financiero bruto		1.066.005.019	949.195.345
Otros ingresos operativos	8r)	2.870.973.475	1.273.613.611
Otros gastos operativos	8r)	(2.024.726.975)	(774.772.018)
Resultado de operación bruto		1.912.251.519	1.448.036.938
Recuperación de activos financieros	8p)	301.519.723	374.452.735
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8q)	(788.412.384)	(718.666.601)
Resultado de operación después de incobrables		1.425.358.858	1.103.823.072
Gastos de administración	8s)	(742.950.680)	(696.157.388)
Resultado de operación neto		682.408.178	407.665.684
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(930.674)	18.282
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		681.477.504	407.683.966
Ingresos extraordinarios	8t)	2.053.728	2.032.082
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de ejercicios anteriores		683.531.232	409.716.048
Ingresos de ejercicios anteriores	8t)	5.895.472	5.757.886
Gastos de ejercicios anteriores	8t)	(646.011)	(2.712.109)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		688.780.693	412.761.825
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	8u)	(127.656.335)	(80.836.549)
Alícuota Adicional Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE)	8u)	(127.656.335)	(80.836.549)
Resultado neto del ejercicio		433.468.023	251.088.727

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

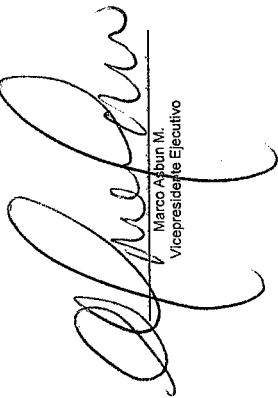
Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

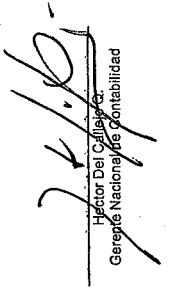
	Capital social	Aportes pendientes de capitalización	Reservas				Resultados acumulados	Total
			Bs	Bs	Reserva legal	Total reservas		
Saldos al 1 de enero de 2023	1.376.350.000	14.472	4.741.859	371.790.115	376.531.974	200.048.807	1.952.945.253	
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2023.	-	-	-	20.004.881	20.004.881	(20.004.881)	-	
Destino a Fondo de Creditos de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) y Fondo de Credito de Apoyo a la Juventud (FOCREA) del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2023, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 4748 del 28 de diciembre de 2022 y Resolución Ministerial 43.	-	-	-	-	-	(12.002.928)	(12.002.928)	
Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2022 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(84.020.499)	(84.020.499)	
Traspaso a reservas voluntarias no distribuíbles de las Utilidades de la gestión 2022 para su posterior capitalización.	-	-	33.179.499	-	33.179.499	(33.179.499)	-	
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2023, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR IIR-94718/2023 del 28 de abril de 2023.	33.189.340	-	(33.189.340)	-	(33.189.340)	-	-	
Amortización 5ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 11 de agosto de 2023.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-	
Amortización 5ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 11 de agosto de 2023.	-	10.003.000	-	-	-	(10.003.000)	-	
Amortización 3ra. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 11 de agosto de 2023.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-	
Amortización 8va. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 1, con vencimiento al 6 de noviembre de 2023.	-	17.500.000	-	-	-	(17.500.000)	-	
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2023 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/DSR IIR-265010/2023 del 20 de noviembre de 2023.	50.845.690	(50.845.690)	-	-	-	-	-	
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	251.088.727	251.088.727	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.460.385.030	9.782	4.732.018	391.794.996	396.527.014	251.088.727	2.108.010.553	

Banco BISA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Capital social Bs	Aportes pendientes de capitalización Bs	Reservas			Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva no distributable Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs		
Constitución de reserva legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024.	-	-	-	25.108.873	25.108.873	(25.108.873)	-
Destino a Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción (FOGAC) del 6% aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2 de febrero de 2024, en cumplimiento del artículo 115 de la Ley N° 393, Decreto Supremo 5096 del 3 de enero de 2024 y Resolución Ministerial 015.	-	-	-	-	-	(15.065.324)	(15.065.324)
Distribución de dividendos de 50% de Utilidades de la gestión 2023 después de constituir reserva legal, aportes a fondos de garantía y reservas voluntarias.	-	-	-	-	-	(105.454.407)	(105.454.407)
Traspaso a reservas voluntarias no distribuíbles de las Utilidades de la gestión 2023 para su posterior capitalización.	-	-	72.133.123	-	72.133.123	(72.133.123)	-
Incremento de capital pagado por reservas voluntarias no distribuíbles, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024, y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR I/R-53547/2024 del 06 de marzo de 2024.	72.120.480	-	(72.120.480)	-	(72.120.480)	-	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "A" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.655.000	-	-	-	(11.655.000)	-
Amortización 6ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "B" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	10.003.000	-	-	-	(10.003.000)	-
Amortización 4ta. cuota de capital de bonos subordinados Banco BISA S.A.- Emisión 2 Serie "C" con vencimiento al 5 de agosto de 2024.	-	11.669.000	-	-	-	(11.669.000)	-
Incremento de capital pagado por amortización de obligaciones subordinadas y capitalización de aportes irrevocables pendientes de capitalización, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de febrero de 2024 y nota de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASF/IDSR I/R-191165/2024 del 13 de agosto de 2024.	33.327.810	(33.327.810)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	433.468.023	433.468.023
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.565.833.320	8.972	4.744.661	416.903.869	421.648.530	433.468.023	2.420.958.845

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Abun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Héctor Del Cádiz
Gerente Nacional de Contabilidad

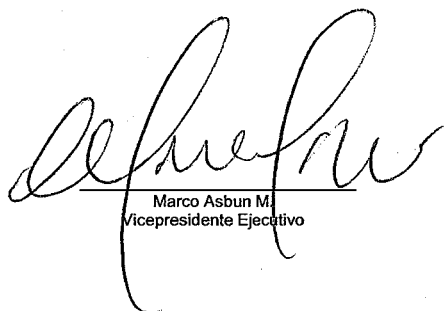
Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

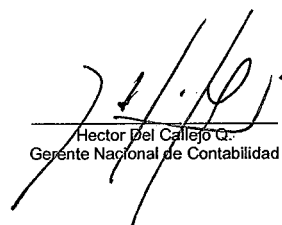
	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto del ejercicio	433.468.023	251.088.727
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(478.748.363)	(582.542.422)
Cargos devengados no pagados	2.336.613.828	2.094.262.231
Productos devengados en periodos anteriores cobrados en el ejercicio	331.240	(296.871)
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	425.160.555	292.783.777
Previsiones por desvalorización (neto)	96.922.033	109.323.090
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	23.092.488	19.147.941
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	318.892.465	209.384.587
Depreciaciones y amortizaciones	36.707.923	42.539.915
Incremento por participación en sociedades controladas	(22.812.108)	(20.726.310)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	3.169.628.084	2.414.964.665
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	496.778.073	601.255.538
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	85.764.349	56.545.600
Obligaciones con el público y empresas públicas	(1.945.317.055)	(1.618.363.187)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(141.815.400)	(188.034.988)
Otras obligaciones	(7.129.775)	(2.485.745)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(77.099.425)	53.271.380
Bienes realizables-vendidos	1.809.014	82.715
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(3.166.610)	(1.624.579)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(193.322.847)	(181.719.392)
Previsiones	783.079	11.981.618
Flujo neto en actividades de operación, excepto actividades de intermediación	1.386.911.487	1.145.873.625
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	142.819.839	482.819.651
Depósitos a plazo hasta 360 días	(279.845.127)	442.380.602
Depósitos a plazo por más de 360 días	(241.985.010)	380.305.997
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(227.442.801)	(245.152.662)
A mediano y largo plazo	(336.140.000)	672.899.681
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(13.365.099)	18.938.368
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(105.671.026)	99.563.441
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio		
A corto plazo	(6.388.272.317)	(3.510.046.814)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(5.595.155.527)	(5.168.345.698)
Créditos recuperados en el ejercicio	11.130.599.257	6.768.182.862
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	(1.914.457.811)	(58.454.572)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	23.613.000	196.519.000
Cuentas de los accionistas:		
Aporte a fondos de garantía	(15.065.324)	(12.002.928)
Pago de Dividendos	(103.436.721)	(84.486.668)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(94.889.045)	100.029.404
Traspaso	(94.889.045)	100.029.404

Banco BISA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	2024	2023
	Bs	Bs
Traspaso	(94.889.045)	100.029.404
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(859.709.459)	741.632.309
Inversiones permanentes	603.042.353	(376.515.028)
Bienes de uso	(25.272.123)	(45.882.516)
Bienes diversos	545.069	(1.805.546)
Cargos diferidos	(9.059.077)	(5.341.274)
Flujo neto en actividades de inversión	(290.453.237)	312.087.945
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio	(912.888.606)	1.499.536.402
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.809.116.696	2.309.580.294
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.896.228.090	3.809.116.696

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo


Hector Del Callejo C.
Gerente Nacional de Contabilidad

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad:

"Banco BISA S.A." es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 del 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaría de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió al cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 del 7 de mayo de 1997.

Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial en Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: "Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés".

Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrado en SEPREC, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeras y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. hasta el 31 de octubre de 2017, fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes empresas subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A. A partir del 1º de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, al efecto, se ha creado la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A." actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad: (Cont.)

El número de colaboradores al 31 de diciembre de 2024 fue de 1.981, de los cuales 1.970 cuentan con contrato indefinido y 11 con contrato a plazo fijo. El número promedio de colaboradores durante la gestión 2024 fue de 1.948.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y seis (56) agencias fijas; de las cuales treinta y nueve (39) son agencias urbanas y diecisiete (17) son agencias rurales, además de once (11) oficinas externas y siete (7) puntos corresponsales no financieros.

Hasta el 31 de diciembre del 2024, el Banco ha continuado fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial: 1) Respecto a Educación Financiera se desarrollaron talleres virtuales para clientes en todos los departamentos del país y se apoyó en la realización de talleres de ASOBAN; adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; se hizo énfasis en realizar talleres con jóvenes universitarios: Universidad del Valle (UNIVALLE), Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ), Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Centro de Entrenamiento Financiero Comercial (COFIN), Universidad Católica Boliviana (UCB), Universidad Técnica de Oruro (UTO), Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad San Francisco de Asís (USFA) y Universidad Privada Boliviana (UPB). Se logró la integralidad del programa de Educación Financiera con la participación de las empresas del Grupo Financiero BISA (Leasing y Seguros); los talleres también llegaron a personas con ceguera en La Paz; talleres para proveedores del Banco. El material para estudiantes de primaria y secundaria, "Bianka y Santiago", se distribuyó con la mochila escolar del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a más de 139.000 alumnos, resultando la única entidad financiera en impartir Educación Financiera complementaria a la currícula tradicional. Se trabajó con la Asociación "San José" que brinda apoyo pedagógico en zonas periurbanas de La Paz y El Alto; con el Proyecto "Enseña por Bolivia" se distribuyó el material de Educación Financiera en áreas rurales. Al 31 de diciembre de 2024 se tiene un total de 178.890 beneficiarios, aunque en enero del 2025 seguirán llegando respaldos y la cifra aumentará. 2) En cuanto a solidaridad, se realizaron donaciones en el ámbito de la salud, cultura, deporte y a la Campaña "Tiempo de Actuar" de UNICEF; se mantuvo el reclutamiento de donadores a través de operadores que contactan a clientes del Banco para que sean donadores frecuentes de UNICEF. Finalmente, se otorgaron varios incentivos académicos a los mejores estudiantes, tanto de colegio como universidad. 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se concluyó el mantenimiento anual y reposición de árboles de los ocho Pulmones Banco BISA; se implementaron tres nuevos Pulmones, Passiflora (ubicado entre San Buenaventura y Tumopasa al norte de La Paz), San José Uchupiamonas (en el Parque Nacional Madidi) y Carmen Florida (en la Reserva de la Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilon Lajas), cada uno con 1.000 árboles, con el enfoque de "resilvestración" para la reposición de vida silvestre; hasta la fecha se cuenta con más de 12.000 árboles a nivel nacional. Se realizaron actividades medioambientales mensuales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias. 4) Respecto a las acciones de Inclusión, se realizaron colectas mensuales de aportes voluntarios de los colaboradores del Banco para beneficiar a albergues de perros y gatos rescatados de las calles, lográndose más de 3 toneladas de croquetas, enseres y medicamentos; adicionalmente, se incorporaron esterilizaciones. También, se implementó el Contrato de Apertura de Cuenta de Ahorro 100% en Braille para que las personas con ceguera puedan leer por sí mismos antes de firmar en cualquier agencia a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La recuperación económica mundial se mantiene constante, pero a un ritmo lento, con diferencias entre las distintas regiones. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se mantiene la estimación de crecimiento del 3,2% tanto para el 2024 como para el 2025, con una

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

aceleración en las economías avanzadas y una ralentización en las economías emergentes y en desarrollo. Por su parte, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del 2,6% en 2024.

En lo que respecta a la inflación, el FMI espera que descienda de 6,7% en 2023 a 5,8% en 2024 y 4,3% en 2025. La inflación global continuará disminuyendo, esto se debe a que se espera que la inflación en los precios de los servicios sea más persistente y que los precios de las materias primas sean más altos. Se espera que la inflación se mantenga más alta en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y que disminuya lentamente en las economías avanzadas. Las causas del descenso de la inflación varían según el país, pero en general, se deben a una caída de la inflación subyacente como consecuencia de una política monetaria todavía restrictiva. De acuerdo con el reporte del 11 de junio de 2024 del Banco Mundial, se espera que la inflación mundial se modere hasta el 3,5 % en 2024 y el 2,9 % en 2025.

A pesar de los avances en la recuperación económica tras la pandemia, América Latina y el Caribe siguen enfrentando desafíos significativos. El Producto Interno Bruto (PIB) regional se prevé que crezca un modesto 2,1% en 2024 y 2,5% en 2025. Estas cifras reflejan una recuperación gradual, pero aún insuficiente para alcanzar tasas de crecimiento sostenibles.

El FMI proyecta que el crecimiento económico boliviano se situará en un 1,6% para todo el año 2024, significativamente menor al crecimiento (preliminar) de 2023 del 3,1% y proyecta un 2,2% para el 2025. Por otra parte, a noviembre 2024 se tiene una inflación acumulada del 8,82%.

En el ambiente financiero, cabe destacar que a diciembre 2024, la cartera en Bancos Múltiples y Pyme ha crecido un 3,5%, superando los USD28,9 mil millones y los depósitos del público y entidades con participación estatal han superado los USD31,3 mil millones, representando un crecimiento de 5,7% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2023.

Durante 2024, diversos factores en el mercado interno han impactado las transferencias hacia y desde el exterior, el uso de tarjetas de crédito y débito en el extranjero, así como los servicios relacionados con la compra y venta de divisas extranjeras.

La reducción de USD1.181 millones en las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país, que al cierre de diciembre de 2023 alcanzaron los USD1.709 millones, junto con la tendencia negativa observada durante el primer trimestre de 2024, ha generado un clima de incertidumbre sobre el tipo de cambio. Esta situación provocó que los depósitos en moneda extranjera aceleraran su caída en 1,9 veces respecto al primer trimestre.

En este contexto, y con el objetivo de frenar la disminución de las reservas, el Banco Central de Bolivia decidió suspender la provisión de dólares al Sistema Bancario. Esta situación generó que durante la gestión 2024 los clientes generen una mayor demanda de operaciones de compra y venta de moneda extranjera en el Sistema Bancario en general.

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, paso de Bs7.321 millones a Bs7.213 millones, mostrando una disminución neta de Bs108 millones, equivalente al 1,48%. Al respecto, dicha disminución, se atribuye principalmente al movimiento neto de las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, cuyo saldo disminuyó en Bs913 millones, pasando de Bs3.809 millones a Bs2.896 millones, reducción equivalente a un 23,97%.
- Inversiones temporarias, que en contrapartida aumentaron en Bs805 millones, pasando de Bs3.512 millones a Bs4.317 millones, equivalente a un 22,92%.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, a nivel consolidado, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, se observa un incremento neto equivalente al 2.21%, pasando de Bs64.209 millones en diciembre 2023 a Bs65.628 millones en diciembre 2024, exponiendo con ello un incremento absoluto de Bs1.419 millones en todo el sistema.

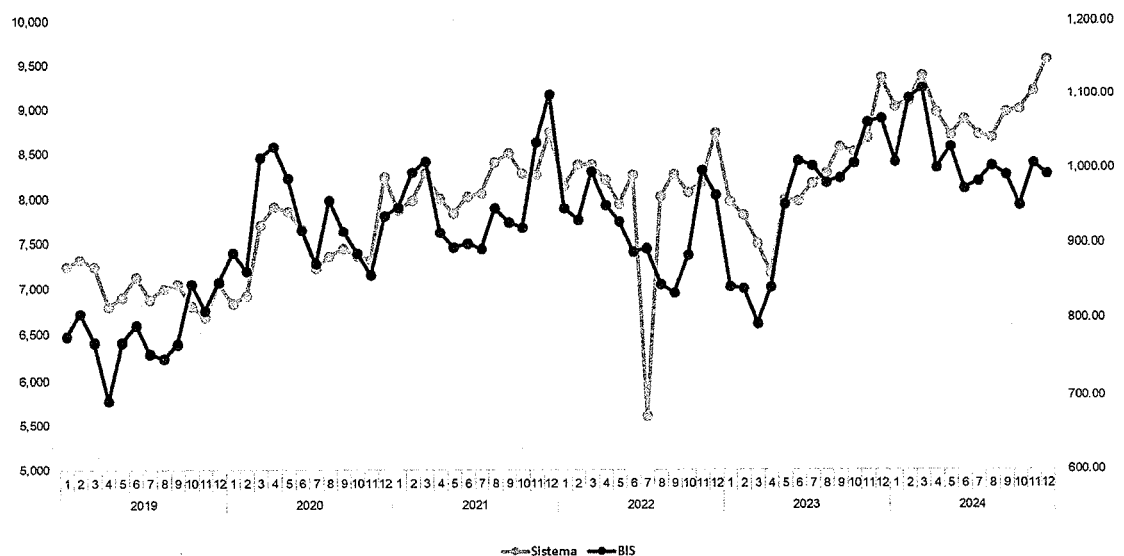
Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2023 y diciembre 2024, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs1.201 millones a Bs758 millones, registrando una disminución de Bs443 millones, equivalentes al 36,89%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento de vivienda, la misma registró una disminución de Bs67 millones, pasando de Bs6.120 millones en diciembre 2023 a Bs6.053 millones en diciembre 2024, disminución equivalente al 1,10%.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma registró una disminución de Bs1.092 millones, pasando de Bs8.809 millones en diciembre 2023 a Bs7.717 millones en diciembre 2024, una disminución equivalente al 14,14%.

Por su parte, en cuanto a la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, esta registró un incremento de Bs2.509 millones, equivalentes al 4,33%, pasando de Bs55.400 millones en diciembre 2023 a Bs57.909 millones en diciembre 2024.

Grafico No. 1
Evolucion Mensual de la Liquidez
Expresado en Millones de Dolares



En el gráfico anterior y de acuerdo con lo informado anteriormente, se puede ver que, entre diciembre 2022 y marzo 2023, tanto la liquidez del Banco como la del sistema tuvieron una notable disminución. Respecto a la disminución del Banco, la misma se debió al retiro puntual de

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad (Cont.)

b.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

depósitos en cuenta corriente de un cliente exportador del rubro minero. Respecto a la reducción de la liquidez del sistema, la misma se debió principalmente a una disminución sistémica de los depósitos del público, primordialmente en cajas de ahorro y cuentas corrientes, explicado una vez más por la compleja coyuntura que atravesó el país durante una parte del primer y segundo trimestre de la gestión 2023.

En 2023 como se puede ver, la liquidez del sistema tuvo una caída en abril a raíz de la intervención del ex banco Fassil, no obstante, se recuperó inmediatamente gracias a que los agentes económicos recuperaron la confianza en el sistema.

Durante el primer semestre del 2024, tanto la liquidez del Banco como la del sistema tuvieron disminuciones significativas, misma que se explica por la coyuntura del tipo de cambio que generó incertidumbre en los ahorristas. Al final del segundo semestre se observa un incremento de 6,70% agregados principalmente por Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A. y Banco Económico S.A.

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas Públicas, entre diciembre 2023 y diciembre 2024, estos tuvieron una disminución de Bs379 millones, equivalentes al 1,81%, pasando de Bs20.885 millones a Bs20.506 millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas Públicas y distribuida por tipo de depósito, se debió a los siguientes cambios:

- Cajas de Ahorro y Vista, experimentaron un incremento de Bs236 millones, equivalentes a un 2,19%, pasando de Bs10.762 millones a Bs10.998 millones.
- Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) experimentaron una reducción de Bs461 millones, equivalentes al 4,94%, pasando de Bs9.325 millones a Bs8.864 millones.
- Obligaciones con el Público Restringidas, que pasaron de Bs798 millones a Bs644 millones, registrando también una disminución del 19,30%, equivalente a Bs154 millones.

Asimismo, para el Banco, los depósitos del público considerando empresas con participación estatal, en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, presentaron un incremento porcentual del 1,56%, equivalente a Bs271 millones, habiendo pasado de Bs17.336 millones en diciembre 2023, a Bs17.607 millones en diciembre 2024.

Mientras tanto y también para el Banco, los depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, registraron una disminución del 18,32%, pasando de Bs3.549 millones a Bs2.899 millones, reducción equivalente a Bs650 millones.

Respecto a la evolución de obligaciones con el público y empresas públicas del Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, se presentaron los siguientes cambios:

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y Vista, incrementaron en 9,35%, equivalentes a Bs9.577 millones, habiendo pasado de Bs102.456 millones a Bs112.033 millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs96.844 millones a Bs98.564 millones, exponiendo un aumento de Bs1.720 millones, equivalentes al 1,78%.

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
w) Cuentas de Orden (Cont.)

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en Bolivianos)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO</u>	345.160.157	<u>PASIVO</u>	26.264
Disponibilidades	71.386.849	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	253.089.027	Otras cuentas por pagar	26.264
Cartera	2.241.991	<u>PATRIMONIO</u>	345.133.893
Otras cuentas por cobrar	313.298	Capital Fiduciario	349.384.807
Inversiones permanentes	18.128.992	Resultados Acumulados	(7.277.084)
Otros activos	-	Resultado del periodo	3.026.170
TOTAL ACTIVO	345.160.157	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	345.160.157
Cuentas contingentes	264.378.141		264.378.141
Cuentas de orden	4.626.536		4.626.536

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Bolivianos)**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO</u>	548.640.712	<u>PASIVO</u>	653.235
Disponibilidades	257.667.761	Obligaciones Financieras	-
Inversiones temporarias	265.413.213	Otras cuentas por pagar	653.235
Cartera	3.415.497	<u>PATRIMONIO</u>	547.987.477
Otras cuentas por cobrar	97.887	Capital Fiduciario	549.129.983
Inversiones permanentes	22.046.354	Resultados Acumulados	1.870.627
Otros activos	-	Resultado del periodo	(3.013.133)
TOTAL ACTIVO	548.640.712	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	548.640.712
Cuentas contingentes	290.312.628		290.312.628
Cuentas de orden	3.963.045		3.963.045

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Expresado en Bolivianos)**

Total Ingresos	6.322.525	6.322.525
Ingresos de los fideicomisos		
Menos:		
Total Gastos	(3.296.355)	(3.296.355)
Gastos	(3.296.355)	
RESULTADO DEL PERIODO		3.026.170

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Expresado en Bolivianos)**

Total Ingresos		4.073.088
Ingresos de los fideicomisos	4.073.088	
Menos:		
Total Gastos		(3.578.409)
Gastos	(3.578.409)	
RESULTADO DEL PERIODO		<u>494.679</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Banco, según Carta ASFI/DSR II/R-114495/2017 del 22 de junio de 2017, es de Bs1.700.000.000, dividido en 170.000.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs10.

El capital pagado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 está conformado por Bs1.765.685.430 y Bs1.565.833.320 correspondiente a 176.568.543 y 156.583.332 acciones, respectivamente.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción en circulación al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es Bs13,80 y Bs15,46, respectivamente.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los aportes no capitalizados fueron de Bs8.972, en ambos casos, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

UTILIDAD GESTION

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2025, aprobó que la utilidad de la gestión 2024, de Bs433.468.023 sea destinada como sigue:

- Constitución de Reserva Legal del 10%,
- Constitución de Reserva Voluntarias no Distribuibles Bs199.851.206,
- Cumplimiento de la función social Bs26.008.081,
- Utilidades acumuladas Bs21.651.000 para reemplazo de amortización de préstamo subordinado, amortización de Bonos Subordinados Banco BISA-Emisión 2 con vencimiento en julio de 2025.
- Distribución de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD (Cont.)

RESERVAS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los saldos de las Reservas son de Bs464.994.428 y Bs421.648.530 respectivamente.

RESERVA LEGAL

El 10% a reserva legal equivalente a Bs43.346.802.

La reserva legal al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de Bs460.250.671 y Bs416.903.869 respectivamente, en cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

RESERVA NO DISTRIBUIBLE

Las reservas no distribuibles, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs4.743.757 y Bs4.744.661 respectivamente, compuesta por otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs12.949 al 30 de junio de 2025 y otras reservas obligatorias no distribuibles por Bs4.730.808 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs13.853 al 31 de diciembre de 2024.

El movimiento de esta cuenta contable se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) RESULTADOS DEL PERIODO

El Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, registró una utilidad de Bs184.071.816 y Bs127.173.741 respectivamente.

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

- a) Los Programas de la emisión de Bonos Subordinados I y II del Banco BISA, establece algunas condiciones para la distribución de utilidades. Por un lado, el Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la cuota de la obligación subordinada que vencen en la gestión. Asimismo, para distribuir dividendos, deberá cumplir las metas planteadas en el Sustento Técnico presentado a la ASFI. El Banco no podrá pagar dividendos si estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- b) El 27 de diciembre de 2023, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-19253/2023, dispone que considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023.
- c) El 27 de diciembre de 2024, mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-17843/2024, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a los Bancos Múltiples, la capitalización del setenta y cinco (75%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

d) RESULTADOS DEL PERIODO (Cont.)

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Cont.)

- d) El 16 de enero de 2025, mediante Carta Circular/ASFI/DSR I/R-12719/2025, dispone que, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial de las Entidades de Intermediación Financiera, para que acompañen el crecimiento de la economía, con niveles de solvencia adecuados y con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero, se instruye a nuestra entidad, la capitalización del sesenta y cinco (65%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2024.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

AL 30 DE JUNIO DE 2025: (Expresado en Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.120.014.672	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.623.765.436	0,20	1.524.753.087
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.609.933.479	0,50	804.966.740
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.831.529.609	0,75	6.623.647.207
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.527.708.971	1,00	10.527.708.971
Totales		35.712.952.167		19.481.076.005
10% sobre Activo computable				1.948.107.600
Capital regulatorio				2.764.313.100
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				816.205.500
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				14,19%

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024: (Expresado en Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.597.054.912	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	8.814.615.165	0,20	1.762.923.033
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.562.761.528	0,50	781.380.764
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.547.966.883	0,75	6.410.975.162
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.207.804.296	1,00	10.207.804.296
Totales		37.730.292.784		19.163.083.255
10% sobre Activo computable				1.916.308.326
Capital regulatorio				2.519.074.937
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				602.766.612
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				13,15%

Banco BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

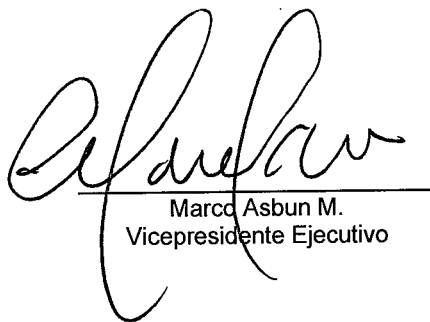
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Banco declara no tener contingencias probables significativas.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

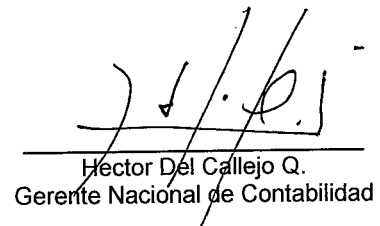
Con posterioridad al 30 de junio de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la presentación de los presentes estados financieros del Banco BISA S.A.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Banco BISA S.A. no mantiene inversiones en subsidiarias.



Marco Asbun M.
Vicepresidente Ejecutivo



Hector Del Callejo Q.
Gerente Nacional de Contabilidad

ANEXO III

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco BISA S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Septiembre, 2025 | Nueva Emisión

Banco BISA S.A. (BIS) es un banco universal, parte del grupo financiero más grande del país. Cuenta con una participación importante en los depósitos del sistema, pero con tendencia decreciente (8,5% a jun-25). Mantiene una sólida franquicia y posicionamiento a nivel nacional en los segmentos en los que opera. De perfil de riesgos conservador, dispone de órganos de gobierno corporativo con amplia experiencia.

Factores Clave de las Calificaciones

Banco con importancia sistémica: AESA RATINGS considera que BIS tiene importancia sistémica por su tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad operativa, lo que implicaría un potencial soporte extraordinario del Estado en caso de necesidad, sujeto a su capacidad y voluntad.

Moderado crecimiento de cartera y presiones en la calidad de los créditos: A jun-25, en un entorno operativo muy desafiante, BIS muestra un crecimiento moderado de sus colocaciones a doce meses (7,3%), principalmente en créditos empresariales, de consumo y vivienda, superior al del sistema (4,3%) y al registrado en el mismo período del año anterior. Si bien la calidad de las colocaciones está bajo presión, la mora disminuyó el último año, aunque sigue siendo ligeramente superior a la de la industria (3,3% vs. 3,1%). La cartera reprogramada (14,2%) también se reduce e incluye cartera antigua, además del efecto de la normativa sobre cartera diferida. Ambos indicadores son menos favorables que los prepandemia. Las provisiones del banco cubren 2,2 veces la cartera en incumplimiento y el 5,8% de la cartera total. El riesgo de crédito se mitiga parcialmente con garantías hipotecarias y cartas de crédito stand-by, que respaldan el 62,5% de la cartera. No obstante, el banco históricamente mantiene una elevada cartera castigada, con tendencia creciente y mayor a la del sistema (6,1% vs. 3,5%), lo que impacta en sus provisiones y otros gastos. La entidad reestructuró su posición en inversiones de deuda soberana. Dado el entorno, se prevé que el crecimiento futuro de la cartera de préstamos sea más acotado y se generen mayores presiones en la calidad de las colocaciones.

Indicadores de capital similares al promedio de la industria: El emisor presenta un crecimiento patrimonial del 15,2% en los últimos doce meses, explicado por el incremento significativo de utilidades durante el primer semestre y por el pago parcial de obligaciones subordinadas. Pese al crecimiento moderado de cartera, el CAP se incrementa ligeramente hasta 14,2%, incluyendo obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias (genéricas). Según la normativa local, este indicador considera solo un colchón de cobertura directa para riesgo de crédito. Al ajustar la ponderación de riesgo de crédito de la cartera regulada, incluyendo la cartera transferida del ex-BFS que no pondera por seis años y tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, el CAP disminuiría. Otros indicadores del banco se mantienen similares a los de la industria, aunque el capital primario respecto a los activos ponderados por riesgo (APR) es menor (11,5% vs. 12,9%). El endeudamiento de la sociedad controladora incrementa indirectamente el apalancamiento del banco, principal generador de dividendos. A jun-25, las utilidades, principal fuente de capitalización, muestran un crecimiento importante considerando ingresos por operaciones con el exterior, lo que mejora la capacidad interna de capitalización, aunque estos ingresos podrían no ser sostenibles en el mediano plazo.

Cobertura razonable de liquidez pero fondeo mayorista poco diversificado y presiones en su posición cambiaria: El stock de captaciones del banco se contrajo 2,5% en el último año, principalmente por la salida de obligaciones con empresas con participación estatal. A jun-25, BIS presenta una liquidez – considerando el encaje legal disponible – con tendencia decreciente (16,8% de sus activos) y una cobertura del 48,9% de las obligaciones a corto plazo, ambos por debajo del promedio del sistema. El fondeo presenta una mayor participación de depósitos a la vista y de ahorro que a plazo fijo (37,3% vs. 34,0%), con una alta concentración en fondeo mayorista proveniente de un cliente institucional público con alto poder de negociación. La relación cartera/depósitos se sitúa en 94,3%. Aunque el banco mantiene una posición larga en moneda extranjera, sus activos incluyen recursos restringidos en fondos administrados por el ente emisor (generados por liberación de encaje y/o aportes voluntarios). En un escenario estresado, sin considerar estos fondos, la posición cambiaria sería corta. BIS, al igual que sus pares, continúa gestionando la dispensa de efectivo en moneda extranjera iniciada durante la tensión financiera del año 2023. Las obligaciones en moneda extranjera están expuestas a riesgo cambiario, lo que se refleja en una calificación diferenciada.

Margen financiero acotado pero con importante diversificación de ingresos: El desempeño del banco, al igual que el del sistema, se ve afectado por un entorno regulatorio y operativo desafiante, tasas fijas para el 60,0% de la cartera (aunque recientemente se incrementó la tasa tope para créditos productivos empresariales). A jun-25, el margen financiero (3,9%)

Calificación(es) 26/09/25

Escala Nacional Boliviana

Banco BISA S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Bonos Banco BISA 1	AAA	AAA

Perspectiva Negativa

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor, con relación a otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de las calificaciones en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	jun-25	jun-24
Total Activos	4.166,2	4.260,2
Total Patrimonio	355,2	308,3
Resultado Neto	26,8	18,5
Resultado Operativo	58,2	41,8
ROAA (%)	1,3	0,9
ROAE (%)	15,2	12,0
Patrimonio / Activos (%)	8,5	7,2
Endeudamiento (veces)	10,7	12,8

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Óscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

mejora ligeramente, impulsado por un mayor rendimiento de colocaciones en segmentos más rentables y/o con garantía real, así como por la reducción de la cartera diferida (de 13,1% en dic-20 a 0,8% en jun-25). No obstante, el margen sigue siendo inferior al del sistema, dado el enfoque del banco en tasas activas competitivas para su cartera empresarial (59,8% del total). La disminución de la mora ha reducido los gastos por provisiones en relación con el margen de intereses. Así el resultado operativo creció 39,2% en los últimos doce meses, apoyado por mayores ingresos operativos y cuentas contingentes equivalentes al 22,8% de los activos, lo que diversifica las fuentes de ingresos. El indicador de margen de intereses sobre resultado operativo es de 56,1% (vs. 101,5% del sistema). La eficiencia sigue siendo una fortaleza dado el nicho de mercado que atiende y a su flexibilidad financiera, que se beneficia de ingresos diversificados, incluyendo operaciones con el exterior. Así, la rentabilidad sobre APR (1,9%) y el ROE (15,2%) mejoran, fortaleciendo su capacidad de capitalización. Sin embargo, una menor dinámica crediticia o caída en otros ingresos podría afectar la rentabilidad hacia adelante.

Importante exposición a riesgos de grupo: BIS forma parte del Grupo Financiero BISA, con operaciones en intermediación financiera, valores, seguros y servicios complementarios. El grupo consolida activos por USD.4,7 mil millones a jun-25. Al ser parte de un grupo financiero mantiene una importante exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. La Sociedad Controladora gestiona los riesgos de grupo y monitorea las operaciones intragrupo. BIS comparte directores con todas las entidades financieras del grupo (EFIG). La sociedad controladora mantiene deudas con bancos por USD.11,7 millones, utilizadas para realizar aportes de capital a una subsidiaria de seguros. La fuente de repago de estos préstamos depende principalmente de la generación de dividendos de BIS, lo que incrementa indirectamente su apalancamiento. El perfil financiero del grupo y de la principal subsidiaria podrían verse afectados por contingencias de otras subsidiarias.

Nueva emisión de bonos senior: BIS está gestionando la autorización para emitir bonos senior por BOB.170,0 millones en una serie única. El destino de la emisión es la colocación de cartera al sector productivo y/o de vivienda de interés social con tasa regulada. Dado que es una emisión senior, la calificación de riesgo de crédito es similar a la de su deuda de largo plazo en moneda nacional.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en moneda extranjera que debiliten sus calces.
- Mayor deterioro de la calidad de la cartera.
- Deterioro del perfil financiero provocado por un entorno operativo adverso.
- Contagio por contingencias generadas por otra subsidiaria del grupo financiero.

Calificación de Emisiones

Deuda Senior

AESA RATINGS califica la emisión "Bonos Banco BISA 1" por BOB.170,0 millones, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos senior se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

- CAP mayor o igual al 11,0%.
CAP a jun-25: 14,15%.
- Ratio de Liquidez (Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo) mayor o igual a 50,0%:
Activos Líquidos a jun-25: 63,58%.
- Ratio de Cobertura de Cartera Morosa (Previsión / Cartera en Mora) mayor o igual a 100%.
Previsión total a jun-25: 228,51%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Nueva Emisión válida exclusivamente para el Prospecto adjunto.

Denominación de la Emisión: "Bonos Banco BISA 1"
Monto Autorizado de la Emisión: BOB.170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

TIPO DE VALORES A EMITIRSE	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO
FECHA DE EMISIÓN	03 DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	LOS INTERESES DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN SERÁN PAGADOS CADA 180 DÍAS CALENDARIO COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL	LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN SERÁN PAGADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: 15% EN LOS CUPONES N°20, 22 Y 70% EN EL CUPÓN N°24
GARANTÍA	EL EMISOR DARÁ CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY N°393 DE SERVICIOS FINANCIEROS
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN	LA FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. EN EL DÍA DEL VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO, LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y/O AMORTIZACIÓN DE CAPITAL SE PAGARÁN CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES DE TENEDORES DE LA EMISIÓN PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES. 2. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO, LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y/O AMORTIZACIÓN DE CAPITAL SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
PLAZO DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN	LA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES SERÁ BURSÁTIL Y REALIZADA A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV, DE ACUERDO CON REGULACIONES LEGALES VIGENTES
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	LA REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA PARA LA EMISIÓN SERÁ DE TASA DISCRIMINANTE. EL PRECIO O TASA DE CIERRE ES EL PRECIO O TASA OFERTADO POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD OFERTADA. LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD OFERTADA, CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 1), INCISO C), PUNTO I DEL ARTÍCULO VI.22 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV. NO OBSTANTE, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁN LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 "PROCEDIMIENTOS DE NEGOCIACIÓN DE CONTINGENCIA" DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.

SERIE	CLAVE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO
ÚNICA	BIS-N2U-25	BOLIVIANOS	BOB.170.000.000	BOB.10.000	6.70%	17.000	4.320 DÍAS	01 DE AGOSTO DE 2037

Banco BISA S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	jun-25	jun-24	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	2.847,4	2.608,9	2.761,6	2.675,7	2.436,4	2.285,2	2.315,6
2. Cartera Vencida	14,2	16,9	9,2	17,1	17,3	5,6	2,8
3. Cartera en Ejecución	83,1	119,2	82,8	81,4	76,2	54,7	64,3
4. Productos Devengados	50,9	59,8	55,8	72,4	87,6	103,3	82,2
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	172,0	161,9	146,8	124,1	111,6	110,1	109,9
TOTAL A	2.823,5	2.643,0	2.762,5	2.722,5	2.506,0	2.338,7	2.355,0
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	282,2	321,7	459,8	421,2	175,0	251,2	214,9
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	208,2	358,1	291,9	320,2	257,0	328,0	251,7
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	17,9	19,0	17,0	24,2	22,1	12,8	35,9
4. Otras Inversiones Corto Plazo	103,5	132,3	120,6	141,5	373,6	366,4	276,6
5. Inversiones Largo Plazo	401,4	491,1	409,2	494,8	439,0	449,0	478,9
6. Inversión en Sociedades	10,3	10,7	10,1	9,1	7,0	6,8	5,5
TOTAL B	1.023,4	1.333,0	1.308,7	1.411,1	1.273,7	1.414,4	1.263,5
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	3.846,9	3.976,0	4.071,2	4.133,5	3.779,7	3.753,0	3.618,5
D. BIENES DE USO	69,2	68,4	68,4	69,1	67,2	74,0	73,9
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	150,8	133,8	125,2	136,5	122,9	140,2	158,2
2. Bienes realizables	5,6	6,4	5,5	7,9	3,9	5,1	4,3
3. Otros Activos	93,7	75,5	96,4	70,1	66,1	44,3	43,8
TOTAL ACTIVOS	4.166,2	4.260,2	4.366,8	4.417,1	4.039,7	4.016,6	3.898,7
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	741,5	791,4	896,8	843,3	834,3	838,6	638,0
2. Cuentas de Ahorros	679,9	674,5	706,4	725,5	703,8	715,1	681,0
3. Depósitos a Plazo Fijo	1.296,8	1.321,8	1.292,2	1.359,4	1.255,1	1.157,5	1.285,3
4. Interbancario	468,6	532,3	479,7	561,9	499,5	578,9	619,6
TOTAL G	3.186,9	3.320,0	3.375,1	3.490,0	3.292,7	3.290,0	3.223,8
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	54,3	59,2	54,3	50,9	22,2	31,3	42,0
3. Otros	62,9	94,9	78,3	93,8	51,6	46,9	54,1
TOTAL H	117,2	154,0	132,6	144,7	73,8	78,3	96,1
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	506,9	477,9	506,2	475,1	388,5	380,9	336,1
J. PATRIMONIO	355,2	308,3	352,9	307,3	284,7	267,4	242,6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.166,2	4.260,2	4.366,8	4.417,1	4.039,7	4.016,6	3.898,7

Banco BISA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	jun-25	jun-24	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
1. Ingresos Financieros	116,7	107,9	221,8	202,1	183,0	184,8	184,9
2. Gastos Financieros	-39,4	-39,5	-78,5	-75,8	-63,0	-64,4	-65,8
3. MARGEN NETO DE INTERESES	77,3	68,4	143,3	126,3	120,0	120,5	119,1
4. Comisiones	24,3	78,8	121,1	131,7	36,4	39,2	36,5
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	45,9	-14,3	14,3	-46,9	23,4	13,7	0,7
6. Gastos de Personal	-27,6	-25,6	-52,0	-47,7	-45,0	-43,6	-43,9
7. Otros Gastos Administrativos	-27,5	-24,1	-50,8	-52,9	-52,1	-52,1	-53,5
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-32,5	-36,2	-62,0	-42,7	-28,3	-24,4	-30,4
9. Otras Provisiones	-1,6	-5,1	-9,0	-7,5	-6,4	-8,0	-3,4
10. RESULTADO OPERACIONAL	58,2	41,8	105,0	60,4	47,9	45,1	25,2
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,2	0,1	0,8	0,4	0,6	-1,0	-0,3
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	58,4	41,9	105,8	60,8	48,5	44,1	24,9
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,3	0,3	0,1	0,2	0,1
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	58,4	41,9	106,1	61,1	48,7	44,3	25,1
15. Impuestos	-31,6	-23,4	-42,9	-24,5	-19,5	-19,6	-11,7
16. RESULTADO NETO	26,8	18,5	63,2	36,6	29,2	24,7	13,3

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

1. Cartera Bruta	8,8	8,6	8,7	8,8	8,0	8,0	8,4
2. Activos	8,7	9,1	9,1	9,5	8,5	8,9	9,3
3. Patrimonio	9,1	8,5	9,1	8,6	8,0	8,0	7,8
4. Cuenta Corriente	12,9	13,1	13,9	15,0	14,9	15,2	12,3
5. Cajas de Ahorro	6,5	6,9	6,7	7,3	6,9	7,4	7,5
6. Depósitos a Plazo	8,2	8,4	8,1	8,7	7,8	7,8	9,3

Banco BISA S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

jun-25 jun-24 dic-24 dic-23 dic-22 dic-21 dic-20

I. CALIDAD DE ACTIVO

1. Crecimiento Activo	-4,6	-3,6	-1,1	9,3	0,6	3,0	13,0
2. Crecimiento Cartera Bruta	3,2	-1,0	2,9	9,7	7,9	-1,6	2,0
3. Crecimiento Cartera en Mora	5,7	38,3	-6,6	5,3	55,2	-10,1	11,3
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-6,9	-3,3	-10,5	1,4	-12,1	95,0	79,4
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	0,3	46,5	1,7	6,8	39,4	-15,0	17,4
6. Cartera Neta / Activo	67,8	62,0	63,3	61,6	62,0	58,2	60,4
7. Contingente / Activo	22,8	20,5	23,1	19,3	22,1	19,6	21,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,3	5,0	3,2	3,5	3,7	2,6	2,8
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	14,2	17,6	15,7	18,0	19,5	23,9	12,1
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	14,7	18,9	16,3	19,2	21,2	25,6	13,5
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	19,5	20,8	16,6	13,2	10,4	4,0	11,6
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	6,1	5,4	6,2	5,3	4,9	4,4	3,8
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	20,8	24,3	22,5	24,5	26,1	29,9	17,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-25,0	-13,8	-18,1	-13,9	-12,4	-20,7	-18,8
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	5,8	5,9	5,1	4,5	4,4	4,7	4,6
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	176,9	118,9	159,6	126,0	119,3	182,7	163,9
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	215,4	144,0	199,1	162,9	155,6	236,2	212,1
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-21,1	-8,3	-15,5	-8,3	-6,3	-18,6	-17,7

II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

1. Crecimiento Patrimonio	0,6	0,3	14,8	7,9	6,5	10,2	-2,1
2. Patrimonio / Activo	8,5	7,2	8,1	7,0	7,0	6,7	6,2
3. Pasivo / Patrimonio (x)	10,7	12,8	11,4	13,4	13,2	14,0	15,1
4. Activo Fijo / Patrimonio	19,5	22,2	19,4	22,5	23,6	27,7	30,4
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,2	13,9	13,1	13,1	11,2	11,9	12,1
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	13,3	13,3	12,0	12,5	11,1	11,4	11,6
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	11,5	10,8	10,4	10,2	9,6	9,7	9,2
8. Capital Primario / Activo + Contingente	6,2	5,5	5,3	5,1	5,1	4,9	4,7
9. Doble Apalancamiento*	4,0	4,8	4,4	4,3	3,5	3,6	3,1

III. FONDEO

1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-3,8	67,6	73,8	-40,6	3,2	4,2	4,9
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-33,4	-86,6	-87,1	1.876,7	-0,7	-0,5	9,2
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	-5,5	-3,8	-0,7	7,7	3,1	4,1	5,0
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-2,2	-4,7	-13,8	10,6	-11,9	-4,8	109,2
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	19,5	20,0	22,3	20,5	22,2	22,4	17,4
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	17,8	17,1	17,6	17,7	18,7	19,1	18,6
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	34,0	33,4	32,2	33,1	33,4	30,9	35,2
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	37,7	37,4	40,2	38,4	41,3	41,9	37,7
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	78,5	75,8	77,4	43,5	80,2	77,8	76,6
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	3,5	5,2	4,9	37,5	2,1	2,1	2,2
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	12,9	14,0	12,5	14,2	14,0	16,0	17,2
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,5	1,5	1,4	1,3	0,6	0,8	1,2

IV. LIQUIDEZ

1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	94,3	85,7	86,3	83,4	81,9	78,3	82,7
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	60,6	73,3	72,6	75,4	64,7	73,0	73,2
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	55,9	67,3	66,3	68,6	63,3	71,6	71,6
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	49,3	60,1	64,9	55,3	52,2	55,6	56,2
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	48,9	59,8	64,6	55,0	51,8	55,1	53,9
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	19,4	23,5	27,4	22,2	22,2	24,0	21,2
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	16,8	20,7	23,9	19,7	19,9	21,5	19,0
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	55,1	67,9	69,9	62,8	52,4	57,8	59,6
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	54,6	67,5	69,6	62,4	52,1	57,2	57,1

10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	21,7	26,5	29,5	25,2	22,3	25,0	22,4
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	18,8	23,4	25,7	22,3	20,0	22,4	20,2
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	40,5	43,5	51,8	42,4	36,2	36,6	41,1

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	15,2	12,0	19,1	12,4	10,6	9,7	5,4
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,3	0,9	1,4	0,9	0,7	0,6	0,4
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	10,5	10,1	10,2	7,9	7,1	7,0	6,4
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	6,9	6,1	6,3	5,0	4,5	4,4	4,3
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,9	1,4	2,3	1,4	1,2	1,0	0,5
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	41,7	37,7	38,9	48,1	54,7	55,8	65,4
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	56,1	55,7	55,7	65,6	73,5	76,1	83,7
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,9	3,4	3,5	3,3	3,3	3,3	3,6
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	4,4	3,9	4,1	3,8	3,7	3,8	4,2
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,9	3,5	3,9	3,4	3,0	3,1	3,4
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	2,2	2,6	2,2	1,6	1,2	1,0	1,3
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	39,2	49,0	39,9	30,8	21,4	18,5	23,2
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	2,0	2,0	1,9	1,9	1,7	1,7	1,9
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,3	1,1	1,9	2,0	1,9	2,0	2,2
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	0,9	0,8	0,8	1,0	0,8	0,7	0,7
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	1,5	5,0	2,8	2,3	1,2	1,6	1,2

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2025 y anteriores.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2025.
- f) Reunión con el emisor en febrero de 2025.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco BISA S.A.

Calificación(es) de Riesgo			
Banco BISA S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Bonos Banco BISA 1 por Bs.170.000.000 (Serie Única)	AAA	AAA	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:		26 de septiembre de 2025	

Descripción de las Calificaciones:

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Banco BISA 1).

ASFI: AAA

AESA RATINGS: AAA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.